

**Revista
de Historia
Americana
y Argentina**

Universidad Nacional de Cuyo

Autoridades de la Facultad de Filosofía y Letras:

Decana: Prof. Esp. Adriana García

Vicedecana: Prof. Ana M. Miret

Directora de la Revista de Historia Americana y Argentina:

Dra. Liliana J. Ferraro

Director Fundador:

Dr. Edberto Oscar Acevedo

Secretaria de Redacción:

Dra. Patricia Barrio de Villanueva

Comité Editor:

*Liliana Ferraro, Marta Páramo de Isleño, Patricia Barrio de Villanueva,
Beatriz Conte de Fornés y Noemí Bistué*

Compaginación General:

Lorena Frascali Roux

Referato Nacional:

Ángel de MARCO
(Universidad Católica Argentina)
Enrique DÍAZ ARAUJO
(Universidad Católica de La Plata)
Noemí GIRBAL-BLACHA
(CONICET- U. N. de La Plata y de Quilmes)

Rodolfo RICHARD-JORBA
(CONICET - U. N. de Cuyo)
Juan Fernando SEGOVIA
(CONICET- U. de Mendoza)
Abelardo LEVAGGI
(CONICET - U. B. A)
Martha PÁRAMO de ISLEÑO
(U. N. de Cuyo)

Referato Internacional:

Edda SAMUDIO
(Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela)
Julián RUIZ RIVERA
(Universidad de Sevilla, España)
Marie Danielle DEMELAS
(Université de la Sorbonne, Paris 3)
Marta CASAUS ARSÚ
(Universidad Autónoma de Madrid)

Teodoro HAMPE MARTINEZ
(Universidad Católica del Perú-
Universidad de San Marcos)
Manuela Cristina GARCÍA
BERNAL
(Universidad de Sevilla, España)
Axel GASQUET
(Univ. Blas Pascal, Francia)



Revista de Historia Americana y Argentina

Publicación del Instituto de Historia Americana y Argentina
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional de Cuyo



Tercera época, Primer semestre, N° 47, 2012

970/982 (05)

R. Revista de Historia Americana y Argentina – Año I
Nº 1 y 2 (1956-1957) – Mendoza, Argentina
Instituto de Historia Americana y Argentina,
Facultad de Filosofía y Letras, Universidad
Nacional de Cuyo, tercera época, primer semestre,
2012, nº 47; 22 cm.

Semestral
ISSN: 0556-05960



B. FFyL (UNCuyo)

La *Revista de Historia Americana y Argentina* es una publicación semestral del Instituto de igual nombre de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo. Comenzó a editarse en 1957. La Revista publica trabajos originales, sujetos a arbitraje, y dirigidos a un público especializado. Posee un comité arbitral con especialistas nacionales e internacionales. Su temática es amplia, abarcando problemáticas de historia política, social, económica y cultural. La redacción funciona en el Instituto de Historia Americana y Argentina, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Parque General San Martín (5500), Mendoza, Argentina (institutodehaa@logos.uncu.ar)

©2012 Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras,
Universidad Nacional de Cuyo.

Tel: (261) 4135000 int. 2240
<http://ffyl.uncu.edu.ar/editorial>
Editorial: editorial@logos.uncu.edu.ar
Canje: canje_ffyl@logos.uncu.edu.ar
Impreso en Argentina
Hecho el depósito que marca la Ley 11.723

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de tapa, puede ser reproducida, almacenada o transmitida de manera alguna ni por ningún medio, ya sea electrónico, químico, mecánico, óptico, de grabación o fotocopia, sin permiso previo del editor.

Las opiniones expresadas en artículos firmados son exclusiva responsabilidad de sus autores.

Sumario

Artículos de Historia Americana

Desobediencia debida: justificación doctrinal del alzamiento
cristero. México (1926-1929).

Javier P. Olivera Ravasi

11

Artículos de Historia Argentina

Estructura productiva, actividad azucarera y
mercado de trabajo en tucumán (1930-1970).

Ariel Osatinsky

41

San Martín en el imaginario popular del siglo XIX.

Andrea Greco de Álvarez

73

El paisaje vitivinícola. Identificación y
caracterización. Mendoza, Argentina.

Silvia Augusta Cirvini y Lorena Manzini

101

Crítica Bibliográfica

Dellepiane Cálcena, Carlos. *Bibliografía de la Política Exterior Argentina. 1810 2010.*
Sandra Pérez Stocco 135

Manzini Marchesi, Lorena. *Las bodegas vitivinícolas en Mendoza, Argentina (1850-1950). Un aporte histórico arquitectónico para la lectura del significado cultural del patrimonio vitivinícola americano.* Alemania, Editorial Académica Española. 137
Florencia Rodríguez Vázquez

Normas de presentación 141

Artículos de Historia Americana

DESOBEDIENCIA DEBIDA: JUSTIFICACIÓN DOCTRINAL DEL ALZAMIENTO CRISTERO. México (1926-1929)

Javier P. Olivera Ravasi

Instituto de Educación Superior "Santa María del Valle Grande"
San Rafael - Mendoza.
javierolivera@ive.org

RESUMEN

El alzamiento de católicos mexicanos contra las leyes anticatólicas sancionadas durante la presidencia de Plutarco Elías Calle, entre 1926 y 1929, sigue siendo, hasta hoy, muy poco conocido. Son escasos los trabajos que han desempolvado los antiguos archivos de una historia que aún desata polémicas. En este artículo se prueba, a través del repaso la doctrina católica, que el "caso cristero" fue la aplicación práctica del antiguo derecho de alzamiento contra un gobierno opresor.

Palabras claves: México; Alzamiento cristero; 1926-1929; Doctrina católica.

ABSTRACT

The Mexican Catholic insurrection against anti-Catholic laws passed during the presidency of Plutarco Elias Calle, between 1926 and 1929, remains, to date, very little known. There are few who, through hard work, have dusted off the old files of a story that still sparks controversy. This article is tested through the review of Catholic doctrine, that the "Cristero case" was the practical application of the ancient right of rebellion against an oppressive government.

Key words: México; Cristero insurrection; 1926-1929; Catholic doctrine.

INTRODUCCIÓN

Promediando ya la centuria son pocos los que han oído hablar del sangriento episodio que debió sufrir México en los años posteriores a la "Revolución mexicana". Quien haya tenido la posibilidad de viajar allí,

Recibido: 3-III-2012. *Aceptado:* 29-V-2012.

apenas si podrá encontrar uno de cada cinco mexicanos que le den noticia de lo que fue la Cristiada¹.

Desde fuera del silencio oficial (cincuenta años duró el silencio del Estado y de la Iglesia), quizás el primer interrogante que surge ante este fenómeno político-religioso es la pregunta acerca de las bases doctrinarias que justificaron el levantamiento del pueblo contra el gobierno. He aquí, creemos, el aporte de estas líneas.

Sucede que la cosmovisión cristiana de la cual eran deudores los católicos mexicanos no era simplemente un barniz como en gran parte de nuestro continente hoy en día. Allí y entonces, el 99%² de la población que adhería a la religión fundada por Jesucristo, no lo hacía simplemente por una “tradición” folclórica: existía una convicción, una determinación personal en cada uno de ellos que los impelía a actuar según las normas de la Iglesia³.

¿RESISTIR O AGUANTAR AL TIRANO? RESPUESTA DE LA DOCTRINA CATÓLICA

Es verdad que son innúmeras las páginas en las que, en el *Antiguo Testamento*, se habla de guerras y “rumores de guerra”; es que el pueblo de Israel nunca fue un pueblo sumiso. Sin embargo, no es en la Antigua Ley donde puede encontrarse un cuerpo doctrinal claro y preciso para contrarrestar los ataques injustos del enemigo (interior o exterior). Quizás sea una excepción – por el modo en que está narrada – la agresión que debió sufrir el pueblo elegido por parte de Antíoco IV Epifanes⁴, según se cuenta en el primer y segundo libro de los Macabeos.

¹ Sin ir más lejos, hace apenas algunos meses (escrito en abril de 2012) se proyectó en la televisión mexicana una serie de cortometrajes muy bien logrados sobre la Historia de México, titulada *El encanto del águila*, donde apenas si le dedican un par de minutos mal narrados a este episodio nacional. Quizás, para remediarlo, pueda verse el largometraje recién estrenado titulado *Cristiada*.

² Según el censo oficial de 1910, los católicos en México eran 15.033.176, mientras que los no católicos sólo 127.193; según el episcopado mexicano, diez años después, luego de la guerra cristera, ese total sólo había disminuido en un 2%, probablemente a raíz de la persecución que se había desatado (Cfr. *Carta que el Episcopado Mexicano dirige a los Venerables Episcopados de los Estados Unidos, Inglaterra, España, Centro y Sud América, Antillas y Filipinas*, 11-2-1936).

³ Entre los estudios más serios al respecto se encuentra el de nuestro colega Juan González Morfín (2009), en quien nos inspiramos y usamos de guía.

⁴ Antíoco Epifanes (215-164 a. C.) era el tercer hijo de Antíoco III el Grande que reinó en la Siria helenística del 175 al 164 a. C.

Habr  que esperar apenas un siglo y medio m s para que, en la plenitud de los tiempos (Gal 4,4) comenzara a desparramarse por el orbe conocido la nueva ense anza de Cristo, y no sin ciertas divisiones al respecto.

La *mansedumbre y humildad de coraz n*, el poner *la otra mejilla* y el *perd n de las ofensas* eran consigna cristiana; sin embargo, los primeros seguidores del Crucificado se encontraron frente a una gran disyuntiva: siendo perseguidos como rebeldes y fan ticos por parte del Imperio Romano,  deb an o no defenderse?,  era l cito rebelarse contra la autoridad instituida?,  acaso no hab a mandado el Maestro respetar las autoridades?,  acaso no se hab a  l mismo sometido a un tribunal injusto?

La *letra mata, pero el esp ritu vivifica...*; la religi n cat lica no es s lo la religi n "del Libro" (la *sola scriptura* de Lutero) sino de lo que se ha cre do *siempre, por todos y en todo lugar*, seg n la famosa sentencia de San Vicente de Lerins; a esto se le llama la Tradici n de la Iglesia, segunda fuente de la revelaci n. Pero entonces:  qu  opin  siempre la Iglesia al respecto?

a. Respecto del levantamiento, entre los primeros doctrinarios que se opusieron rotundamente al uso de la violencia tenemos a *Tertuliano, San Hip lito, Arnobio, Lactancio* y *Or genes*, todos considerados respetables por la Iglesia pero no gu as infalibles de sus ense anzas (de entre ellos incluso algunos con posturas claramente contrarias a la ense anza tradicional, como fue Or genes).

b. Con otra perspectiva encontramos a autores m s seguros doctrinalmente y tenidos como "santos padres" de la Iglesia, es decir, aquellos que interpretaron con solidez las ense anzas de Cristo. Entre ellos encontramos a *San Atanasio*, para quien

*[...] matar no est  permitido, pero aniquilar a los adversarios en la guerra es leg timo y digno de alabanza. Y son recompensados con premios mayores quienes en la guerra combaten con diligencia, y se les levantan columnas funerarias que recuerden sus haza as*⁵.

El mismo *San Ambrosio*, obispo de Mil n, llegaba a decir que:

David nunca llev  a cabo una guerra, sino cuando fue provocado. De esa manera tuvo a la prudencia en el combate como compa era de la fortaleza [la cual] se emplea en la guerra para defender a la patria de los b rbaros, o para

⁵ San Atanasio, *Epist. ad Amunem monachum*, PG 26, 1173.

*defender de los ladrones a la familia o a los amigos, es una fortaleza llena de justicia*⁶.

Y también la siguiente afirmación, que hace progresar el debate: [...] *quien pudiendo no protege a un compañero de ser agredido, es tan culpable como el que agrede*⁷.

Pero ha sido sin duda el gran obispo de Hipona, San Agustín, quien hizo dar un salto cualitativo a la reflexión cristiana.

El otrora maniqueo narraba, al hablar de la guerra, que no por ser una desgracia dejaba de ser necesaria en algunos casos: *Una triste necesidad para los hombres buenos, y felicidad para los malos; sin embargo, aún sería peor si los malhechores dominaran a los hombres justos*⁸. Este tipo de guerra, *en defensa de los buenos*, tenía como finalidad restaurar la paz y la justicia. Y, entre la paz y la guerra, siempre debe ser preferida la primera.

Al respecto, escribía alrededor del año 428 a Darío, gobernador del África:

*Ciertamente son grandes y tienen su gloria los hombres de guerra fortísimos y fidelísimos – lo que ya es un título de gloria verdadera – a cuyas fatigas se debe, con la ayuda de Dios que los protege, que sea vencido el enemigo indómito y se consiga la paz para la República y las provincias. Pero es objeto de mucho mayor gloria el matar a la misma guerra con la palabra, antes que matar a los hombres con la espada, y conseguir la paz con la paz, no con la guerra. Pues aquellos que pelean, si son buenos, buscan sin duda la paz, aunque a través de la sangre*⁹.

Si quisiéramos resumir el pensamiento agustiniano, deberíamos decir que la guerra sólo puede hacerse por una causa justa y después de haber agotado el recurso de la palabra, siendo su finalidad siempre el buscar la paz y aplicando la benevolencia contra el enemigo, es decir, buscando incluso su bien. A estas condiciones, San Agustín añadía también una última: *la guerra debe ser declarada por la autoridad pública y no por los particulares*¹⁰.

⁶ Cfr. San Ambrosio, *De officiis*, Mauritius Testard (ed.) I, XXXV, 177, CChL 15, 65 y I, XXVII, 129, 15, 47.

⁷ *Ibidem*, I, XXXVI, 179, CChL 16,66.

⁸ San Agustín, *La ciudad de Dios*, Bernardus Dombart y Alphonsus Kalb (eds.), IV, 15, CChL, 47, 111.

⁹ San Agustín, *Epistulae*, Alois Goldbacher (ed.), 229, 2, CSEL 57, 497-498.

¹⁰ Cfr. San Agustín, *Contra Faustum*, Joseph Zycha (ed.) XXII, 75, CSEL 25, 673.

Como bien señala González Morfín, el santo doctor no hesita al momento de hacer uso de las armas, lejos de todo irenismo:

*No pienses que si alguien milita entre las armas guerreras no puede agradar a Dios. Militar era el santo David, de quien el Señor dio tan gran testimonio [...]. Soldado era aquel centurión que dijo al Señor: **No soy digno de que entres bajo mi techo** [...]. En las armas estaba aquel Cornelio a quien fue enviado un ángel que le dijo: Cornelio, han sido aceptadas tus oraciones [...]. En ellas estaban aquellos que vinieron a hacerse bautizar por San Juan [...]. Cuando los militares le preguntaron qué tenían que hacer, les respondió: **No golpeéis a nadie ni le calumniéis, y contentaos con vuestros estipendios**. No les prohibió militar bajo las armas, pues les mandó que se contentaran con su estipendio¹¹.*

Como este se encuentran otros muchos pasajes en los que se apoya para autorizar la carrera militar e, incluso, para justificar cierto tipo de guerras; por lo tanto, a pesar de que San Agustín no propone una doctrina sistematizada en torno de la guerra justa, sí ofrece una definición que engloba, hasta cierto punto, lo que en muchos otros pasajes dice de la guerra:

Se suelen definir como 'guerras justas' las que se llevan a cabo para castigar una injusticia, por ejemplo, cuando un pueblo, o una ciudad hace la guerra para corregir una acción mala que se había hecho contra los suyos, o para restituirles lo que por la injusticia les había sido arrebatado¹².

Es decir, se aprecia cómo lo que da lugar a que una guerra se pueda considerar justa no es otra cosa que la *iniquitas inimicorum* (iniquidad del enemigo), es decir, será justa en la medida en que se acometa para evitar un mal o reparar una injusticia.

Es en San Agustín donde la reflexión de los Padres encuentra su expresión más madura. En ella, la guerra aparece como una lamentable realidad que, para ser lícita, necesita cumplir una serie de características, algunas de las cuales han pasado hasta nuestros días como condiciones indispensables para que se pueda justificar una reacción armada ante una grave injusticia. Extraídas de fragmentos recogidos en obras diversas, estas

¹¹ San Agustín, *Epist.* 189, 4, CSEL 57, 133-134.

¹² San Agustín, *In Heptateuchum*, Ioannes Fraipont (ed.), VI, 10, CSEL 28, 429.

condiciones establecidas por el obispo de Hipona son cinco: a) una causa justa; b) que tenga como finalidad la paz; c) rectitud de intención al pelear; d) agotar antes el recurso del diálogo y e) que sea una autoridad legítima quien la declare¹³.

Sin duda que el converso Agustín sentó las bases doctrinales; sin embargo la enseñanza de la Iglesia no culminó en Hipona.

De entre los doctores de la Iglesia, el hijo de los condes de Aquino, Santo Tomás, ha sido siempre la guía segura a lo largo de los siglos. En sus obras – principalmente en la *Suma Teológica* – hay elementos claros (clarísimos), para abreviar en una doctrina sobre la resistencia armada sin desfallecer en el esfuerzo¹⁴.

En el marco de la moralidad o inmoralidad de la guerra, tratado en la cuestión 40 de la II-II de su obra magna, plantea si emprender un conflicto bélico es siempre pecado, a lo que responde negativamente, es decir, existen casos en los que justamente se puede recurrir a la guerra; sin embargo, para que ésta sea considerada “justa”, son necesarias tres condiciones: 1) que sea convocada por la *autoridad del príncipe* (pues no compete a persona privada promover una guerra); 2) que *exista una causa justa*, es decir, que se haga para reparar un agravio; y 3) que *la intención de los que la emprenden sea recta*, esto es, que busquen obtener un gran bien o evitar un gran mal, pero que no se muevan por la ambición, ni por la crueldad¹⁵.

En el mismo sentido y ahondando en el tema, dos cuestiones más adelante, en la cuestión 42, trata acerca de la sedición y, después de explicar que se trata de un pecado especial y que difiere de la simple guerra porque no se trata de atacar – o prepararse para atacar – a un enemigo extranjero, sino que son dos partes de un mismo pueblo las que se enfrentan, Santo Tomás se cuestiona, en el artículo segundo, si la sedición es siempre un pecado mortal, y afirma que sí. Sin embargo, aclara que como un régimen tiránico no es justo, pues no está ordenado al bien común, una rebelión en contra de un gobierno así no tendría carácter de sedición. Es más, un tirano que sólo buscarse su propio bien en perjuicio de su pueblo, sí podría ser acusado de sedicioso, pues al subyugar a su pueblo alimenta discordias y sediciones.

¹³ González Morfín, 2009:34.

¹⁴ Tan clara es la posición del Aquinate que en nuestro país, la Argentina, hicieron uso de ella tanto los movimientos guerrilleros de extracción católica (Montoneros), aun cuando terminaron apoyando una revolución marxista, cuanto los cuadros militares que dieron el golpe cívico-militar de 1976, para detener el avance de la misma.

¹⁵ Cfr. Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, II-II^{ae}, q. 40, a. 1.

Como bien anota González Morfín, *sin ser todavía un verdadero tratado sobre la resistencia armada, este pasaje de Santo Tomás contempla la posibilidad de resistir a un régimen que haya abandonado la búsqueda del bien común para centrarse sólo en su propio provecho*¹⁶.

Finalmente, en la cuestión 69, artículo 4, de la *Summa*, se plantea si es lícito a un condenado a muerte defenderse para evitar que se ejecute la sentencia. En la respuesta, el Aquinate afirma el derecho del reo a defenderse si ha sido condenado injustamente, sin embargo, incluso este derecho está sujeto a ciertos condicionamientos: *Pues así como es lícito resistir a los ladrones, de la misma manera es lícito resistir a los malos gobernantes, excepción hecha si se causa escándalo cuando de una actitud así se puede seguir un desorden muy grave*¹⁷.

En otra de sus obras, *De regimine principum* (del gobierno de los príncipes), el santo doctor se plantea la posibilidad de resistir a un gobierno tiránico. Allí el Aquinate establece al menos tres condiciones para que moralmente sea permitida una acción de resistencia armada: a) la existencia de una tiranía que violente fuertemente los derechos de la sociedad civil; b) que el levantamiento contra el gobierno tiránico ofrezca probabilidades de éxito; y c) que los males que se provoquen no sean mayores que aquellos que se intenta remediar.

En resumen, dice González Morfín,

*De lo tratado por Santo Tomás tanto en la Summa como en el De regimine, se puede establecer que, aunque dispersos en distintas partes de su obra y sin la finalidad de ofrecer una respuesta concreta, se encuentran elementos muy valiosos para establecer una doctrina sobre la resistencia armada a un gobierno opresor. En primer lugar, éste afirma que es justa y que debe distinguirse de la sedición, pues una rebelión en contra de un gobierno que está ordenado al bien del pueblo no tiene carácter de sedición. En segundo lugar, establece cuatro condiciones que debe cumplir un movimiento de resistencia armada para ser considerado moralmente lícito: a) la existencia de una tiranía real; b) que el movimiento contra la tiranía posea serias posibilidades de éxito; c) que no se provoquen desórdenes peores y d) que de esta actitud no se siga escándalo*¹⁸.

¹⁶ González Morfín, 2009: 37.

¹⁷ Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, II-II^{ae}, q. 69, a. 4.

¹⁸ González Morfín, 2009: 39.

Pero el pensamiento escolástico no termina con Santo Tomás. Más adelante y no sin ciertas desviaciones en otras ramas de la filosofía, el Renacimiento también se vio interesado en el asunto; así Francisco de Vitoria, en sus Comentarios a la obra del Aquinate, abordará expresamente el tema de la resistencia a un gobierno tiránico al comentar la cuestión 42 de la *Summa* (II-IIae) en la que, como dijimos, se admite la posibilidad de rebelión frente a un gobierno injusto, sin caer en sedición. Vitoria acepta este principio, pero insiste en las proporciones (lo que se ha dado en llamar el principio de proporcionalidad): “conviene siempre prever si a partir de esto se sigue un mal mayor; por ejemplo, si hay diez mil hombres en la ciudad y a causa de mi sedición mueren ocho mil, mejor es que el tirano sea tolerado a que mueran tantos hombres”¹⁹, dice.

Francisco Suárez, por su parte, y en su interpretación de Cayetano²⁰ establece que, quien emprende una guerra está obligado

*[...] a procurar la máxima certeza posible en relación con la victoria; además, está obligado a comparar la esperanza de la victoria con el peligro de los daños y ver si ponderadas todas estas cosas la esperanza prevalece. Pero si es imposible conseguir tanta certidumbre, al menos debe tener una esperanza más probable de victoria, o igualmente dudosa según sea la necesidad del Estado y del bien común*²¹.

En síntesis, según este breve pantallazo, en las reflexiones desarrolladas por los citados autores clásicos se encuentran las condiciones que posteriormente prevalecerán en la doctrina de la Iglesia al entender un levantamiento como legítimo. Así resume González M., las condiciones:

En primer lugar, la existencia de una causa justa, actualmente explicitada como la existencia de violaciones ciertas, graves y prolongadas de los derechos fundamentales, o bien, que el daño causado por el agresor a una nación o a la comunidad de las naciones haya sido duradero, grave y cierto.

¹⁹ Francisco de Vitoria, *Comentarios a la Secunda Secundae de Santo Tomás*, q. 42, a. 2, ad 3, en Francisco de Vitoria, *Comentarios a la Secunda Secundae de Santo Tomás*, tomo II: *De caritate et prudentia* (qq. 23-56), en Beltrán de Heredia, 1932: 300-301.

²⁰ Es dudosa la interpretación que hace de Cayetano y, al parecer, le hace decir lo que no dice.

²¹ Francisco Suárez, *De bello* IV, 10, en Pereña Vicente, 1954: 144.

En segundo lugar, la rectitud de intención. Esto entraña que la opción por las armas nunca será la primera para dirimir un conflicto ni, mucho menos, una alternativa válida para reivindicar ambiciones. A la guerra se va sólo por necesidad [...].

En tercer lugar, la aplicación cuidadosa del principio de proporcionalidad, que entraña el no acudir a la defensa militar cuando es previsible que el empleo de las armas entrañe males y desórdenes más graves que aquel que se pretende eliminar [...].

La exigencia de que existan probabilidades fundadas de éxito. Condición atenuada por Suárez, quien la reduce a la exigencia de que, al menos, la posibilidad de la victoria sea más probable que la de ser derrotado. Condición recogida por el Catecismo, pero que es omitida en algunos tratados clásicos sobre la guerra.

Por otra parte, cabe señalar que ha quedado fuera de la doctrina recibida la primera condición exigida por Santo Tomás para declarar una guerra, es decir, el sujeto competente para tomar esta decisión. El Aquinate concede esta potestad al príncipe [...]. Con el tiempo prevaleció lo postulado por Vitoria: "Cualquiera, aunque sea un simple particular, puede emprender una acción de guerra defensiva"²².

LA DOCTRINA DE LA RESISTENCIA EN LOS MOMENTOS PREVIOS AL CONFLICTO MEXICANO

A la época del conflicto cristero, la Iglesia no poseía un cuerpo doctrinal completo respecto de este caso puntual; el marxismo soviético y su asalto al poder, era aún un fenómeno reciente, y la persecución religiosa en España recién comenzaba por parte de la República. Sin embargo, existían ya algunos documentos direccionales que permitían vislumbrar el norte de la cuestión.

Así, por ejemplo, el sumo pontífice de los cambios sociales, el Papa León XIII, explicaba en qué situaciones los ciudadanos no debían obedecer a quienes los gobernasen de modo injusto: *Una sola causa tienen los hombres para no obedecer: cuando se les exige algo que repugna abiertamente al derecho natural o al derecho divino* y acotaba:

²² González Morfín, 2009: 45-46.

[...] *todas las cosas en las que la ley natural o la voluntad de Dios resultan violadas, no pueden ser mandadas ni ejecutadas. Si, pues, sucede que el hombre se ve obligado a hacer una de dos cosas, o despreciar los mandatos de Dios o despreciar la orden de los gobernantes, hay que obedecer a Jesucristo que manda dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios (Mt 22, 21)... Los que así obran no pueden ser acusados de quebrantar la obediencia debida, porque si la voluntad de los gobernantes contradice a la voluntad y las leyes de Dios, los gobernantes rebasan el campo de su poder y pervierten la justicia. Y en este caso su autoridad no tiene valor, porque esta autoridad, sin la justicia, es nula*²³.

Y en otra de sus encíclicas León XIII sentenciaba que cuando se mandaba *algo contrario a la razón, a la ley eterna, a la autoridad de Dios, es justo entonces desobedecer a los hombres para obedecer a Dios. Cerradas así las puertas a la tiranía, no lo absorberá todo el Estado*²⁴.

Obediencia debida y obediencia indebida, entonces...

Pero quien como pontífice debió sufrir quizás los mayores conflictos políticos del siglo XX, fue el papa Pío XI; la Guerra Civil Española, el conflicto con la *Action Française* y la Cristiada, fueron sólo algunos de los episodios padecidos.

Luego de la fratricida lucha mexicana y los “arreglos” entre la Iglesia y el Estado, hubo una segunda sedición (llamada “La Segunda”), fruto del descontento, la desazón y el recrudecimiento de las persecuciones. Fue entonces cuando Pío XI publicó el documento titulado *Firmissimam constantiam*; allí aclara:

Es muy natural que, cuando se atacan aun las más elementales libertades religiosas y cívicas, los ciudadanos católicos no se resignen pasivamente a renunciar a tales libertades. Aunque la reivindicación de estos derechos y libertades puede ser, según las circunstancias, más o menos oportuna, más o menos enérgica.

Vosotros [Obispos mexicanos] habéis recordado a Vuestros hijos más de una vez que la Iglesia fomenta la paz y el orden, aun a costa de graves sacrificios, y que condena toda insurrección violenta que sea injusta, contra los poderes constituidos. Por otra parte también vosotros habéis afirmado

²³ León XIII, Enc. *Diuturnum illud*, 29-VI-1881, ASS 14 (1881), 8.

²⁴ León XIII, *Libertas*, 20-VI-1888, ASS 20 (1887), 600.

que, cuando llegara el caso de que esos poderes constituidos se levantasen contra la justicia y la verdad hasta destruir aun los fundamentos mismos de la Autoridad, no se ve cómo se podría entonces condenar el que los ciudadanos se unieran para defender a la Nación y defenderse a sí mismos con medios lícitos y apropiados contra los que se valen del poder público para arrastrarla a la ruina.

Si bien es verdad que la solución práctica depende de las circunstancias concretas, con todo, es deber Nuestro recordaros algunos principios generales que hay que tener siempre presentes, y son:

1º Que estas reivindicaciones tienen razón de medio, o de fin relativo, no de fin último y absoluto;

2º Que en su razón de medio deben ser acciones lícitas y no intrínsecamente malas;

3º Que si han de ser medios proporcionados al fin, hay que usar de ellos solamente en la medida en que sirvan para conseguirlo o hacerlo posible en todo o en parte, y en tal modo que no proporcionen a la comunidad daños mayores que aquellos que se quieren reparar;

4º Que el uso de tales medios y el ejercicio de los derechos cívicos y políticos en toda su amplitud, incluyendo también los problemas de orden puramente material y técnico o de defensa violenta, no es en manera alguna incumbencia del Clero ni de la Acción Católica como tales instituciones; aunque también, por otra parte, a uno y otra pertenece el preparar a los católicos para hacer recto uso de sus derechos, y defenderlos con todos los medios legítimos, según lo exige el bien común;

5º El Clero y la Acción Católica, estando, por su misión de paz y de amor, consagrados a unir a todos los hombres "in vinculo pacis" (Ephes., 4,3), deben contribuir a la prosperidad de la Nación, principalmente fomentando la unión de los ciudadanos y de las clases sociales, y colaborando a todas aquellas iniciativas sociales que no se opongan al dogma o a las leyes de la moral cristiana²⁵.

El levantamiento cristero inicial (1926-1929) y lo que se dio en llamar "la Segunda" (el coletazo posterior a los "Arreglos") terminaron casi obligando a la Santa Sede a fijar una doctrina sobre el derecho al alzamiento hasta el momento nunca explicitada por la Iglesia jerárquica.

²⁵ Pío XI, *Firmissimam constantiam*, 28-III-1937, AAS 29 (1937), 208-209.

Este tema no lo hemos visto estudiado aún, es decir, el fenómeno histórico de la *Cristiada* como antecedente de los documentos magisteriales sobre el tema²⁶.

“BAJAR AL MERCADO”. DE LA MORAL A LOS HECHOS

Se lee en los diálogos platónicos, que cuando sus discípulos se veían muy enmarañados con la mayéutica, Platón sentenciaba: *ahora bajemos al mercado...*, como diciendo, *vayamos a los hechos*.

No sería más que un aburrido trabajo de teología o de filosofía moral, si no confrontáramos los principios anteriormente citados con lo que realmente sucedió en México antes de 1926. ¿Qué se pensaba al respecto?, ¿cómo se dieron los hechos?, ¿cómo se “bajó” doctrinalmente el pensamiento al pueblo sencillo?, ¿se dieron las condiciones necesarias para el alzamiento?

Vayamos por partes.

Los teólogos y los obispos frente al alzamiento

Así como la España imperial de Carlos V se planteó el problema moral de la Conquista²⁷, también los Cristeros se planteaban la licitud o ilicitud de su levantamiento.

Sucede que el magisterio pontificio había reprobado repetidamente los movimientos de insurrección; basta recordar para ello, la encíclica *Quod apostolici muneris*, de León XIII, que rezaba:

Si alguna vez se diera el caso de que la potestad pública fuera ejercida por los gobernantes temerariamente y traspasando sus límites, la doctrina de la Iglesia católica no permite levantarse por propia cuenta contra ellos, a fin de que no se perturbe más y más la tranquilidad del orden o de ahí reciba la sociedad mayor daño; y cuando la cosa llegare a términos que no brillara otra esperanza de salvación, enseña que ha de apresurarse el

²⁶ Solo como un botón de muestra y como recibiendo la doctrina anterior el actual Catecismo se hace eco de todas estas posturas al decir en el número 2243 que “la resistencia a la opresión de quienes gobiernan no podrá recurrir legítimamente a las armas sino cuando se reúnan las condiciones siguientes: 1) en caso de violaciones ciertas, graves y prolongadas a los derechos fundamentales; 2) después de haber agotado todos los otros recursos; 3) sin provocar desórdenes peores; 4) que haya esperanza fundada de éxito; 5) si es imposible prever razonablemente soluciones mejores”.

²⁷ Al respecto, véase el hermoso trabajo de Dumont, 1997.

*remedio con los méritos de la paciencia cristiana y con instantes oraciones a Dios*²⁸.

El Papa Gregorio XVI, pocos tiempo atrás de la encíclica citada, había reprobado la insurrección de los católicos polacos contra el Zar; además, apenas unos años antes, el episcopado irlandés había condenado una insurrección de los católicos anunciando que cuantos persistieran en oponerse al gobierno por medio de las armas serían *excomulgados*, y, todo sacerdote que apoyase el levantamiento sería suspendido *a divinis*²⁹.

Por todo ello, los católicos se preguntaban si aquello que estaban haciendo por defender a la Iglesia era algo legítimo. Además, fuera de la directiva eclesial que querían respetar, existía un problema político, pues la Iglesia jerárquica no quería ser demasiado directa en sus declaraciones: si se condenaba explícitamente la insurrección mexicana, los levantados tendrían que deponer las armas con grandes pérdidas y, si se la apoyaba, recibirían aún más las represalias del gobierno sumando un conflicto diplomático mundial.

Ahora bien, ¿cuáles fueron los elementos de los que dispusieron los Cristeros para formar su opinión en torno a la licitud o no de la defensa armada?

Para conocer el pensamiento y las fuentes de quienes convocaron a la defensa armada, es de capital importancia una obra editada clandestinamente por la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa³⁰ en 1929, apenas realizados los "Arreglos". Se trata del libro publicado por Aquiles Moctezuma (pseudónimo del padre jesuita Eduardo Iglesia Cardona), bajo el título *El conflicto religioso de 1926, sus orígenes, su desarrollo, su solución*³¹, donde se trata de fundamentar bajo la guía segura de Santo Tomás de Aquino, la licitud de la defensa armada contra un gobierno opresor, distinguiendo, además, la rebelión de la revolución.

Sin embargo, como bien señala González Morfín³², la doctrina del "derecho al alzamiento" si bien había llegado a los jefes cristeros en clave tomista, había sido interpretada principalmente por dos teólogos modernos: Theodor Meyer y Maurice de la Taille, siendo, a nuestro entender, este último quien mayor influencia ejerció en el movimiento mexicano.

²⁸ León XIII, Enc. *Quod apostolici muneris*, 28-XII-1878, ASS 11 (1878/1879), 373. Como vemos, dicha encíclica es anterior a la previamente citada *Diuturnum illud*.

²⁹ La suspensión *a divinis* implica que el sacerdote queda separado de su ministerio sacerdotal, sin poder administrar los sacramentos de modo ordinario.

³⁰ La "Liga", como se la llamaba a secas, era el movimiento laical que nucleaba a los mejores dirigentes católicos de México antes y durante el conflicto religioso.

³¹ Moctezuma, 1929.

³² González Morfín, 2009: 169 y sgtes.

Fue en 1924, poco antes del alzamiento, que se publicaba en París la cuarta edición del *Dictionnaire Apologétique de la Foi Catholique*; allí puede leerse aún hoy un extenso artículo con la voz “insurrección” que ofrecía el *status quaestionis* y el pensamiento contemporáneo en respuesta a las posibles aflicciones de un gobierno injusto³³. Con distinciones académicas, quedaban claros los diferentes tipos de *resistencia a la autoridad*:

a) *la resistencia pasiva*, que consiste en no obedecer a las prescripciones de una ley.

b) *la resistencia activa legal*, que consiste en demandar la revisión de una ley a través de los medios legales.

c) *la resistencia activa a mano armada*, que consiste en oponerse por la fuerza a la ejecución de una ley.

d) *la rebelión*, que consiste en emprender la ofensiva contra la autoridad de la que emana la ley.

Mientras la última actitud es – se dice – en todos los casos *prohibida*, *la primera es siempre obligatoria* cuando se trata de una ley que prescribe acciones contrarias a la conciencia; la segunda, asimismo, es permitida y, en el caso de la tercera, se plantea el problema sobre si es lícita y en qué casos.

Pero fuera de la posición respetable de Taille, hubo otros teólogos que despegando del mero escritorio dieron respuestas concretas a los cuestionamientos que se hacían. Así, por ejemplo, el 4 de noviembre de 1926, el padre Mariano Cuevas, famoso historiador mexicano residente entonces en Roma, habiendo hecho una consulta a un notable grupo de moralistas de la Universidad Gregoriana (los padres Mostaza, Benito Oggetti, el mismo Maurice de la Taille), recibió la siguiente respuesta:

*Los mexicanos, civiles y eclesiásticos, tienen pleno derecho a ejercitar la resistencia armada en las actuales circunstancias, si tienen sólidas esperanzas de éxito y de no producir males mayores [...]*³⁴.

El padre Arthur Vermeersch, uno de los más reconocidos moralistas católicos del siglo XX, en varios momentos volvió a pronunciarse sobre la licitud de la defensa armada emprendida por los mexicanos, llegando incluso, a defender el movimiento cristero de quienes, escandalizados, lo reproban en los primeros meses de 1927:

Hacen muy mal aquellos que, creyendo defender la doctrina cristiana, desapruaban los movimientos armados de los católicos mexicanos. Para la defensa de la moral cristiana no es necesario recurrir a las mentiras de ciertas falsas doctrinas

³³ Cfr. de la Taille, 1922-1924, coll 1056-1066.

³⁴ Citado por Acevedo, 2000: 171. El resaltado es nuestro.

pacifistas. Los católicos mexicanos están usando un derecho y **cumpliendo un deber**³⁵.

Tengamos en cuenta la nota del estar *cumpliendo un deber*.

Como vemos, varios teólogos católicos daban su opinión y la misma llegaba a México por los canales normales de la Iglesia; así, la autoridad de Vermeersch, utilizada en una carta dirigida desde Roma por la misma Comisión Episcopal al obispo de San Luis Potosí:

En cuanto a la comprensión que la defensa armada ha causado por acá, debemos citar los siguientes hechos: El famoso P. Vermeersch, S.J., profesor de Moral y Sociología en la Universidad Gregoriana, insiste en reprobar la conducta de los que declaran ilícita la defensa armada de los derechos católicos. Estas declaraciones han causado gran sensación y han sido confirmadas por la sentencia y comentarios de otros y gravísimos teólogos: el P. Noval, dominicano, el P. Marotto y otros canonistas y juristas. Estos profesores y otros altos personajes, en lo particular, muestran gran interés por el buen éxito de los defensores. **La Santa Sede, por su parte, guarda el más circunspecto silencio**³⁶.

El episcopado apoyaba y el Vaticano seguía fiel a su política del *laissez-faire*...

Se dirá que los documentos son opiniones particulares de algunos teólogos; puede ser, pero fue lo que principalmente determinó al alzamiento frente al silencio oficial o, lo que es peor, la ambigüedad de la jerarquía católica.

Lo que llegaba a los futuros combatientes a través de sus líderes laicos eran estas opiniones difundidas a través de los diarios católicos y, panfletos y folletos editados por Liga, la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) o las Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco, entre otros movimientos laicales³⁷.

³⁵ Acevedo, 2000: 174. El resultado es nuestro.

³⁶ Carta de la Comisión de Obispos en Roma a Dn. Miguel de la Mora, obispo de San Luis de Potosí, 11-III-1927, en Acevedo, 2000: 258. El resultado es nuestro.

³⁷ Las agrupaciones católicas como la *Liga Nacional de Defensa Religiosa*, *Asociación Católica de la Juventud Mexicana*, etc. serán las grandes protagonistas de la defensa religiosa.

El episcopado mexicano

El estudioso mexicano, Juan González Morfín, declara que el único documento "oficial" emanado por un obispo en el que expresamente se declara la licitud del recurso a las armas, fue el de Mons. José M. González y Valencia:

Nos nunca provocamos este movimiento armado. Pero una vez que, *agotados los medios pacíficos*, ese movimiento existe, a Nuestros hijos católicos que anden levantados en armas por la defensa de sus derechos sociales y religiosos, después de haberlo pensado largamente ante Dios y haber consultado a los teólogos más sabios de la ciudad de Roma, debemos decirles: estad tranquilos en vuestras conciencias y recibid Nuestras bendiciones³⁸.

Como decíamos, el episcopado mexicano, si bien no estaba del todo unido, en lo esencial había fijado una postura respecto de la ilicitud de la denominada "Ley Calles", por la cual el estado se entrometía en la vida íntima de la Iglesia:

En las actuales circunstancias la intervención de los católicos para conseguir la libertad de la Iglesia y su florecimiento, así como la prosperidad de la nación, no es, amados hijos, un simple consejo que os damos, sino una obligación gravísima que os recordamos³⁹.

Pero entonces... ¿licitud o ilicitud de la guerra armada? Por momentos nos parece que la jerarquía eclesiástica parecía ser una joven que deshoja sus margaritas; el episcopado, si bien declaraba lo que venimos leyendo, por otro lado decía:

Casos hay en que los teólogos católicos autorizan no la rebelión, sino la defensa armada contra la injusta agresión de un poder tiránico, después de agotados inútilmente los medios pacíficos. El episcopado no ha dado ningún documento en que declare que haya llegado en México ese caso [...]. Si algún católico, seglar o eclesiástico, siguiendo la doctrina citada, cree haber llegado el caso de la licitud de esa defensa, el episcopado no se hace solidario de esa resolución práctica⁴⁰.

³⁸ José María González y Valencia, *Carta pastoral*, 11-II-1927, en Barquín y Ruiz, 1967: 43-44.

³⁹ *Carta Pastoral*, 21 de abril de 1926, en González Morfín, 2009: 174.

⁴⁰ *Declaración del Comité Episcopal el 1 de noviembre de 1926*, en Barquín y Ruiz, 1967: 46-47.

Fueron dos, entre los obispos mexicanos⁴¹, quienes más descollaron por su claridad: Mons. Pascual Díaz y Mons. José de Jesús Manríquez y Zárate, obispo de Huejutla. Este último, por ejemplo, al momento de contestar una acusación del gobierno en la cual se inculpaba al clero del levantamiento armado, declaró desde su obligado destierro:

*Los católicos mexicanos que se hallan en el campo de batalla [...] no hacen sino usar del inalienable derecho que les asiste para impedir a toda costa la ruina de la Iglesia Mexicana y la destrucción de la sociedad [...]. Tratándose de los individuos, puede haber algunos casos en que es preferible – por ser de mayor perfección – la resistencia pasiva. Tal es el caso de los sacerdotes [...]. Tal sucede también con los inocentes ciudadanos que, por justísimas razones, se abstienen de la lucha armada, y que, sin embargo, por odio a su fe son sacrificados [...]. Pero el martirio no es la ley ordinaria [...]; los mártires son pocos y sería [...] tentar a Dios pretender que todo un pueblo alcanzara la corona del martirio. Luego, de ley ordinaria la lucha tiene que entablarse activamente, y repelerse la agresión en la forma que se produce [...]. Pero si (un gobierno) ataca las libertades esenciales de los ciudadanos, si traiciona a la Patria; si asesina [...] y atenta sistemáticamente contra la vida y la honra de las familias y de los individuos, entonces **la defensa armada es un deber social que se impone a todos los miembros de la comunidad**⁴².*

He aquí un obispo que habla sin pelos en la lengua...

Como bien señala González Morfín⁴³, hay en la presente declaración de Manríquez y Zárate un juicio que no ha sido estudiado a fondo por la teología moral y que, al parecer, va en desacuerdo con la doctrina común existente hasta entonces acerca de la resistencia armada; se trata de la “posibilidad de éxito” que debería tener el alzamiento para lograr su carácter de licitud:

⁴¹ González Morfín dice que llegaban a once los prelados que estaban abiertamente a favor de la lucha armada amparados en la doctrina del derecho natural a la legítima defensa (González Morfín, 2009: 177).

⁴² José de Jesús Manríquez y Zárate, “Al margen de unas declaraciones” (contestación al Subsecretario de Gobernación, 25,-II-1929) en Acevedo, 2000: 215-217; el resaltado es nuestro.

⁴³ González Morfín, 2009: 178.

*Esta obligación [de defender por las armas los derechos esenciales pisoteados por la tiranía] subsiste no sólo en el caso de que sea humanamente posible la derrota del tirano, sino también en la hipótesis de que ésta sea imposible, atendidas las leyes ordinarias de la guerra. La razón es porque **la pérdida de la fe y de la independencia nacional y la ruina misma de la sociedad son males todavía mayores que la muerte de un gran número de ciudadanos**⁴⁴.*

Es un tema que dejamos a los moralistas.

La postura vaticana

Como sabemos, el Vaticano es también un estado con una diplomacia milenaria. Dentro del conflicto que tratamos, la Santa Sede debió enfrentar las posiciones con muchísimo cuidado (pocos años antes debió hacer equilibrio en la primera gran guerra) y, al momento de pronunciarse sobre el conflicto mexicano lo hizo analizando cada una de las palabras.

Existe, sin embargo en Roma el diario titulado *Osservatore Romano*, que se encarga de difundir, no siempre con total fidelidad, las posiciones de la jerarquía eclesiástica romana; fue en este periódico donde se presentaron declaraciones que tuvieron una especial resonancia.

Para citar uno de los casos famosos, baste recordar la famosa noticia aparecida el 11 de agosto de 1926, que vino de perillas a los jefes de los Cristeros para demostrar la cercanía de la Santa Sede:

*Ni se diga que los católicos podrían unirse y organizarse para intentar una defensa por las vías legales, puesto que toda asociación de fieles que pretenda un fin tal, ha sido estrictamente vetada por la Ley Calles con las penas más graves (Art. 10-16); de manera **que no resta a las masas que no quieren vivir sometidas a la tiranía y no son ya contenidas por la pacífica predicación del clero otra cosa que la rebelión violenta**⁴⁵.*

No resta... otra cosa que la rebelión violenta..., se decía. De este modo, la idea de que Roma apoyaba el movimiento armado y su justificación desde su órgano de difusión "sin comprometerse" como lo era el "Osservatore" se difundía más y más. El Vaticano, para evitar críticas

⁴⁴ *Ibidem*. El resaltado es nuestro.

⁴⁵ *L'Osservatore Romano*, 11-VIII-1926: 1. El resaltado es nuestro.

internacionales, tardó casi dos años en matizar esta declaración de la editorial con una nota aclaratoria que rezaba así:

Hay quien cree y quiere hacer creer que circula en México, y en algunos otros lugares, la voz de que el mismo Sumo Pontífice ha impartido una bendición especial a la insurrección armada y ha incluso concedido especiales indulgencias a los combatientes, estimulando con esto (según dicen ellos mismos) también la colecta de dinero destinado a los combatientes. Consta en numerosos y conocidos documentos que el Santo Padre se ha colocado siempre de parte de sus hijos mexicanos perseguidos y sufrientes por la fe de sus padres, pero también está documentado que nada hay de verdad en la voz anteriormente citada⁴⁶.

Lo que se intentaba era desmentir que estuviese “documentada” la bendición papal a la insurrección armada, así como también que se hubieran permitido “colectas” en su favor o dado “indulgencias a los combatientes”, al estilo de las antiguas Cruzadas.

Pero no todo es tan sencillo; no fue sólo el *Osservatore Romano* quien puso las bases para una interpretación favorable al levantamiento, sino el mismo Papa Pío XI. Era una época difícil; no sólo se habían cerrado los templos al culto en México, sino que también se desarrollaban los primeros levantamientos. En este contexto, el Papa recibió a un grupo de jóvenes mexicanos el 30 de diciembre de 1926, dentro del marco de las fiestas por el bicentenario de la canonización de San Luis Gonzaga, diciéndoles:

*En primer lugar, Nos hacemos referencia y ordenamos saludar primeramente a vosotros que desde la lejana tierra mexicana habéis venido hasta Nosotros, **¡hijos de mártires** y fuertes como los mártires mismos! Honor a vosotros y a vuestra región, a vuestros obispos y a vuestros pastores, a vuestros presbíteros, **a todos los vuestros quienes tan glorioso combate sostienen por el honor de Dios**, por el Reino de Cristo, por el honor de la Santa Madre Iglesia, por la dignidad y la salvación de las almas, causando admiración al orbe entero⁴⁷.*

Luego del discurso, el Papa pidió transmitir este mensaje a sus hijos de México, junto con sus saludos y su Bendición.

Remarquemos las palabras: *glorioso combate* que es sostenido por los mexicanos *por el honor de Dios*. Como si fuera poco, el 3 de enero de

⁴⁶ *L'Osservatore Romano*, 8/9-VI-1928: 1.

⁴⁷ *L'Osservatore Romano*, 4-I-1927: 3. El resaltado es nuestro.

1927, el Papa recibió en audiencia privada a los diecisiete jóvenes que habían asistido al evento, acompañados por el arzobispo José M. González y Valencia y por algunos sacerdotes mexicanos residentes en Roma, con las siguientes palabras:

Vosotros, tornando a México, diréis a todos las palabras que habéis oído de nuestros labios; les diréis que Nosotros hemos saludado en vosotros a todos los mexicanos [...], pero sobre todo y principalmente, a esa amada y generosa juventud mexicana. Les diréis que **Nosotros sabemos todo lo que ella hace, que sabemos que combate, y lo bien que combate, esa gran guerra que se puede llamar la batalla de Cristo**⁴⁸.

Nos parecen palabras claras, tanto por su contexto como por su significado; sin embargo hay quienes no creen ver en esta postura papal un “apoyo” al movimiento cristero, dándoles simplemente un “sentido metafórico”⁴⁹.

¿Se dieron las condiciones para el alzamiento?

Es fácil profetizar desde el futuro; sin embargo vale la pena ponerse a analizar si las circunstancias para el levantamiento fueron o no legítimas para que se diera en un modo católicamente aceptable (al final de cuentas y como lo hemos visto, los mismos Cristeros se hacían la pregunta).

Recordando las condiciones planteadas, podríamos resumirlas así: 1) que existan violaciones ciertas, graves y prolongadas a los derechos fundamentales; 2) haber agotado todos los recursos; 3) sin provocar desórdenes peores; 4) que haya esperanza fundada de éxito; y 5) si es imposible prever razonablemente soluciones mejores.

Veámoslas una a una.

1) *Violaciones ciertas, graves y prolongadas a los derechos fundamentales*

⁴⁸ El texto completo puede leerse en López Ortega, 1944: 62-64 y en Acevedo, 2000: 204.

⁴⁹ *Esta interpretación* (la que hace entiende el apoyo del Papa a los Cristeros) se descarta desde el momento mismo en que el grupo de jóvenes no estaban ante el Santo Padre ni en calidad de combatientes, ni en su representación [...]. Finalmente, el discurso completo no se encuentra en ninguna publicación oficial; tal es la posición de González Morfín en su tesis doctoral (González Morfín, 2009: 182). Vale decir que la postura de González Morfín no nos convence.

Desde la consolidación de Carranza, a principios de 1915, los católicos venían sufriendo todo tipo de vejaciones; a partir de la toma de posesión de Calles, las agresiones se habían convertido en continuas y a todo mundo resultaba patente el propósito de impedir a la jerarquía el cumplimiento de sus funciones si no era con la anuencia y bajo las órdenes del Estado.

Para sólo citar un ejemplo, el cristero Aurelio Acevedo enumera sin exhaustividad el número de sacerdotes asesinados durante el período de Calles comparándolo con los períodos que lo antecedieron y lo sucedieron (entre 1914 y 1938). De 1914 a 1924, se habían asesinado a 16 sacerdotes; en el período de Calles, entre 1924 y 1928, 56; entre 1929 y 1934, todavía bajo la égida de Calles, 19; ya con Cárdenas, entre 1936 y 1938, otros 4⁵⁰.

Además, hay que sumar las matanzas de los católicos a la salida de las iglesias, cuando todavía se permitía el culto público; la proscripción de todo tipo de imágenes y objetos religiosos; la prohibición de vestir de negro en señal de luto; las palizas y vejaciones a los activistas católicos, sin importar la edad ni el sexo; la deportación sumaria de cientos de católicos a las Islas Marías; la imposibilidad de cualquier tipo de defensa jurídica eficaz por el solo hecho de ser católico.

Era la persecución a causa de la religión, violando así los derechos fundamentales del ser humano.

2) Haber agotado todos los otros recursos

Los recursos que se podían interponer ante la Cámara de diputados no sólo fueron desechados arbitrariamente, sino que algunos de ellos ni siquiera habían sido estudiados. Legalmente hablando, no había otra instancia dónde acudir.

El intento del boicot económico, también se produjo; los resultados inmediatos, en cuanto a efectos negativos para el gobierno, eran mucho mayores de lo que se esperaba. La respuesta de los católicos al boicot en las grandes zonas urbanas se mostraba ejemplar.

Al mismo tiempo, en poco tiempo se habían recogido dos millones de firmas pidiendo que se suspendiera la aplicación de la ley, sin ninguna consideración de parte del gobierno.

Los mismos obispos Díaz y Ruiz, le habían facilitado a Calles una salida diplomática en una reunión, que permitiría al mismo tiempo el cese al boicot, la reanudación de cultos y la distensión de un ambiente de discordia ensangrentado ya por los primeros levantamientos: únicamente tenía que declarar a la prensa que la inscripción de sacerdotes era sólo una medida administrativa, con la que el Estado no pretendía dirigir los asuntos internos

⁵⁰ Cfr. Acevedo , 2000 : 205-209.

de la Iglesia. Pero ni siquiera a eso se había mostrado propicio el presidente Calles. Y todas esas vicisitudes eran conocidas por las grandes masas que, por otro lado, experimentaban en carne propia, día a día, los efectos de la persecución.

Más que una lucha entre la “religión” de la incredulidad y la fe verdadera, en la base del conflicto subyacía la certeza que tenía el pequeño grupo en el poder de que debía aniquilar a la Iglesia católica para ser dueño de las conciencias. El enemigo a vencer eran los obispos, los sacerdotes, los profesores de las escuelas católicas, pues enseñaban que cuando se oponen la obediencia a Dios y la obediencia a los hombres, siempre hay que obedecer a Dios antes que a los hombres. Esto en manera alguna lo podían tolerar quienes pensaban que una ley puede ser expedida prescindiendo de la naturaleza humana y en contra de los derechos más fundamentales del hombre, y que, por ser ley, debe ser obedecida. No podían admitir que la Iglesia católica hubiera hablado de justicia social y hubiera propiciado la formación de sindicatos católicos aun antes del triunfo de la Revolución. No podían soportar que los padres católicos educaran a sus hijos en verdades ajenas a la «verdad positiva, científica» que, con un desfase de cincuenta años respecto del mundo occidental, pretendía ahora imponerse en México como verdad oficial. No podían tolerar que el pueblo, católico en un 99% según el censo de 1910, acudiera puntualmente a adorar, día tras día, a un Dios que también había sido proscrito por la verdad oficial. No podían sufrir, finalmente, la existencia de una jerarquía que se dijera de origen divino y que, sin haber recibido ninguna delegación del grupo revolucionario, gozara de mayor autoridad en todos los estratos de la población. Especialmente esto último no lo podían soportar⁵¹.

Los recursos se habían agotado en el momento mismo que Calles había decidido instrumentar cuantas leyes fueran necesarias para someter a la jerarquía de la Iglesia a los arbitrios revolucionarios.

3) *No provocar desórdenes peores*

El requisito, como es fácil de ver, se refiere al ámbito prudencial, es decir, a la esfera de lo contingente. Desde finales de 1910, México venía sufriendo una interminable serie de guerras intestinas entre los diferentes grupos revolucionarios, con excepción de un relativo período de paz (entre 1920 y 1923). La población civil se encontraba ya a merced de todo tipo de arbitrariedades por parte del gobierno, de manera tal que era difícil pensar que se ocasionaría un estado de cosas todavía peor que el que se padecía. Ciertamente las calamidades que supuso la guerra, como masacres, devastaciones, asesinatos y todo tipo de represalias, sin duda no fueron

⁵¹ González Morfín, 2009: 199-200.

buscadas por los dirigentes de los Cristeros ni, mucho menos, por los que se levantaron en armas espontáneamente en defensa de su religión y de sus familias.

Ahora bien, como los Cristeros veían claramente que la salvaguarda de la fe y de la libertad para practicarla y transmitirla a sus hijos era un bien tan precioso que *ningún tipo de calamidades que se ocasionaran eran comparables con su pérdida*, se vieron obligados a actuar en consecuencia. Por eso, aunque los desastres provocados por la guerra fueron grandes, sin embargo, para ellos era inaceptable adoptar una postura pasiva cuando lo que peligraba era algo tan valioso.

Actuaban, entonces, en conciencia.

4) *Que haya esperanza fundada de éxito*

Si un levantamiento armado manifiestamente iba a fracasar, realmente era temerario el hacerlo, pues en caso de no triunfar, la situación de los oprimidos sin duda sería peor después del fracaso. ¿Qué se puede decir del levantamiento de los Cristeros en relación con este principio?

Lo primero que debe recordarse y que muchas veces se pasa por alto, es que a lo largo de toda la guerra los Cristeros mantuvieron una altísima convicción de triunfo y esto dado a las muchas victorias que consiguieron incluso en condiciones desventajosas y con un número de bajas mínimo; existía una certeza *casi sobrenatural de su victoria*, como lo declara González Morfín⁵².

Esta *moral de victoria* había ido creciendo a causa de hechos objetivos. El movimiento comenzado por pocas decenas de hombres en poco tiempo contaba con 20.000 soldados esparcidos en buena parte del territorio nacional y, en el mes anterior a los “arreglos” entre la Iglesia y el Estado, el ejército cristero se componía ya de 50.000 hombres, sin contar un buen número de colaboradores tácticos que los ayudaban indirectamente sin participar en los combates. Si bien la geografía militar no había cambiado sustancialmente desde principios de 1928, cuando los cristeros delimitaron claramente su área de influencia, sin embargo, el dominio ejercido sobre la llamada “zona liberada” continuaba en aumento, prueba de ello es que eran cada vez más eficaces sus sistemas para establecer y recaudar impuestos.

⁵² González Morfín, 2009: 202. Cuando el general cristero Degollado Guizar, después de un sonado triunfo, fue felicitado por Gorostieta a causa de su ingenio militar, este declinó los elogios diciendo: *Se equivoca usted en eso, mi general: yo siempre he creído que los triunfos de nuestras armas en la División a mi cargo se deben a Cristo. No se puede uno explicar eso de otro modo: que sin jefes preparados, con armas inferiores a las del enemigo, siempre salimos triunfadores, aun cuando hemos tenido que correr* (Degollado Guizar, 1947: 213).

Por otro lado, nunca se extinguió la esperanza de que los católicos de otros países (especialmente norteamericanos), financiaran decididamente el movimiento armado, o que el gobierno de Calles perdiera el respaldo americano.

Amén de ello, estaba la confianza enorme que se tenía en la destreza militar del general Gorostieta, quien poco tiempo antes de su muerte, estaba terminando de afinar los detalles para la toma de Guadalajara, la segunda en importancia en el suelo Mexicano. Su muerte aplazó la toma de una ciudad que, de haber sido mantenida en las manos de los Cristeros, les hubiera permitido resolver parcialmente sus problemas de abastecimiento militar.

5) Si es imposible prever razonablemente soluciones mejores

Esta condición establece implícitamente que el objetivo de la lucha armada no necesariamente tendría que ser la caída de un determinado gobierno ni, mucho menos, el ascenso de otro, sino únicamente el alcanzar un estado de cosas diferente en el que se garanticen los derechos por los cuales ha sido emprendida la lucha armada.

En relación con los cristeros, al parecer, esta posibilidad permaneció siempre viva. Por eso en la perspectiva de los jefes cristeros (Gorostieta y Degollado Guizar) se vislumbraba una solución pactada en la que se obtuviera del gobierno al menos el reconocimiento de las libertades esenciales por las que se estaba combatiendo. También en una carta del general Gorostieta, en la que mostraba desacuerdo con los dirigentes de la Liga que le negaban fuera él quien, llegada la hora, pactara el armistio⁵³, se advierte que en la mente de todos el momento de llegar a un acuerdo con el gobierno se veía cada vez más cercano.

Además, durante todo el tiempo en que se mantuvieron levantados en armas, en el ánimo de los cristeros no subsistía otro objetivo que no fuera el de rescatar sus derechos más elementales, en ese momento, conculcados; por esto mismo, vieron concluida la razón de luchar en el momento en que el gobierno, por conducto del presidente de la República, admitió:

I. Que el artículo de la ley que determina el registro de ministros, no significa que el Gobierno pueda registrar a aquellos que no hayan sido nombrados por el superior jerárquico del credo religioso respectivo, o conforme a las reglas del propio credo.

II. En lo que respecta a la enseñanza religiosa, la Constitución y las leyes vigentes prohíben de manera terminante que se imparta en las escuelas primarias y superiores, oficiales o particulares; pero esto no impide que, en el recinto de la iglesia, los ministros de cualquier religión impartan

⁵³ Acevedo, 2000: 231.

sus doctrinas a las personas mayores o a los hijos de éstas que acudan para tal objeto.

III. Que tanto la Constitución como las leyes del país garantizan a todo habitante de la República el derecho de petición y, en esa virtud, los miembros de cualquier iglesia pueden dirigirse a las autoridades que corresponda para la reforma, derogación o expedición de cualquier ley⁵⁴.

De hecho, concedidos a la Iglesia, con estas declaraciones del presidente Portes Gil, los espacios mínimos de libertad para ejercitar su ministerio, los cristeros se decidieron (en su mayoría) a deponer las armas.

Puede servir, para terminar, un juicio difundido por una revista católica durante el primer año de la lucha armada; allí, de algún modo, se resumen los motivos y la moralidad para los combatientes de la necesidad de dar el “buen combate”, del que hablaba San Pablo⁵⁵:

El combate es reñido y la victoria indecisa; pero los mejicanos (sic) han cumplido con su deber. Y los hombres libres de todas las latitudes les admiran y les aplauden y les bendicen. No son bandidos, como les llama el gobierno, ni siquiera rebeldes, como les dice la prensa asalariada. Su nombre verdadero es libertadores.

Es verdad que alguien ha dicho que la injusticia no ha de convertir a los católicos en injustos, ni el despojo en despojadores, ni el bandolerismo en bandidos, ni el asesinato en asesinos, ni la tiranía en anarquistas. Pero afirmar esto es desconocer en los católicos el derecho de legítima defensa.

En casos extremos, cuando en vigor de las circunstancias la resistencia pasiva resulta ineficaz o prácticamente imposible, es lícito oponer a la autoridad del tirano la resistencia activa a mano armada [...].

Concedemos de grado que estos grupos de libertadores son inferiores en número y en elementos al ejército callista. Pero esto mismo recomienda su arrojo y su heroicidad en lanzarse a una lucha desigual. También reconocemos que la victoria definitiva, en estas circunstancias, no será obra de un día. Pero es un hecho que la insurrección, lejos de ser sofocada, ha ido en progresión ascendente, y que el trono del callismo, apuntalado con cadalsos, ha comenzado a bambolearse.

⁵⁴ González Morfín, 2009: 207.

⁵⁵ *He peleado el buen combate, he terminado la carrera, he guardado la Fe* (2 Tim 4,7-8).

Todo el que haya seguido de cerca la cuestión mejicana habrá visto que los católicos no echaron mano a las armas (más) que después de ensayar inútilmente los medios de una resistencia pacífica, o cuando esta fue prácticamente imposible. Recordemos el boicot, que dio resultados maravillosos, hasta que los rojos de Calles cometieron con los propagandistas salvajismos sin nombre. Recordemos el Memorial presentado al Congreso, respaldado con millones de firmas de los católicos, que pedían la reforma o la derogación de la Ley⁵⁶.

Hemos intentado plantear la doctrina y los hechos del levantamiento armado mexicano. Los episodios que nos ocupan tienen aún varias aristas por pulir e investigar; recién ahora, entrando en el siglo veintiuno y a casi cien años del problema comenzamos a beber de las fuentes y archivos que, poco a poco están cada vez más cerca del estudioso.

De las lecturas y testimonios, vemos cómo el pueblo mexicano no sólo aplicó la doctrina del derecho al levantamiento contra la opresión, sino que incluso logró sin saberlo, la proclamación por parte de la Iglesia de un derecho que se encontraba ya en el *Antígona* de Sófocles (obedecer a la divinidad antes que a los hombres). En efecto, a partir del "caso cristero" la historia forzó la necesidad de declarar la doctrina en el actual Catecismo (nro. 401).

FUENTES y BIBLIOGRAFÍA

Acevedo, Aurelio (ed.) (2000). *David I – VIII, Estudios y Publicaciones Económicas y Sociales*. México.

Barquín, Andrés y Ruiz, José (1967). *María González y Valencia, Arzobispo de Durango*. México: JUS.

Beltrán de Heredia, Vicente (ed.) (1932). *Biblioteca de Teólogos Españoles*, Salamanca.

Degollado Guizar, Jesús (1957). *Memorias de Jesús Degollado Guízar, último general en jefe del Ejército Cristero*. México: JUS.

⁵⁶ Peón, 1927: 295 y 298.

de la Taille, Maurice (1922-1924). "Insurrection", en *Dictionnaire Apologétique de la Foi Catholique*, tome II, Paris, Gabriel Beauchesne.

Dumont, Jean (1997). *El amanecer de los derechos del hombre: la controversia de Valladolid*. Madrid: Encuentro.

Encíclicas papales:

León XIII, *Quod apostolici muneris*, 28-12-1878. AAS 11 (1878), pp. 372-379.

León XIII, *Diuturnum illud*, 29-6-1881. AAS 14 (1881), pp. 3-14.

León XIII, *Libertas*, 20-6-1888. AAS 20 (1887), pp. 593-613.

Pío XI, *Firmissimam constantiam*, 28-3-1937. AAS (1937), pp. 189-211.

González Morfín, Juan (2009). *La guerra cristera y su licitud moral*. México: Porrúa-Universidad Panamericana.

López Ortega, Juan Antonio (1944). *Las naciones extranjeras y la persecución religiosa*. México: edición del autor.

L'Osservatore Romano, Roma, 1926-1928.

Moctezuma, Aquiles (1929). *El conflicto religioso de 1926, sus orígenes, su desarrollo, su solución*. México: s/e.

Peón, Cristóbal (1927). "La situación religiosa en México y su legalidad", en *Razón y Fe*. En *Revista Quincenal Hispano Americana*, nº 27, Madrid.

Pereña Vicente, Luciano (ed.) (1954). *Teoría de la guerra en Francisco Suárez*. vol. II, Madrid: CSIC.

San Agustín. "La ciudad de Dios". En Dombart, Bernardus y Kalb, Alphonsus (eds.) (1953). *Corpus Christianorum, Series Latina* (CChL), Brepols, Turnhout, ss., 47, 111.

San Agustín. "Epistulae". En Goldbacher, Alois (ed.), 229, 2, *Corpus Scriptorum Ecclesiasticorum Latinorum* (CSEL), Wien 1866 ss, 57, 497-498.

San Agustín. "Contra Faustum". En Zycha, Joseph (ed.) XXII, 75, *CSEL* 25, 673.

San Agustín. "In Heptateuchum". En Fraipont, Ioannes (ed.), VI, 10, *CSEL*, 28, 429.

San Ambrosio, "De officiis". En Testard, Mauritius (ed.), *CChI*, Brepols, Turnhout 1953 ss.

San Atanasio, "Epist. ad Amunem monachum". En Migne J.P., (ed.) (1857-1866). *Patrologiae cursus completus, Ecclesia Greca*, Paris.

Santo Tomás de Aquino. *Summa Theologiae*. Madrid: BAC, 1956.



Artículos de Historia Argentina

ESTRUCTURA PRODUCTIVA, ACTIVIDAD AZUCARERA Y MERCADO DE TRABAJO EN TUCUMÁN (1930-1970)*

Ariel Osatinsky

CONICET-Universidad Nacional del Tucumán
aosatinsky@yahoo.com.ar

RESUMEN

En el período 1930-1970 la estructura productiva de Tucumán sufrió cambios de trascendencia. El pasaje de una industrialización sustitutiva de importaciones trabajo intensiva a una capital intensiva con predominio de las empresas más eficientes y de mayor envergadura, implicó que tanto la actividad agrícola como el sector manufacturero de la provincia perdieran importancia. La actividad azucarera tuvo que desenvolverse a partir de 1955 en un marco de crecientes políticas de desregulación, sufriendo a fines de los años 60 un profundo retroceso con el cierre de 11 de los 27 ingenios. El objeto de este artículo es examinar la relación que hubo entre las transformaciones económicas señaladas y los problemas de empleo que sufrió la población activa de la provincia, teniendo presente que a comienzos de la década de 1930 Tucumán tenía la menor tasa de desocupación del país, mientras que a fines de los '60 sufría un notable deterioro laboral.

Palabras claves: estructura productiva; actividad azucarera; problemas de empleo; Tucumán.

PRODUCTIVE STRUCTURE, ACTIVITY RELATED TO SUGAR INDUSTRY AND THE LABOR MARKET IN TUCUMAN (1930-1970)

Abstract

The productive structure of Tucumán underwent changes of great importance during the 1930-1970 period. The passage from a work-intensive industrialization based on the substitution of imports to a capital-intensive one, with predominance of the most efficient and larger companies, implied that both the agriculture activity and the manufacturing sector of the province lost importance. Since 1955, the sugar industry developed its activity within a frame of growing deregulation policies, which resulted in a deep deterioration by the end of the 1960's, with the closure of 11 out of 27

* Agradezco los comentarios y sugerencias de los evaluadores anónimos de la *Revista de Historia Americana y Argentina*.

sugar refineries. The object of this paper is to examine the relation between the aforementioned economic transformations and the employment problems suffered by the economically active population in the province, taking into account that Tucumán had the lowest unemployment rate at the beginning of the 1930 decade, while it suffered a noticeable deterioration in labor market conditions by the end of the 1960's.

Key words: productive structure; sugar industry; employment problems; Tucumán.

INTRODUCCIÓN

Entre fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, la actividad azucarera se consolidó como la más importante de la estructura productiva de la provincia de Tucumán. Con la expansión de la superficie con caña y de la producción de azúcar¹, la provincia pasó a ser el principal productor de azúcar del país. En efecto, hacia mediados de la década de 1920 la Argentina tenía más de 130.000 hectáreas de caña de azúcar, de las que más de un 70% estaba en Tucumán².

En contraposición a la expansión azucarera, actividades y producciones que habían tenido gran importancia en el siglo XIX, como el trigo, el arroz o el tabaco- perdieron peso dentro del conjunto de actividades agrícolas. Igualmente sucedió con la ganadería y sus derivados que declinaron su participación en la estructura productiva. Tucumán perdió gran parte de la diversificación que había tenido en el pasado, dependiendo en gran medida su economía de los vaivenes de la agroindustria más importante de la provincia.

En ese contexto, 1930-1970 sería un período de cambios trascendentes en la estructura productiva provincial. La actividad azucarera, que continuó expandiéndose al amparo del Estado durante las décadas de 1930 y 1940, tuvo que desenvolverse a partir de 1955 en el marco de un nuevo tipo de regulación. En una coyuntura económica signada por la industrialización sustitutiva de importaciones capital intensiva, el Estado fomentó el predominio de las empresas más eficientes y de mayor envergadura. Así, mientras que en Tucumán se producía, en la segunda mitad de la década de 1960, el cierre de un número importante de ingenios, las fábricas azucareras de Salta y Jujuy mantuvieron o incrementaron su

¹ En 1914 el 51% de la superficie cultivada en la provincia estaba cubierta con caña de azúcar (República Argentina, 1919, T. V: 77). Asimismo, el 60% del personal ocupado en el sector manufacturero (9.074 personas) cumplía funciones en los ingenios azucareros y sus refinerías (República Argentina, 1917, T. VII: 352-356).

² Schleh, 1945.

participación en la agroindustria³. Ello implicó que tanto la actividad agropecuaria como el sector manufacturero de la provincia perdieran importancia.

Estas transformaciones ocasionaron importantes modificaciones en el mercado de trabajo. En este sentido, el objeto de este artículo es examinar la relación que hubo entre los cambios económicos señalados y los problemas de empleo que sufrió la población de la provincia.

El estudio de estos vínculos se realizó subdividiendo el período en dos, en relación con las dos fases de la industrialización sustitutiva de importaciones. Se analiza, en primer lugar, las características de la estructura productiva de la provincia y sus cambios entre 1930 y 1955, destacando en particular lo acontecido en la actividad azucarera. Asimismo, se describe el impacto que estas transformaciones económicas ocasionaron en el mercado de trabajo tucumano. En la segunda parte del trabajo se examinan los cambios que atravesó la economía provincial en el período 1955-1970, la crisis de la actividad azucarera de los años 60, y los cambios tuvieron en las condiciones de trabajo de la población activa de Tucumán.

TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS Y PROBLEMAS DE EMPLEO: CONCEPTOS Y MEDICIONES.

El concepto de actividad económica está asociado a la producción de bienes y servicios de una economía. El conocimiento de dicha producción implica examinar la estructura económica de una determinada región, la cual se compone de un conjunto de actividades agrupadas en los sectores primario, secundario, y terciario.

A la vez que genera los bienes y servicios que posee una determinada sociedad, la actividad económica es la fuente generadora de los ingresos con los que ella cuenta. En ese sentido, [...] *la forma de distribuir y el destino dado a la riqueza generada no conforman un acto posterior a la producción: son una parte intrínseca de la actividad económica. Por lo tanto, es ésta una parte central de la explicación de [...] la ocupación y la desocupación*⁴.

La importancia de evaluar las transformaciones que tienen lugar en la composición (actividades) de una estructura productiva radica en que implican modificaciones en la distribución de lo producido, siendo a su vez

³ En 1955, Tucumán producía el 63% del azúcar nacional, mientras que Salta y Jujuy participaban con el 11% y el 20% respectivamente. En 1969, mientras estas dos provincias representaban el 11% y el 30% de la producción total de la Argentina, los ingenios tucumanos aportaban el 56%. (Canitrot y Sommer, 1972: 54).

⁴ Lindenboim, 2005: 14.

factores que explican los procesos causales del deterioro (o expansión) laboral.

En cuanto al mercado de trabajo, se hizo hincapié en los cambios que sufrieron los dos grandes grupos que conforman la población económicamente activa (PEA): los ocupados y los desocupados.

En la investigación se tuvieron en cuenta indicadores que reflejan la dinámica que tuvieron en aquellos años las actividades agropecuarias, la industria manufacturera, y el sector terciario de la economía provincial. Así, el número de explotaciones agropecuarias (EAPs)⁵ y su uso, los cultivos que predominaban, la cantidad de establecimientos y personal ocupado en el sector industrial y en las actividades del sector terciario, son elementos que permiten conocer las características que tuvo la economía de Tucumán en las distintas etapas del período considerado. Asimismo, se describe, para determinados años, la composición del Producto Bruto Geográfico (PBG) de la provincia⁶, cuyos cambios reflejan las transformaciones económicas más relevantes que hubo en el período.

En el plano laboral, se consideró la tasa de desocupación, la evolución de los ocupados en las actividades económicas más relevantes, y la distribución de la población ocupada en los diferentes sectores de la estructura productiva. A su vez, como expresión de las dificultades laborales, se tuvo en cuenta la evolución demográfica de Tucumán en el período.

En la investigación se utilizaron diferentes fuentes secundarias. La información referida a las actividades agropecuarias provino del Tercer y Cuarto Censo Nacional (1914 y 1947), y de los Censos Nacionales Agropecuarios de 1960 y 1969. En referencia al sector manufacturero, los datos fueron extraídos de los Censos Industriales de 1935 y 1954, del Cuarto Censo Nacional y del Censo Nacional Económico de 1964. Del Tercer y Cuarto Censo Nacional y de la mencionada estadística de 1964, se obtuvo la información referida al sector comercio. Los datos demográficos se tomaron de los Censos Nacionales desde el de 1895 hasta el de 1970. A su vez, la información relevante acerca de la situación laboral de la provincia fue recopilada del Censo Nacional de Desocupados de 1932, del Anuario Estadístico de la República Argentina de 1948 (Tomo I), del Boletín Estadístico abril/junio 1975 realizado por el INDEC, y del Censo Provincial de Población y Vivienda de 1968 elaborado por la Dirección de Estadística

⁵ Las EAPs son unidades de organización de la producción localizadas en una provincia que producen bienes agrícolas, pecuarios o forestales destinados al mercado (Rivas, 1997).

⁶ El PBG es la denominación que posee el Producto Bruto Interno en el caso de las provincias.

de Tucumán⁷.

LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE TUCUMÁN ENTRE 1930 Y 1955

La etapa de la industrialización sustitutiva de importaciones, a partir de la década de 1930, no produjo transformaciones estructurales en la economía tucumana, ya que ésta había desarrollado en las décadas previas, mediante distintas medidas proteccionistas, una importante producción que tenía como destino el mercado interno nacional. En efecto, desde fines del siglo XIX la actividad azucarera se benefició con la acción del gobierno nacional, que garantizó la monopolización del mercado interno mediante diversas medidas proteccionistas⁸. A esto se sumó la construcción del ferrocarril por parte del Estado, que llegó a la provincia en 1876, lo que permitió disminuir los costos de transporte del azúcar así como trasladar las máquinas modernas que renovarían el modo de producción en los ingenios. De esta forma, gran parte de la actividad económica provincial pasó a depender de la producción azucarera, y ello, a su vez, implicó que tanto el sector agrícola como la industria manufacturera tuviesen un peso destacado en la estructura productiva de Tucumán.

El hecho de poseer una economía sin fuertes vínculos con el mercado externo, hizo que el pasaje del modelo agroexportador a la industrialización sustitutiva de importaciones no se tradujera en Tucumán en una reducción de la actividad agrícola. Por el contrario, ésta última continuó expandiéndose, llegando la provincia a tener 298.635 hectáreas cultivadas en 1947, lo que significaba un importante incremento si se tiene presente que en 1914 la provincia tenía sembradas 179.483 hectáreas⁹. Cabe aclarar que, no obstante la preeminencia de la caña de azúcar también se cultivaba, aunque con un peso menor, el maíz y la alfalfa¹⁰.

Distinta fue la dinámica que tuvo la ganadería, que mostró en el período una tendencia decreciente ya que, mientras que en 1914 y en 1930 la provincia contó con 837.539 y 1.105.434 cabezas de ganado respectivamente, en 1937 y 1947 ese número fue de sólo 720.307 y

⁷ La información referida a los distintos aspectos de la actividad azucarera se obtuvo de diversos Anuarios y Boletines Estadísticos publicados por la Dirección de Estadística de Tucumán, y de diferentes números de la Revista *La Industria Azucarera* perteneciente al Centro Azucarero Argentino.

⁸ Hubo una política de protección aduanera creciente que estableció barreras a la importación cada vez mayores durante la década de 1890, las que aseguraron, a partir de mediados de la misma, el mercado de Buenos Aires (Campi, 1998).

⁹ Datos de: Dirección Nacional del Servicio Estadístico, 1952, T. II: 31; República Argentina, 1919, T. V: XIII.

¹⁰ Dirección Nacional del Servicio Estadístico, s/f.

620.401¹¹. Este retroceso estaba vinculado, por un lado, con la mayor competencia que hubo de productos ganaderos pampeanos que, ante las dificultades que afectaron las exportaciones a partir de los años 30, se orientaron hacia los distintos mercados regionales del país. Por su parte, la modernización del transporte, con el mayor uso del automotor, implicó una caída de la utilización de animales en la actividad azucarera¹².

Por aquellos años el sector industrial de la provincia tuvo una expansión notable. Entre 1935 y 1954 la cantidad de establecimientos manufactureros y su personal ocupado aumentaron 267% y 273% respectivamente (Cuadro 1)¹³.

Cuadro 1. Establecimientos y personal ocupado en el sector industrial. Tucumán y la Argentina, 1935, 1946 y 1954

	1935		1946		1954	
	Estab.	Personal ocupado	Estab.	Personal ocupado	Estab.	Personal ocupado
Tucumán	694	11.076	1.409	23.806	2.550	41.360
Total País	40.613	526.495	86.440	1.107.829	151.828	1.273.159
Tucumán (%)	1,7	2,1	1,6	2,1	1,7	3,2
Total País	100	100	100	100	100	100

Fuente: Comisión Nacional del Censo Industrial, 1938: 31; Dirección Nacional del Servicio Estadístico, 1952, T. III: 20; Dirección Nacional de Estadística y Censos, 1960: 38 y 39.

A pesar de dicha expansión, el peso relativo de la cantidad de establecimientos provinciales en el total nacional no aumentó, manteniendo un valor marginal. Sin embargo, en el caso del personal ocupado sí hubo un aumento importante de la participación en el total nacional. Mientras que Tucumán casi duplicó la cantidad de personal ocupado entre 1946 y 1954, en el país hubo solamente un leve incremento. Pese a lo cual, el hecho de que el 84% de sus establecimientos manufactureros no contase con

¹¹ Datos de censos y empadronamientos agropecuarios recopilados por Bolsi, 1997: 152, 159, 164, 165 y 169; con excepción de los datos de 1947 (Dirección Nacional del Servicio Estadístico, 1952, T. II: XVIII-XXII). Dichas cifras se refieren a la suma de los distintos tipos de ganados existentes en la provincia: vacuno, ovino, caprino, equino, asnos y mulas, y porcino.

¹² Bolsi, 1997; Paolasso, 2004.

¹³ Cabe destacar que en los meses de zafra azucarera, el personal ocupado en Tucumán era mayor en varios miles a las cifras expuestas en el cuadro 1.

personal obrero o tuviese menos de 10 obreros ocupados¹⁴, es un indicador de la pequeña dimensión que tenía, todavía, la mayor parte del sector industrial provincial.

El sector manufacturero tucumano se destacaba en dos ramas: alimentos y bebidas, y vehículos y maquinarias¹⁵. La importancia de la primera se entiende al ser el rubro al que pertenecían los ingenios azucareros. A su vez, el sector metal-mecánico adquirió una participación relevante en parte por los vínculos que tenía con la producción de azúcar, a lo que se agregaba la importante actividad de los talleres ferroviarios de Tafí Viejo¹⁶.

El sector comercial de la provincia también se expandió, aunque menos que la actividad manufacturera. En 1946, contaba con 5.736 establecimientos en los que trabajaban 12.132 personas¹⁷, lo que significaba un crecimiento del 45% en el personal ocupado en comparación con los valores de 1914¹⁸.

El Cuadro siguiente muestra el PBI per cápita y la composición que tenían la estructura productiva de Tucumán en 1953.

A pesar de la expansión que tuvieron en los años 30 y 40 las actividades agrícolas, manufactureras y comerciales, a mitad del siglo XX, la economía de Tucumán seguía teniendo un peso marginal en la estructura económica del país. A su vez, si bien en términos de cantidad de establecimientos y personal ocupado el sector industrial había tenido una importante expansión, ello no implicó que éste superase, en cuanto a su peso relativo en el PBG de Tucumán, a las actividades agropecuarias. Importa resaltar que ambas actividades, representaban más del 50% de la producción de bienes y servicios de Tucumán, porcentaje que en los años siguientes disminuiría notablemente.

¹⁴ En 1946 el 22,4% de los establecimientos manufactureros de Tucumán no poseía personal obrero, ocupando estos solamente empleados y miembros de la familia de los propietarios. A su vez, el 61,3% de los establecimientos funcionaba con menos de 10 obreros, el 13,9% tenía entre 10 y 100 obreros, y solamente el 2,4% ocupaba más de 100 obreros (Dirección Nacional del Servicio Estadístico, 1952, T. III: 50 y 51).

¹⁵ En 1946 el rubro alimentos y bebidas representaba el 22% de los establecimientos industriales, el 49% del personal ocupado, y el 65% del valor agregado por la industria. En el caso de vehículos y maquinarias, dichos valores eran 14%, 20% y 10% respectivamente (Dirección Nacional del Servicio Estadístico, 1952, T. III: 84 y 85).

¹⁶ Paolasso, 2004.

¹⁷ Dirección Nacional del Servicio Estadístico, 1952, T. III: 252.

¹⁸ En 1914 el comercio de Tucumán contaba con 8.368 personas empleadas (República Argentina, 1917, T. VIII: 248).

Cuadro 2. PBG (Composición porcentual) y PBI per cápita de Tucumán, 1953

Sectores	PBG (Partic. %)
Agricultura, ganadería, y pesca	29,6
Minería	-
Industria	23,3
Construcción	4
Servicios No Gubernamentales	34
Gobierno	9,1
Total	100
Participación en el PBI nacional	2,5*
Producto per cápita	67*

Nota: * Total País = 100.

Fuente: C.F.I. – Instituto Torcuato Di Tella, Relevamiento de la estructura regional de la economía argentina, Buenos Aires, 1963, vol. II. Citado por Rofman y Romero, 1997: 193.

La importancia de la actividad azucarera

La expansión de la superficie cultivada, de la industria manufacturera y de la actividad comercial estaba vinculada, en gran medida, al desarrollo azucarero durante las décadas de 1930, 1940 y 1950, actividad que tenía un importante encadenamiento con un conjunto de actividades económicas desde su fase primaria hasta la comercial. Si bien la agroindustria del azúcar no estaría exenta de problemas durante ese largo período, no atravesaría una crisis de la dimensión que tendría lugar en los años 60.

La producción de azúcar era una actividad que contaba hacia 1940 con 28 ingenios distribuidos en distintas localidades de Tucumán. Mientras que en 1930 los cañeros eran 6.072, a comienzos de los '40 alcanzaron a 17.000, y en 1945 a 19.347¹⁹. Históricamente, éstos no constituían un sector homogéneo. Existían los cañeros grandes, quienes tenían ciertos intereses comunes con los empresarios azucareros, los medianos y los pequeños plantadores²⁰. Éstos últimos, cañeros minifundistas, constituían el

¹⁹ Dirección de Estadística de la Provincia de Tucumán, 1933: 174; Delich, 1970: 58.

²⁰ Un número importante de pequeños cañeros trabajaba eventualmente como peones en las plantaciones grandes o medianas, o bien en los ingenios, para obtener ingresos adicionales necesarios para subsistir.

grupo mayoritario, aunque concentraban un porcentaje menor del total de hectáreas con caña²¹.

En aquellos años, la superficie cultivada con caña de azúcar aumentó en la provincia. En la cosecha de 1930 ésta llegaba a cubrir 117.107 hectáreas, mientras que en los periodos 1940-41 y 1949-50 la misma abarcaba 144.000 y 208.620 hectáreas respectivamente²². Lógicamente, la caña molida también aumentó. Su cantidad osciló entre 3 millones y un poco más de 3 millones y medio de toneladas entre 1935 y 1944, para incrementarse luego hasta alcanzar los 5 millones de toneladas en 1948 y 1949²³.

En las décadas de 1930 y 1940, si bien hubo diversas cosechas deficitarias, la producción de azúcar también tuvo un incremento: entre 1930 y 1934 su promedio fue de 251.085 toneladas y, quince años después (1945-1949) ascendió a 377.383 toneladas²⁴.

Los cañeros, como se observa en el Cuadro 3, no sólo aumentaron la cantidad de hectáreas que cultivaban, sino que también incrementaron su participación en la superficie total con caña de azúcar en Tucumán.

²¹ En la zafra de 1928, el 85% de los 3.314 cañeros eran minifundistas (hasta 10 hectáreas). En 1944, en un cálculo realizado sobre 10.397 cañeros, el 89% poseía hasta 10 hectáreas, concentrando estos el 39% del total de hectáreas cosechadas por los productores (Dirección de Estadística de la Provincia de Tucumán, 1929: 334; Centro Azucarero Argentino, 1945: 309, 310 y 311). Por su parte, Delich señala que en 1964, de los 18.802 cañeros existentes, el 92% eran minifundistas (de 0 a 14 hectáreas). Estos concentraban por entonces el 31% de la superficie con caña perteneciente a los productores (Delich, 1970: 37-39).

²² Dirección de Estadística de la Provincia de Tucumán, 1933: 174; Dirección de Estadística de la Provincia de Tucumán, 1951: 70. En los años 40, el aumento en la cantidad de caña cosechada estuvo vinculado, en gran medida, a la modificación que impuso el peronismo en el sistema de pago de la misma, puesto que el precio de la caña se pasó a determinar en función del peso y no por el contenido de sacarosa (Bolsi y Pucci., 1997: 116).

²³ Dirección de Estadística de la Provincia de Tucumán, 1949: 260; Centro Azucarero Argentino, 1949a: 210.

²⁴ Dirección de Estadística de la Provincia de Tucumán, 1949: 272; Centro Azucarero Argentino, 1948: 144; 1949: 48; 1950: 418.

Cuadro 3. Superficie cultivada con caña por ingenios y cañeros en Tucumán, 1929-1950 (años seleccionados)

	Superficie cultivada con caña (ha.)		Participación porcentual en la superficie total con caña	
	Ingenios	Cañeros Independientes	Ingenios	Cañeros Independientes
1929-1930	64.620	52.487	55,2	44,8
1938-1939	65.516	77.500	45,8	54,2
1945-1946	84.104	116.096	42,0	58,0
1949-1950	55.462	153.158	26,6	73,4

Fuente: Dirección de Estadística de la Provincia de Tucumán, 1943: 212; 1954: 87.

La tradicional intervención del gobierno nacional en la actividad azucarera fue llevada a su máxima expresión por el peronismo²⁵, puesto que el importante superávit en la balanza comercial que tuvo el país en la segunda mitad de aquella década, le permitió contar con los recursos necesarios para mantener un equilibrio entre los distintos subsectores que intervenían en la actividad. Los industriales recibieron importantes compensaciones y subsidios por los mayores costos de fabricación, además de otras ventajas como el aumento del precio del producto y créditos. El sector cañero también se benefició con una mejora en la cotización de la caña y con compensaciones para afrontar los mayores costos en la producción de la materia prima. Por su parte, los trabajadores consiguieron mejoras salariales y laborales que significaron una mejora en sus

²⁵ *Hasta 1944 el régimen sobre la industria del azúcar se refería a la fijación de precios máximos de venta del producto y a la defensa aduanera. [Con] el decreto ley 678 del 13 de enero de 1945 [comenzó] el control oficial, al crearse la Junta Nacional del Azúcar” (Girbal-Blacha, 1999: 479). Ese nuevo organismo, tomaba a su cargo [...] la función de organizar y dirigir todo lo pertinente a la industria azucarera. A partir de ese año y hasta el final del período analizado el gobierno nacional fijó mediante distintos decretos las bases sobre las que se desarrollaría la industria azucarera en cada zafra. En dichos decretos se establecía las categorías laborales, los aumentos salariales correspondientes a cada categoría y las mejoras en las condiciones de trabajo para los obreros de las fábricas y los peones del surco [...]. Se fijaban, además del precio de la caña, incrementos en el precio de venta del azúcar y compensaciones a los industriales por los mayores costos de fabricación y de producción de la materia prima. La ausencia de una legislación que rigiera la actividad azucarera obligaba al gobierno a fijar mediante decreto el régimen de cada zafra (Osatinsky, 2001: 4-5).*

condiciones de vida, erogaciones que, en gran medida, fueron cubiertas con fondos estatales²⁶.

Sin embargo, a partir del año 1949, el mecanismo mediante el cual se beneficiaba a los distintos subsectores de la industria azucarera empezó a resquebrajarse. Serios problemas económicos aquejaban al país, y bajo esas circunstancias, el gobierno impulsó cambios en materia económica buscando, entre otras cosas, disminuir el gasto público y el déficit fiscal. En ese marco, fueron eliminados los subsidios otorgados a la actividad azucarera, y tanto el precio de la materia prima como del azúcar, se incrementaron de forma notable. Así, los problemas que tendría la actividad azucarera durante la segunda fase de la industrialización sustitutiva de importaciones ocasionarían transformaciones estructurales en la economía provincial.

Población y mercado de trabajo en Tucumán (1930-1955)

A pesar de la expansión de la producción agrícola, la industria y el comercio, la población de Tucumán no logró recuperar el ritmo de crecimiento que había experimentado a comienzos del siglo XX, como lo refleja el siguiente cuadro.

Cuadro 4. Población de Tucumán, 1895-1960

Año	Población	Tasa de Crecimiento Medio Anual Intercensal
1895	215.742	-
1914	332.933	22 por mil
1947	593.371	17 por mil
1960	773.972	20 por mil

Fuente: República Argentina, 1898, T. II: 518; República Argentina, 1916, T. I: 80; Dirección Nacional del Servicio Estadístico, 1952, T I: 425; Dirección Nacional de Estadística y Censos, 1965, T. VII: 489.

La tasa de migración neta intercensal de la provincia fue de -79,0 por mil en el período 1914/47, y de -60,2 por mil en el período 1947/60²⁷. Si bien hubo una disminución en la tasa, existía una estructura productiva que no lograba contener a la población provincial, lo cual generó movimientos migratorios de variada intensidad.

También hubo un crecimiento de la población urbana. Esta, que en

²⁶ Ibidem.

²⁷ Ortiz de D'Arerio, 1997: 112.

1914 y 1947 representaba el 42,6% y el 45% de la población total, llegó en 1960 a concentrar el 54% de la población total²⁸.

Tanto los saldos migratorios negativos que tenía Tucumán, como el desplazamiento de habitantes de las zonas rurales hacia zonas urbanas de la provincia, probablemente estaban vinculados a la búsqueda de mejores alternativas laborales. Si bien a comienzos de la década de 1930 la provincia tenía la menor tasa de desocupación del país (0,69%)²⁹, lo que reflejaba el escaso impacto que tuvo la crisis del 29 en la economía provincial al no depender su principal actividad del mercado exterior, las condiciones de trabajo se caracterizaron por su precariedad. Problemas alimentarios, sanitarios (mortalidad infantil, mal de chagas, etc.), habitacionales (viviendas precarias), deserción escolar, analfabetismo y salarios muy inferiores al costo de vida³⁰ eran las dificultades más notorias que afectaban a los trabajadores y sus familias.

Durante el período 1945-1949, los trabajadores lograron satisfacer varios de sus reclamos. En el caso de los que pertenecían a la actividad azucarera, obtuvieron mejoras salariales y en las condiciones de trabajo³¹, en un contexto de crecimiento del personal ocupado en dicha industria³².

Estos cambios contribuyeron a incrementar el personal ocupado en el sector manufacturero provincial (Cuadro 1). A su vez, en el período señalado estos trabajadores tuvieron un sueldo promedio superior al salario medio del conjunto de los ocupados en el sector industrial del país. Si para el país, el sueldo promedio en el sector industrial era, en números índices, de 100 para los años 1935, 1946 y 1954, en Tucumán este alcanzaba los valores de 123, 106, y 126 respectivamente³³.

²⁸ Bolsi, 2000: 42

²⁹ Véase datos del Primer Censo Nacional de Desocupados de 1932 en Panettieri, 1997: 139.

³⁰ Osatinsky, 2001; Palacios, 1938.

³¹ Entre 1945 y 1949 el salario real del obrero de la industria azucarera pasó, en números índices, de 100 a 143, 81 (Campi, 1990: 30). Asimismo, los trabajadores azucareros obtuvieron en aquellos años salario mínimo, salario familiar, salario complementario anual, atención médica gratuita, vacaciones pagas, vivienda adecuada, leche para los hijos menores y educación para los niños, facilidades para la alimentación, días festivos nacionales, etc. Para ello, fue clave el surgimiento de la Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera (FOTIA) en el año 44 la que, agrupando a todos los sindicatos de los ingenios de la provincia y de los obreros del surco, logró imprimirle a las huelgas y conflictos un carácter masivo (Rubinstein, 2006).

³² En la industria azucarera la cantidad de trabajadores aumentó de 21.713 a 30.000 en el período 1943/47 (Rubinstein, 2006: 126, en base a información contenida en el Diario La Gaceta, 07/06/1949).

³³ Rofman y Romero, 1997: 199-200.

Analizando la distribución de la población ocupada en los sectores económicos de la provincia, sobresale el peso que tenían las actividades agropecuarias y la industria manufacturera (Cuadro 5). Estas concentraban más del 50% de los ocupados provinciales.

La importancia que tenía la actividad azucarera en la economía provincial explica el elevado número de personas ocupadas en el sector agropecuario y el peso de la población ocupada en la Alimentación dentro del sector industrial. Por su parte, en 1946 todavía los servicios del sector público no tenían un porcentaje significativo en la distribución de la población ocupada (8,4%).

Cuadro 5. Población ocupada según profesión en Tucumán, 1946 (Actividades más relevantes)

	Tucumán	%
Producción Básica	59.061	29,8
Agropecuaria	54.321	27,4
Producción secundaria	60.705	30,6
Industria de la Alimentación	31.549	15,9
Otras Industrias manufactureras	20.033	10,1
Construcción y materiales	8.779	4,4
Servicios	72.926	36,8
Comercio, bancos, oficinas y seguros	22.235	11,2
Transportes Terrestres	11.926	6,0
Act. de los Estados nacional y provinciales y de las municipalidades	16.586	8,4
Serv. Doméstico	13.877	7,0
Desconocidas	5.464	2,76
Total	198.156	100

Fuente: Dirección Nacional del Servicio Estadístico Nacional, 1951: 63.

Se puede afirmar, entonces, que la producción azucarera explicaba gran parte de los procesos laborales que tuvieron lugar en los años 30, 40 y parte de la siguiente década. Ello sería una pesada carga en el sentido de que el peso preponderante que tenía dicha actividad en la estructura productiva provincial, ataba la suerte de la economía de Tucumán a los vaivenes de la misma. El hecho de ser una producción que encontraba un

límite a su expansión en el consumo inelástico que tenía en el mercado interno, a lo que se sumaba la ausencia casi total de elaboración de productos derivados del azúcar, ocasionaría graves trastornos en el plano laboral en los próximos años.

EL PERIODO 1955-1970: CAMBIOS REGRESIVOS EN LA ECONOMÍA DE TUCUMÁN

Entre 1955 y 1970, la economía del país transcurrió la segunda fase del modelo de industrialización sustitutiva de importaciones. La mayoría de los gobiernos orientó la economía hacia la búsqueda de una mayor modernización y eficiencia en el sector productivo, lo que implicó un cambio radical con respecto a las políticas proteccionistas que se habían implementado con anterioridad³⁴. Así, el mayor uso de capital y tecnología en el sector ocasionó un aumento de la productividad y un menor peso de la mano de obra en el proceso productivo³⁵. A su vez, dichas políticas, al tiempo que profundizaron la concentración y centralización de la producción beneficiando principalmente a los sectores económicamente más poderosos, perjudicaron a numerosos pequeños y medianos productores y empresas³⁶.

En este nuevo contexto, la participación de la economía tucumana en PBI nacional decayó: si en 1953 representaba el 2,5% (Cuadro 3), en el año 1970 dicho valor se redujo a 2,2%³⁷.

Según las estadísticas de los Censos Nacionales Agropecuarios de 1960 y 1969, la provincia tuvo una caída de 4,2% y de 7,9% en la cantidad de explotaciones agropecuarias y en la superficie que ocupaban respectivamente. Sin embargo, estos porcentajes no expresan de manera adecuada los cambios que hubo en las EAPs ligados a las producciones agro-ganaderas ya que los mismos se encuentran sesgados por el importante peso que tenían en la superficie total los bosques y montes, y el

³⁴ Un claro ejemplo de esta nueva orientación económica fue la gestión de Krieger Vasena, ministro de Economía en la dictadura de Onganía. Desde su óptica, *los problemas económicos argentinos se debían a los elevados índices de ineficiencia existentes tanto en el sector público como en el privado. Para acabar con tales problemas era necesario realizar una redistribución de recursos, pero no entre los distintos sectores económicos, sino entre las actividades de cada sector* (Rapoport, 2000: 641).

³⁵ [...] *El Censo Industrial de 1954 muestra que en la Argentina había 1,55 millones de obreros manufactureros, en tanto que en el siguiente, en 1964 se registran tan sólo 0,97 millones. Durante este intervalo, sin embargo, el producto industrial creció 64%* (Gómez Lende y Velázquez, 2008: 61).

³⁶ Rapoport, 2000; Zarrilli, 2001; Ferrer, 2008.

³⁷ Consejo Federal de Inversiones, s/f, T. II.

incremento que hubo en las hectáreas ocupadas por éstos entre 1960 y 1969³⁸. Por ello, el Cuadro 6 muestra la superficie cubierta solamente por cultivos y pasturas en Tucumán en ambos años³⁹.

La superficie ligada de manera directa con la agricultura y la ganadería se retrajo un 17% en la provincia. Si bien los cultivos (anuales y perennes) incrementaron su peso relativo en la superficie total de 42% a 59%, ello no se produjo por un aumento notable de las hectáreas ocupadas por éstos, sino debido a la importante reducción de las pasturas.

El importante incremento de las hectáreas con cultivos anuales se explica por el avance que tuvieron los cereales y las oleaginosas, y en menor medida, hortalizas y legumbres⁴⁰. A su vez, los cultivos perennes, los más importantes de la provincia, tuvieron un retroceso como consecuencia de la reducción de las hectáreas con caña de azúcar -a la que se hará referencia más adelante-, caída que no pudo ser compensada por la mayor superficie cubierta por limón⁴¹. Estas diferentes dinámicas explican que, a pesar del importante incremento de las hectáreas con cultivos anuales, la provincia tuviera un retroceso de relevancia en la superficie total cubierta con pasturas y cultivos.

En cuanto a la tenencia de la tierra, y siguiendo la tendencia del proceso de concentración económica, aumentó su desigualdad, al sufrir las pequeñas explotaciones un retroceso mayor que las grandes, mientras que las medianas incrementaron la cantidad de hectáreas ocupadas y, por lo

³⁸ En 1960 los bosques y montes representaban el 40% de la superficie ocupada de Tucumán. En dicha década, la superficie cubierta por los mimos se incrementó un 15,5%, por lo que en 1969 su peso relativo en el total de hectáreas de la provincia ascendía a 51% (Dirección Nacional de Estadística y Censos, 1964, T. III: 988 y 989; INDEC, 1970: 170 y 171).

³⁹ Los datos de los Cuadros 6 y 7 hay que tomarlos con cautela, ya que los Censos Agropecuarios de 1960 y 1969 no son estrictamente comparables al haber sido relevados de forma diferente.

⁴⁰ Cereales y hortalizas, que en 1960 cubrían aproximadamente 40.000 y 15.000 hectáreas respectivamente, diez años después abarcaban más de 80.000 y 20.000 hectáreas. En el mismo período, la soja comenzó a expandirse, alcanzando una superficie cercana a las 10.000 hectáreas a comienzos de la década de 1970 (Dirección de Estadística de la Provincia de Tucumán, 1980: 224, 234 y 238). Por aquellos años hubo una mayor demanda en el mercado internacional de oleaginosas, cereales, legumbres, y cítricos. La nueva coyuntura fue aprovechada por productores de gran tamaño que, contando con extensas superficies y elevado nivel de desarrollo tecnológico, concentrarían la mayor parte de la actividad (Reboratti, 1989: 43-50, citado por Batista, 1997: 45).

⁴¹ La superficie con caña de azúcar se redujo en la década de 1960 de 192.400 a 140.600 hectáreas, mientras que la superficie con limón aumentó en el mismo período de 2.326 a 8.176 hectáreas (Dirección de Estadística de la Provincia de Tucumán, 1981: 224 y 231).

tanto, su peso relativo (Cuadro 7).

**Cuadro 6. Superficie cubierta con cultivos y pasturas.
Tucumán, 1960 y 1969**

	Tucumán				
	1960		1969		Var. % 1960-69
	Ha.	%	Ha.	%	
cultivos anuales	60.972	8,1	134.490	23,9	120,6
cultivos perennes	229.347	30,6	176.888	31,4	-22,9
pasturas	458.801	61,2	252.399	44,8	-45,0
Total	749.120	100	563.778	100	-24,7

Fuente: Dirección Nacional de Estadística y Censos, 1964, T. III: 2 y 3; INDEC, 1970: 170 y 171.

Cuadro 7. Cantidad de EAPs y Superficie (en hectáreas) ocupada según tamaño de las EAPs. Tucumán, 1960 y 1969

	1960		1969		Var. % 1960-1969	
	EAPs	Sup.	EAPs	Sup.	EAPs	Sup.
Hasta 5 ha.	39,7	1,4	35,6	1,1	-14,1	-19,4
De 5,1 a 25 ha.	37,7	5,5	38,3	5,2	-2,8	-1,8
De 25,1 a 100 ha.	14,8	9,1	17,5	9,7	13,7	12,1
De 100,1 a 200 ha.	2,8	4,9	3,7	5,9	26,1	25,1
De 200 a 1000 ha.	2,7	14,1	3,6	17,0	24,4	25,1
Más de 1000	1,1	65,0	1,3	61,1	14,4	-2,2
Total	100	100	100	100		
Total	20.978	1.714.817	20.104	1.785.163	-4,2	4,1

Fuente: Dirección Nacional de Estadística y Censos, 1964, T. III: 990 y 991; INDEC, 1970: 10 y 11.

La industria, por su parte, no tuvo un desempeño favorable en este período, reduciendo su peso relativo en el sector manufacturero nacional, como se observa en cuadro 8. Tanto la cantidad de establecimientos como

su personal ocupado experimentaron un retroceso entre 1954 y 1964⁴². Al igual que lo que sucedía en el sector manufacturero nacional, la mano de obra tenía menor importancia dentro del proceso de producción. La reducción del personal ocupado sería mayor en la segunda mitad de la década por la crisis azucarera de la provincia.

A diferencia de la dinámica que tuvieron las actividades agropecuarias o manufactureras en la provincia, el comercio tuvo una importante expansión. De los 5.736 establecimientos y 12.132 personas ocupadas en 1946, se llegó, en 1964, a 13.640 establecimientos que empleaban 32.455 personas⁴³.

Cuadro 8. Establecimientos y personal ocupado en industria manufacturera. Tucumán y la Argentina, 1954 y 1964

	1954		1964	
	Establec.	Personal ocupado	Establec.	Personal ocupado
Tucumán	2.550	41.360	1.953	26.587
Total País	151.828	1.273.159	190.892	1.370.483
Tucumán	1,7	3,2	1,0	1,9
Total País	100	100	100	100

Fuente: Dirección Nacional de Estadística y Censos, 1960: 14; INDEC, 1964, 4º Parte: 141.

El Cuadro 9 muestra la evolución que tuvo la composición del Producto Bruto Geográfico de Tucumán entre 1953 y 1970, como consecuencia de los cambios económicos mencionados.

Los sectores agropecuario y manufacturero sufrieron una notable pérdida de peso relativo en la estructura productiva tucumana. Si bien en los últimos años de la década de 1960 ambos sectores recuperaron parte de su participación en el conjunto de la economía provincial, en 1970 tenían un peso menor en la estructura económica que la que poseían quince o diez

⁴² Probablemente la magnitud de dicha disminución fue menor a la reflejada en el Cuadro 8. Sucede que los Censo Industrial de 1954 y el Censo Nacional Económico de 1963 fueron realizados tomando en cuenta diferentes fechas de referencia. El primero de ellos se realizó un 30 de julio, mientras que los datos del segundo corresponden al 30 de abril. De esta forma en el caso de Tucumán, donde la actividad azucarera todavía no alcanza un desarrollo importante en este último mes, el Censo de 1964 realizó un subregistro del personal ocupado en el sector industrial.

⁴³ INDEC, 1964, 8º Parte: 193.

años atrás. En cuanto al sector terciario, la mayoría de sus actividades incrementaron su participación dentro de la estructura del PBG, principalmente los servicios⁴⁴. Ello fue consecuencia en gran medida del incremento del sector público, cuyas actividades aumentaron su peso relativo en la estructura provincial en la década de 1960 de 17% a 23%.

Cuadro 9. Estructura del Producto Bruto Geográfico de Tucumán entre 1953 y 1970 (% , años seleccionados)

Grandes divisiones	1953	1961	1967	1970
Agropecuario silvicultura, caza y pesca	29,6	24,8	15,8	22,4
<i>Caña de azúcar</i>			8,1	7,6
Minas y canteras	-	0,1	0,2	0,1
Industria manufacturera	23,3	15,5	13,3	13,6
<i>industria azucarera</i>			4,7	5,1
Construcción	4,0	7,6	11,9	6,0
Electricidad, gas, agua y servicios sanitarios	/	1,7	2,1	1,9
Transporte	/	16,0	9,8	9,0
Comunicaciones	/	1,3	1,0	1,0
Comercio, restaurantes y hoteles	/	12,9	15,7	15,9
Establec. financieros, seguros, bs. inmuebles y servicios a empresas	/	3,4	7,5	7,2
Servicios	43,1*	16,6	22,8	22,9

* La fuente únicamente diferencia entre servicios no gubernamentales (34,0%) y gobierno (9,1%)

Las cifras en cursiva indican la participación del sector agrícola e industrial de la producción azucarera y no deben computarse en los valores totales.

- no significativo.

/ no discriminado

Fuente: 1953: CFI – Instituto Torcuato Di Tella, 1963. Tomado de Rofman y Romero, 1997: 193; 1961-1970: Dirección de Estadística de la Provincia de Tucumán, 1978: 35.

Los cambios que experimentaron los sectores agropecuario y manufacturero están relacionados con la crisis que atravesó la producción azucarera en la década de 1960. Por la importancia que tenía dicha

⁴⁴ El sector servicios incluía en 1970: administración pública y defensa; servicios sociales y comunales conexos; servicios de diversión y esparcimiento y servicios personales y de los hogares.

actividad en la estructura productiva⁴⁵, sus dificultades afectarían al conjunto de la economía tucumana.

La crisis azucarera de los años 60

Con la caída del gobierno peronista en 1955, se produjo un giro en materia de política azucarera. El Estado modificó su intervención, buscando lograr una mayor competencia entre los sectores que intervenían en la actividad, poniendo énfasis en los criterios de eficiencia y productividad. Los recursos que destinó el gobierno nacional a partir de entonces se orientaron sobre todo a beneficiar a los ingenios, particularmente a los más eficientes⁴⁶.

En ese nuevo contexto, la producción azucarera creció rápidamente en la primera mitad de los '60⁴⁷, aunque de manera oscilante, hasta alcanzar una cosecha record en 1965. En aquel año se produjeron 1.200.000 toneladas de azúcar para un mercado interno que consumía 800.000⁴⁸, en un contexto en el que el precio internacional se desplomaba a U\$S 1,86 centavos la libra, al recuperarse la producción mundial luego de una serie de años críticos, lo que además imposibilitaba la colocación en el exterior de los azúcares excedentarios⁴⁹.

La sobreproducción de azúcar, acompañada de bajos precios y de la imposibilidad de exportar los excedentes, generó una coyuntura crítica para la actividad más importante de la provincia. En ese marco, el gobierno de Onganía propició como solución la sobrevivencia solamente de aquellos sectores más eficientes y concentrados. En 1966 impuso una limitación

⁴⁵ En efecto, en los años previos a 1966, más del 50% del producto bruto de la provincia se originaba en la actividad azucarera. La caña de azúcar representaba aproximadamente el 50% (o más en los años previos a la década de 1960) de la superficie sembrada. A su vez, otros sectores industriales y el comercio, al destinar su producción al mercado interno, estaban vinculados a la actividad azucarera ya que un número importante de personas obtenía sus ingresos de la misma (Canitrot y Sommer, 1972: 13).

⁴⁶ [...] *Los distintos gobiernos nacionales impulsaron políticas de desregulación que avanzaron, aunque de manera esporádica y desigual, en la reducción de los subsidios a la industria y en la reorientación de éstos hacia los sectores de ingenios y cañeros más concentrados* (Healey, 2003: 184).

⁴⁷ Este crecimiento fue impulsado en parte por los mayores precios existentes a nivel internacional, por las buenas condiciones climáticas de algunos períodos, y por la redistribución de la cuota cubana en el mercado estadounidense, que permitió aliviar la situación de superproducción al colocar Tucumán en el mercado internacional más de 300.000 toneladas del producto (Boneo, Cavarozzi, et. al., 1973: 3; Bolsi y Pucci 1997: 117).

⁴⁸ Osatinsky, 2006: 8

⁴⁹ Boneo, Cavarozzi, et. al., 1973: 33; Bolsi, y Pucci, 1997: 117

general a la producción de azúcar del 70% respecto a lo producido en 1965, y estableció estrictos cupos, eliminando del mercado legal de caña a todas aquellas explotaciones menores a 3 hectáreas⁵⁰. A ello se sumó el cierre entre 1966 y 1968 de 11 de los 27 ingenios azucareros de la provincia⁵¹, la prohibición de instalar nuevas fábricas azucareras o de ampliar la capacidad productiva de las ya existentes, y la eliminación del crédito estatal para los emprendimientos agrícolas o industriales vinculados al azúcar⁵².

Estas medidas ocasionaron un descenso importante de la cantidad de hectáreas con caña de azúcar y del número de explotaciones cañeras. La superficie con caña, que había sido de 192.400 hectáreas en 1960 y de 210.000 hectáreas en 1965, se redujo a 135.600 en 1968, manteniéndose en torno a 141.000 hectáreas hasta 1970⁵³. Dicha disminución afectó sobre todo a los pequeños cañeros. Como se dijo, las explotaciones cañeras de menos de 3 hectáreas fueron eliminadas del mercado legal de caña. De esa manera, 9.435 unidades familiares y subfamiliares⁵⁴ tuvieron que desplazarse hacia un mercado negro en donde tenían como única opción la venta de su producción a un precio muy inferior al fijado en los circuitos formales de comercialización de dicho producto⁵⁵. Si se tiene en cuenta que en el año 1965 la cantidad de cañeros era de 23.000 (según la Unión Cañeros Independientes de Tucumán) o 18.602 (según la Dirección Nacional de Azúcar)⁵⁶, se puede apreciar la dimensión del problema.

También se produjo un descenso de la producción de azúcar. En 1967 se había reducido a 378.000 toneladas, para luego incrementarse levemente, manteniéndose en aproximadamente 500.000 toneladas hasta 1970⁵⁷. Esa cantidad era un 13% inferior a la producida en 1966⁵⁸.

⁵⁰ En el marco de la cupificación de la caña impuesta por el gobierno, estas pequeñas explotaciones cañeras, que antes de 1966 cubrían un poco más del 10% de la superficie, fueron afectadas por la expropiación de sus cupos (Alba, 1986).

⁵¹ Entre los años 1966 y 1967, el gobierno de Onganía impuso el cierre de los ingenios Amalia y Esperanza ubicados en la Capital; Lastenia y Los Ralos situados en Cruz Alta; Mercedes y Nueva Baviera (en Famaillá), San Ramón (en Monteros), Santa Ana (en Río Chico), y San José (en Tafi). A estos 9 ingenios se agregaron la quiebra del Ingenio San Antonio (en Cruz Alta) en el año 1966 y el cierre del ingenio Santa Lucía (en Monteros) en el año 1968 (Osatinsky, 2006).

⁵² Boneo, Cavarozzi, et. al., 1973.

⁵³ Dirección de Estadística de la Provincia de Tucumán, 1981: 224.

⁵⁴ Murmis y Waisman, 1969.

⁵⁵ Alba, 1986.

⁵⁶ Osatinsky, 2006: 11.

⁵⁷ Dirección de Estadística de la Provincia de Tucumán, 1981: 299.

⁵⁸ Medina, 1984: 57.

De esta manera, la actividad azucarera perdió peso en la estructura productiva provincial⁵⁹, disminuyendo a su vez el número de trabajadores vinculados a la agroindustria como se describe en el siguiente apartado.

Las dificultades económicas que atravesó Tucumán como consecuencia de la crisis de su actividad más importante, agravarían profundamente los problemas de empleo de la población, lo cual desembocaría en una pronunciada emigración de la provincia.

Los problemas laborales de la población tucumana entre 1955 y 1970

Las empresas azucareras que en 1948 requerían de 20.800 obreros en los ingenios y 22.000 en surcos, en 1966 se habían reducido su número a 17.800 y 12.900 respectivamente⁶⁰. A su vez, los trabajadores empleados en la zafra disminuyeron de 119.025 a 96.307 entre 1955 y 1965⁶¹. También el empleo permanente en la actividad perdió peso relativo⁶².

Entre 1966 y 1968, el cierre de los 11 ingenios ya mencionado, y la reducción de personal en los 16 que continuaron funcionando, ocasionaron la eliminación de 17.871 puestos de trabajo de las fábricas azucareras de la provincia⁶³. A ello se sumó una nueva reducción de 1.322 empleos en los ingenios que continuaron en actividad en el período 1968-1970⁶⁴.

El impacto de la crisis sobre los obreros de surco fue también de una magnitud importante: entre 1965 y 1969 los trabajadores empleados en tareas de cultivo y cosecha de caña de azúcar se redujeron de 96.307 a 64.230⁶⁵. La notable disminución de la cantidad de hectáreas con caña de azúcar en la segunda mitad de la década de 1960, mencionada en el

⁵⁹ En el sector agrícola la caña de azúcar continuó teniendo un peso preponderante. En 1970, había 140.600 hectáreas con caña, lo que representaba el 45% de la superficie con cultivos en Tucumán (311.379 hectáreas) (Dirección de Estadística de la Provincia de Tucumán, 1981: 219 y 224). Sin embargo, el sector no cañero adquirió una mayor presencia. Las superficies cultivadas con trigo, limones, hortalizas, alfalfa, tabaco y soja se incrementaron (Canitrot y Sommer, 1972: 153 y 207), sin dejar de ser todavía incipiente dichos desarrollos al finalizar la década de 1960 (Osatinsky y Paolasso, 2007).

⁶⁰ Murmis y Waisman, 1969: 357-358.

⁶¹ Canitrot y Sommer, 1972: 17.

⁶² En 1943 los obreros permanentes de fábrica representaban el 73% del total; cifra que en 1956 era de 41% y en 1966 de 28%. Otro tanto ocurrió con los obreros de surco permanentes, que pasaron de representar el 86% al 33% del total entre el 43 y el 56, hasta disminuir al 25% en 1966 (Murmis y Waisman, 1969: 358).

⁶³ Boneo, Cavarozzi, et al., 1973: 6

⁶⁴ Crenzel, 1997: 49.

⁶⁵ Canitrot y Sommer, 1972: 17

apartado anterior, explica la reducción que tuvo la demanda de trabajadores en el sector cañero.

Considerando de conjunto los fenómenos señalados, se puede estimar, como se dijo, que más de 50.000 personas fueron relegadas de la actividad azucarera. Esta cifra es aun mayor si se tiene en cuenta el declive que se produjo en otras actividades económicas ligadas de manera directa o indirecta a la producción azucarera.

Como consecuencia de esta profunda crisis, la población tucumana disminuyó 1% (de 773.972 a 765.962 personas)⁶⁶ durante la década de 1960, y la migración neta de la provincia en aquel período tuvo un saldo negativo igual a -167.210 personas⁶⁷.

El descenso demográfico se concentró sobre todo en la zona rural⁶⁸. Las miles de personas que migraron tuvieron como destinos algún lugar fuera de la provincia, o bien las ciudades tucumanas, especialmente la Capital⁶⁹. Así, mientras que en 1960 la población urbana de la provincia representaba el 54,4% (420.837 habitantes) de la población total, diez años después dicho porcentaje había ascendido hasta el 64,7% (495.487 habitantes)⁷⁰.

Ni los planes de reconversión industrial, ni los de diversificación agropecuaria, así como el régimen de trabajos transitorios o el incremento del empleo público pudieron brindar una salida a los enormes problemas de empleo que sufrió la población provincial. Hasta el año 1970, las nuevas industrias radicadas en el marco del "Operativo Tucumán" habían dado trabajo sólo a 4.300 personas⁷¹, mientras que el Estado generó, entre 1967 y 1969, 14.580 puestos de trabajo en el Régimen de Trabajadores Transitorios⁷². A esto se sumó el incremento del empleo en sector público tanto provincial como municipal, que pasó de 21.343 en 1966 a 23.480 en 1969⁷³. O sea que un poco más de 20.000 asalariados pudieron por estos mecanismos abandonar la desocupación. En cuanto a la diversificación agropecuaria, los cultivos que incrementaron su superficie cultivada usaban

⁶⁶ Dirección Nacional de Estadística y Censos, 1965, T. VII: 489; INDEC, 1974a: 5.

⁶⁷ Ortiz de D'Arerio, 1997: 113.

⁶⁸ Las áreas azucareras (Cruz Alta, Chicligasta, Famaillá, Leales, Monteros y Río Chico) fueron las más afectadas superando allí los saldos migratorios al crecimiento natural, produciéndose así no solamente una disminución absoluta, sino también relativa de la población (Osatinsky y Paolasso, 2007).

⁶⁹ Paolasso, 2004.

⁷⁰ La población rural en 1960 era de 353.135 habitantes, mientras que ese valor en 1970 se había reducido a 270.475 (Dirección Nacional de Estadística y Censos, 1965, T. VII: 489; INDEC, 1974a: 202.).

⁷¹ Crenzel, 1997: 56.

⁷² Canitrot y Sommer, 1972: 30.

⁷³ *Ibidem*: 29.

menos fuerza de trabajo por unidad de tierra que la caña de azúcar, y el tabaco, que era el único que requería aproximadamente la misma cantidad de jornales que la caña de azúcar, ocupaba una cantidad de tierra muy limitada⁷⁴.

El impacto laboral de la crisis azucarera ocasionó que los sectores agropecuario (primario) y manufacturero de Tucumán perdiesen participación en la composición de la población ocupada provincial (Cuadro 10). La magnitud de este retroceso se expresa en que mientras en 1953 el sector primario y la industria agrupaban al 56% de la población ocupada (véase Cuadro 6), en 1970 dicho valor llegaba tan solo a 35%.

Los mayores problemas de empleo que sufrió la población tucumana también se vieron reflejados en el incremento de la desocupación que tuvo la provincia. El Cuadro 11 muestra la tasa de desocupación que tuvo la capital provincial entre 1966 y 1972.

La migración desde el interior tucumano hacia la capital provincial explica que esta, en 1967, alcanzara una desocupación de alrededor del 10% de la PEA, cifra muy elevada para aquel año. Con posterioridad, hasta los primeros años de la década de 1970, la tasa de desocupación alcanzó valores, incluso, superiores⁷⁵.

⁷⁴ Ibidem: 145.

⁷⁵ En los departamentos tucumanos en donde estaban ubicados los ingenios que cerraron, la desocupación alcanzó valores superiores a los de la capital provincia en octubre de 1968. En efecto, en aquel entonces Cruz Alta tenía una tasa de desocupación igual a 17,9%, en Famaillá era de 20,9%, en Monteros de 17,6%, en Río Chico de 13,1%, y en Tafí de 13,7% (Dirección de Estadística de la Provincia de Tucumán, 1969: 6).

Cuadro 10. Distribución de la población ocupada en Tucumán, 1960 y 1970

Sectores	Año	
	1960	1970
Primaria	29,9	24,34
Secundaria	26,2	17,21
Ind. manufacturera. Electricidad, gas, agua y servicios sanitarios	22,2	10,87
Construcción	4	6,34
Terciaria	34,7	41,85
Comercio	9,9	14,16
Transporte, almac. y Comunic.	6,1	5,78
Servicios	18,7	21,91
Sin especificar	9,2	10,21
Total	100	100

Fuente: Dirección Nacional de Estadística y Censos, 1965, T. VII: 578 y 579; INDEC, 1974b: 20.

Cuadro 11. Tasa de Desocupación en San Miguel de Tucumán (1966-1970)

abr-66	9,5
oct-66	7,4
abr-67	10,3
oct-67	10,2
abr-68	10,8
oct-68	12,7
abr-69	12,4
oct-69	11,4
abr-70	10,9
oct-70	10,4
abr-71	11,7
oct-71	12,2
abr-72	14,1
oct-72	11,7

Fuente: INDEC, 1974: 96.

En síntesis, podemos afirmar que los crecientes problemas de empleo que afectaron a la población activa de la provincia desde los años 50 se agravaron con la crisis azucarera de mediados de los '60. La industria azucarera experimentó un proceso de concentración y centralización de la producción que implicó para un porcentaje importante de la población la imposibilidad de encontrar demandantes para su fuerza de trabajo.

REFLEXIONES FINALES: DE LA EXPANSIÓN A LA CRISIS ESTRUCTURAL: ECONOMÍA Y PROBLEMAS DE EMPLEO EN TUCUMÁN (1930-1970)

En las décadas de 1930 y 1940, la cantidad de hectáreas con cultivos y de establecimientos industriales y comerciales creció en Tucumán, fruto de la dinámica de la actividad azucarera, que con una mayor superficie cultivada con caña y, consecuentemente, producción de azúcar, impactó favorablemente en un número importante de sectores económicos vinculados a ella. En ese sentido, la provincia transcurrió las primeras décadas de la etapa de industrialización sustitutiva de importaciones con cierto dinamismo económico ligado al mercado interno nacional.

Sin embargo, los problemas que la agroindustria del azúcar sufrió a partir de 1955, que se agravaron notablemente a fines de los '60 con el cierre de los ingenios, se tradujeron en un declive de todos los sectores económicos de la provincia. Tanto el sector manufacturero como el agropecuario perdieron participación en la estructura productiva. La tenencia de la tierra adquirió mayor desigualdad a la vez que los cultivos más importantes de la provincia tuvieron un retroceso en la superficie que ocupaban, procesos que afectaron en mayor medida a los pequeños productores. A su vez, la cantidad de ocupados en la industria se redujo.

Los cambios económicos señalados impactaron regresivamente en el mercado de trabajo. Tucumán, que a comienzos de los años 30 era la provincia con menor tasa de desocupación, y que tenía un porcentaje mayoritario de su población ocupada en las actividades agropecuarias y manufactureras, experimentó ya en los años 50 un crecimiento de las dificultades de empleo. Este deterioro laboral se agravó notablemente con la crisis azucarera de los años 60 que produjo la pérdida de un número elevado de puestos de trabajo, tanto en explotaciones agropecuarias como en fábricas azucareras. Así, a la vez que los ocupados en los sectores manufacturero y agropecuario perdieron peso relativo en la distribución de la población ocupada provincia, la desocupación alcanzaba en San Miguel de Tucumán, tasas superiores al 10%.

El deterioro laboral señalado se tradujo en una importante migración de miles de trabajadores que, en busca de oportunidades de trabajo, se

trasladaron hacia otras regiones del país. De esa manera, la estructura productiva de Tucumán acentuaba su incapacidad de contener, mediante un desarrollo, a la población de la provincia.

FUENTES

- Centro Azucarero Argentino (1945), *La Industria Azucarera*, N° 619, Buenos Aires.
- Centro Azucarero Argentino (1948), *La Industria Azucarera*, N° 654, Buenos Aires.
- Centro Azucarero Argentino (1949), *La Industria Azucarera*, N° 669, Buenos Aires.
- Centro Azucarero Argentino (1949a), *La Industria Azucarera*, N° 674, Buenos Aires.
- Centro Azucarero Argentino (1950), *La Industria Azucarera*, N° 681, Buenos Aires.
- Comisión Nacional del Censo Industrial (1938), *Censo Industrial de 1935*, Dirección General de Estadísticas de la Nación, Buenos Aires.
- Consejo Federal de Inversiones (s/f), *Producto Bruto Geográfico 1970-1980*, Consejo Federal de Inversiones, Tomo II.
- Dirección de Estadística de la Provincia de Tucumán (1929), *Anuario Estadístico de la Provincia de Tucumán correspondiente al año 1928*, Tucumán.
- Dirección de Estadística de la Provincia de Tucumán (1933), *Anuario Estadístico de la Provincia de Tucumán correspondiente al año 1930*, Tucumán.
- Dirección de Estadística de la Provincia de Tucumán (1943), *Anuario Estadístico de la Provincia de Tucumán 1940*, Tucumán.
- Dirección de Estadística de la Provincia de Tucumán (1949), *Anuario Estadístico de la Provincia de Tucumán 1943*, Tucumán.
- Dirección de Estadística de la Provincia de Tucumán (1951), *Boletín Estadístico N° 11. Anticipo de cifras estadísticas de 1952, 1953, 1954*, Tucumán, El Progreso.
- Dirección de Estadística de la Provincia de Tucumán (1954), *Boletín Estadístico N° 10. Anticipo cifras estadísticas de 1951*, Tucumán, El Progreso.

- Dirección de Estadística de la Provincia de Tucumán (1969), *Censo Provincial de Población y Vivienda: 1968*, Tucumán.
- Dirección de Estadística de la Provincia de Tucumán (1978), *Producto Bruto Geográfico 1966-1972. Informe preliminar*, Tucumán, Dirección de Estadística de la Provincia de Tucumán.
- Dirección de Estadística de la Provincia de Tucumán (1981), *Tucumán en cifras II 1980*, Tomo II, Tucumán, El Gráfico.
- Dirección Nacional del Servicio Estadístico (1951), *Anuario Estadístico de la República Argentina. Tomo I, Compendio 1948*, Buenos Aires.
- Dirección Nacional del Servicio Estadístico (1952), *IV Censo General de la Nación, Tomo I: Censo de Población 1947*, Buenos Aires, Guillermo Kraft.
- Dirección Nacional del Servicio Estadístico (1952), *IV Censo General de la Nación Tomo II: Censo Agropecuario*, Buenos Aires, Guillermo Kraft.
- Dirección Nacional del Servicio Estadístico (1952), *IV Censo General de la Nación Tomo III: Censos industrial, de comercio, de empresas de construcción, bancario, de seguros y de empresas de capitalización y ahorro (crédito recíproco)*, Buenos Aires, Guillermo Kraft.
- Dirección Nacional del Servicio Estadístico (s/f), *Anuario Estadístico de la República Argentina Compendio 1949-1950. Tomo I*, Buenos Aires, Dirección General del Servicio Estadístico.
- Dirección Nacional de Estadística y Censos (1960), *Censo Industrial 1954*, Buenos Aires, Dirección Nacional del Servicio Estadístico
- Dirección Nacional de Estadística y Censos (1964), *Censo Nacional Agropecuario 1960*, Tomo III, Buenos Aires, Dirección Nacional de Estadísticas y Censos.
- Dirección Nacional de Estadística y Censos (1965), *Censo Nacional de Población 1960*, Tomo VII Zona Noroeste, 2º Parte, Buenos Aires, Dirección Nacional de Estadísticas y Censos.
- INDEC (1964), *Censo Nacional Económico 1964. Industria manufacturera, 4º Parte*, Buenos Aires, INDEC.
- INDEC (1964), *Censo Nacional Económico 1964. Comercio y prestación de servicios, 8º Parte*, Buenos Aires, INDEC.
- INDEC (1970), *Censo Nacional Agropecuario 1969*, Buenos Aires, INDEC.
- INDEC (1974), *Anuario Estadístico de la República Argentina 1973*, Buenos Aires.

- INDEC (1974a), *Censo Nacional de Población, Familias y Viviendas de 1970*, Buenos Aires, INDEC.
- INDEC (1974b), *Censo Nacional de Población, Familias y Viviendas – 1970. Tucumán*, Buenos Aires, INDEC.
- República Argentina (1898), *Segundo Censo de la República Argentina, Tomo II. Censos Complementarios*, Buenos Aires.
- República Argentina (1916), *Tercer Censo Nacional Levantado, Tomo I, Antecedentes y comentarios*, Buenos Aires.
- República Argentina (1917), *Tercer Censo Nacional, Tomo VII. Censo de las industrias*, Buenos Aires.
- República Argentina (1917), *Tercer Censo Nacional, Tomo VIII. Censo del Comercio, Fortuna Nacional, Diversas Estadísticas*, Buenos Aires.
- República Argentina (1919), *Tercer Censo Nacional, Tomo V. Explotaciones Agropecuarias*, Buenos Aires.

BIBLIOGRAFÍA

- Alba, Roberto (1986), "Tucumán y el plan de transformación agro-industrial", en *Todo es Historia*, nº 230, Buenos Aires, pp. 57-62.
- Batista, Ana E. (1997), "Evolución y características de las grandes masas de cultivo", en Alfredo Bolsi (dir.), *Problemas Agrarios del Noroeste Argentino (contribuciones para su inventario)*, San Miguel de Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán – Junta de Andalucía, pp. 41-48.
- Bolsi, Alfredo (1997), "La actividad ganadera en el Noroeste Argentino", en Alfredo Bolsi (Dir.), *Problemas Agrarios del Noroeste Argentino (contribuciones para su inventario)*, San Miguel de Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán – Junta de Andalucía, pp. 149-179.
- Bolsi, Alfredo (2000), "La población urbana-rural del Noroeste Argentino en el siglo XX", en Marta Panaia, Susana Aparicio y Carlos Zurita (Coord.), *Trabajo y población en el Noroeste Argentino*, Buenos Aires, La Colmena, pp. 41-58.
- Bolsi, Alfredo y Roberto Pucci (1997), *Evolución y problemas de la agroindustria del azúcar*, en Alfredo Bolsi (dir.), "Problemas Agrarios del Noroeste Argentino (contribuciones para su inventario)", San

- Miguel de Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán – Junta de Andalucía, pp. 113-133.
- Boneo, H., M. Cavarozzi, N. Lavergne y G. Picabea (1973), *Análisis y evaluación del plan de transformación agro-industrial de la provincia de Tucumán. Informe Final*. Serie Técnica N° 17, Buenos Aires, Consejo Federal de Inversiones.
- Campi, Daniel (1990), “Política azucarera argentina 1945-1990. Regulación y crisis”, Ponencia presentada en *The Internacional Sugar Economy in the Post-War World: 1945-90*, Gran Bretaña, Inédito.
- Campi, Daniel, (1998), “Notas sobre la gestación del mercado de trabajo en Tucumán (1800-1870)”, en *Población y Sociedad*, N° 5, San Miguel de Tucumán, Fundación Yocavil.
- Canitrot, Adolfo y Juan Sommer, (1972), *Diagnóstico de la situación económica de la provincia de Tucumán*, Buenos Aires, Centro de Investigaciones Económicas del Instituto Torcuato Di Tella.
- Crenzel, Emilio A. (1997), *El Tucumanazo*, San Miguel de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras – UNT.
- Delich, Francisco J. (1970), *Tierra y conciencia campesina en Tucumán*, Buenos Aires, Ediciones Signos.
- Ferrer, Aldo (2008), *La economía argentina. Desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI*, Ciudad de Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Girbal de Blacha, Noemí M. (1999), “Economía azucarera y crédito en tiempos del peronismo (1940-1955). Una historia de conflictos y compensaciones”, en *Anuario iehs*, N° 14, Tandil.
- Gómez Lende, Sebastián y Guillermo Velázquez (2008), “Etapas de modernización y diferenciación socioterritorial en la Argentina”, en Guillermo velásquez, *Geografía y Bienestar. Situación local, regional y global de la Argentina luego del censo 2001*, Buenos Aires, Eudeba, pp. 37-74.
- Healey, Alan (2003), “El interior en disputa: proyectos de desarrollo y movimientos de protesta en las regiones extrapampeanas”, en Daniel James (Dir.), *Violencia, Proscripción y Autoritarismo (1955-1976)*, Col. Nueva Historia Argentina, Tomo IX, Buenos Aires, Sudamérica, pp. 169-212.
- Lindenboim, Javier (2005), *El reparto de la torta. ¿Crecer repartiendo o repartir creciendo?*, Buenos Aires, Capital Intelectual.

- Medina, Ramón D. (dir.) (1984), *La Pobreza en Tucumán*, Tucumán, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán.
- Murmis, Miguel y Carlos Waisman (1969), "Monoproducción agroindustrial, crisis y clase obrera, la industria azucarera tucumana", en *Revista Latinoamericana de Sociología*, N° 1, Buenos Aires.
- Ortiz de D'Arterio, Julia P. (1997), "Noroeste Argentino. Análisis de los flujos migratorios intra y extrarregionales", en Alfredo Bolsi (Dir.), *La población del Noroeste Argentino (contribuciones para su inventario)*, San Miguel de Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán – Junta de Andalucía, pp. 111-123.
- Osatinsky, Ariel (2001), "Los empresarios azucareros tucumanos frente a las reformas laborales del primer peronismo (1943-1949)", en *Actas del 5º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*, Buenos Aires, Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo.
- Osatinsky, Ariel (2006), "Las transformaciones de la estructura económica de Tucumán en la década de 1960 y su impacto en la población de la provincia", en *Actas XX Jornadas de Historia Económica*, Buenos Aires, Asociación Argentina de Historia Económica, Buenos Aires.
- Osatinsky, Ariel (2011), *Los cambios en la estructura económica de Catamarca y Tucumán y sus efectos en la pobreza. Análisis comparado (1980-2002)*, Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de Tucumán, Inédita.
- Osatinsky, Ariel y Pablo Paolasso (2007), "Las transformaciones económicas y sociales de Tucumán en la década de 1960", en *Actas VIII Encuentro Nacional de la Red de Economías Regionales en el Marco del Plan Fénix - I Jornadas Nacionales de Investigadores de las Economías Regionales*, Universidad Nacional de Entre Ríos y Centro de Estudios Urbanos y Regionales-CONICET, Concepción del Uruguay. En <http://www.econ.uba.ar/planfenix/index2.htm>.
- Palacios, Alfredo (1938), *El dolor argentino*, Buenos Aires.
- Panettieri, José (1997), *Ayer y hoy: desocupación y subocupación en la Argentina*, Buenos Aires, Grupo Editor Universitario.
- Paolasso, Pablo (2004), *Los cambios en la distribución espacial de la población en la provincia de Tucumán durante el siglo XX*, Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de Tucumán, Inédita.
- Rapoport, Mario (2000), *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000)*, Buenos Aires, Macchi.

- Rivas, Ana I. (1997), "La tenencia de la tierra en el Noroeste Argentino: caracterización y problemática", en Alfredo Bolsi (Dir.), *Problemas Agrarios del Noroeste Argentino (contribuciones para su inventario)*, San Miguel de Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán – Junta de Andalucía, pp. 9-21.
- Rofman Alejandro B. y Luis A. Romero (1997), *Sistema socioeconómico y estructura regional en la Argentina*, Buenos Aires, Amorrortu editores.
- Rubinstein, Gustavo (2006), *Los sindicatos azucareros en los orígenes del peronismo tucumano*, 1º Edición, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán.
- Schleh, Emilio J. (1945), *Noticias históricas sobre el azúcar en la Argentina*, Buenos Aires, Centro Azucarero Argentino.
- Zarrilli, Adrián G., (2001), "El Estado, los actores sociales y la economía sobre la coyuntura desarrollista y la crisis de mediados de los años sesenta", en Noemí M. Girbal-Blacha (coord.), *Estado, sociedad y economía en la Argentina (1930-1997)*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, pp. 109-150.



SAN MARTÍN EN EL IMAGINARIO POPULAR DEL SIGLO XIX

Andrea Greco de Álvarez

Instituto de Educación Superior "Santa María del Valle Grande"

San Rafael - Mendoza.

alvarezgreco@infovia.com.ar

RESUMEN

El trabajo se propone detectar la presencia y el recuerdo de San Martín en la sociedad mendocina y en la Confederación. Se hace un breve repaso de los primeros biógrafos y escritores, introduciéndose en el debate acerca de los puntos de contacto o diferencias entre memoria e historia. Por medio de documentos de variada índole se demuestra que tanto la opinión nacional como la internacional tenía en gran consideración al Libertador aún antes del año de su muerte y con mayor razón después de dicha fecha. De tal modo se concluye que: San Martín no era un desconocido ni un personaje olvidado antes de que Mitre escribiera su célebre *Historia de San Martín y de la Emancipación Americana*, y que era recordado en razón de ser un verdadero héroe, lo cual fue percibido por sus propios contemporáneos que dieron testimonio de ello.

Palabras claves: San Martín, independencia americana, historia, historiografía.

ABSTRACT

This paper aims to detect the presence and the memory of San Martín in Mendoza and in the Confederacy. After a brief review of the work of early biographers and writers, the points of contact or differences between memory and history are discussed. Through documents of various kinds it is shown that both the national and international opinion held San Martín in high regard, even before his death and even more so after that date. Thus, it is concluded that San Martín was not an unknown or forgotten character before Mitre wrote his famous *Historia de San Martín y de la emancipación sud-americana*, that San Martín was remembered for being a true hero, which was perceived by many of his own contemporaries who witnessed to that.

Keywords: San Martin, American independence, history, historiography.

Recibido: 9-X-2011. Aceptado: 8-VI-2012.

INTRODUCCIÓN

El propósito de este trabajo es detectar la presencia y el recuerdo de San Martín en la memoria compartida de la sociedad mendocina y en la de la Confederación. Procuraremos demostrar cómo tanto la opinión nacional como la internacional tenían en gran consideración al Libertador aún antes de 1850, año de su muerte y con mayor razón después de dicha fecha. San Martín no era un desconocido ni un personaje olvidado antes de que Mitre escribiera su célebre *Historia de San Martín y de la Emancipación Americana* (1887), por el contrario era recordado en razón del carácter heroico de su personalidad, hecho que fue percibido y valorado por sus propios contemporáneos que dieron testimonio de ello.

Resulta oportuno recordar ahora las características que Max Scheler atribuye al héroe: el representante y la encarnación de los valores vitales, que vive consagrado a lo noble, magnánimo que busca lo mejor de cada obra y la consumación de los valores eximios.

La voluntad tensa, la perseverancia, la seguridad, la impetuosidad, la pujanza, la plenitud y la disciplina son los atributos esenciales del héroe [...] estos dones le vienen de su espíritu y no de su contextura física, que en ocasiones, podrá ser frágil o débil, poniendo aún más de relieve los méritos del alma heroica. Es el hombre de la grandeza de carácter. Capaz del dominio y del señorío consigo mismo. Responsable de todo lo que lo tiene como protagonista, y por ello, agudamente realista [...] Su seriedad ética consiste en reconocer y en cumplir el orden jerárquico de los valores y en rechazar la vanidad y la ambición¹.

Tales condiciones demostradas por el Libertador durante su existencia hicieron que fuera considerado un verdadero *arquetipo*.

La etimología de la palabra arquetipo es esclarecedora al respecto: *Typos, primitivamente, significaba golpe, ruido hecho al golpear, marca dejada como consecuencia de un golpe. Arjé agrega el sentido de principalidad, originalidad. Por tanto: golpe o marca original²*. De ahí que la admiración por los hombres prominentes sea algo natural en el hombre porque los arquetipos funcionan como modelos originales que impactan en el hombre y lo atraen por su ejemplaridad, lo marcan y lo instan a la

¹ Caponnetto, 1991: 162.

² Sáenz, 1993: 9.

imitación. Los contemporáneos de San Martín advirtieron este carácter arquetípico del Libertador y por eso valoraron y enaltecieron su figura desde épocas muy tempranas. Más aún, la permanencia de la imagen de San Martín en la memoria de su pueblo ha operado como una causa ejemplar en razón de sus virtudes, las que permanecen como parte de los bienes comunes permanentes y comunicables en esta comunidad histórica.

LA FIGURA DE SAN MARTÍN COMO CONSTRUCTO LIBERAL

Varios estudios historiográficos han señalado la importancia que se dio, durante el siglo XIX, a la historia y a la educación para la construcción de la nacionalidad. Las obras de Shumway, Buchbinder, Halperín Donghi, Palti, Bertoni, Devoto, Cattaruzza y Eujanian; Bragioni, Devoto, y Pagano han puesto de relieve el rol decisivo de la historiografía³. Por su parte, Bertoni, Oszlak, Devoto y Poggi⁴ han subrayado la relevancia de la educación en ese proceso. Algunos se han detenido, además, en la importancia crucial que le cupo a Mitre en la conformación de la historiografía argentina⁵.

Lilia Bertoni, en el último capítulo de su libro *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*, analiza cómo se confeccionó la historia nacional, a la que considera *un aspecto ineludible de la construcción de una nación*⁶. La autora hace un listado de aquellos historiadores que construyeron la historia patria. Bertoni reconoce que en la construcción de la memoria hubo una activa participación ciudadana y que se generó un debate en cuanto a la conformación del panteón nacional y cuáles eran los héroes que debían formarlo. Da cuenta de los diversos proyectos que existieron para construir monumentos y estatuas, que ponían al descubierto *las disidencias políticas e ideológicas entre los grupos empeñados en el armado de la tradición patria*⁷. Estas disputas evidenciaban las posiciones de quienes deseaban organizar las tradiciones históricas para definir a la nación, sobre todo, en el marco del aluvión inmigratorio de finales del siglo XIX.

Fernando Devoto ha puesto especial interés en demostrar que el proceso de construcción de la Nación emprendido en la Argentina en la segunda mitad del siglo XIX tuvo como base un proyecto historiográfico y un

³ Shumway, 1993; Buchbinder, 1996; Halperín Donghi, 1996; Palti, 2000 y 2002; Bertoni, 2001; Devoto, 2002; Cattaruzza y Eujanian, 2003; Bragioni, 2005; Devoto y Pagano, 2009.

⁴ Bertoni, 2001; Oszlak, 1999; Devoto, 2002; Poggi, 2003.

⁵ La incidencia de Mitre en la historiografía argentina y en los libros de texto se resalta en Shumway, 1995: 210-230; Buchbinder, 1996: 59-81; Halperín Donghi, 1996: 46-48; Palti, 2000: 76, 80-82, 90-92, 95; Devoto, 2002: 4-13; Bragioni, 2005: 65.

⁶ Bertoni, 2001: 255.

⁷ *Ibidem*, 256.

proyecto educativo. Estos proyectos, fuertemente imbricados, fueron el fundamento de la expansión de la ciudadanía y de la nacionalidad, requerida por los procesos de modernización política y económica.

La conformación de una nueva memoria histórica se basaría en ese proyecto historiográfico que diseñó una imagen de destino grandioso y una creencia en la excepcionalidad y la grandeza argentinas⁸. Entre los historiadores que tuvieron rol protagónico en esta conformación del ideal nacional destaca, sin dudas, a Bartolomé Mitre. Fue Mitre quien definió los valores y principios que identificarían la nacionalidad, fue él quien “articuló una narrativa genealógica autocelebratoria y creó una mitología nacional que justificara la Argentina futura”⁹. Su confianza en el destino nacional le permitió organizar *la historia de la Nación argentina, como historia de un pasado no concluso, abierto al presente y al porvenir*¹⁰.

Nicolás Shumway ha dedicado varias páginas de *La invención de la Argentina; Historia de una idea* al rol decisivo de Mitre en esta faena. Destaca el autor, la obra compilada por Mitre, con ayuda de Sarmiento, bajo el título *Galería de celebridades argentinas*, que es una colección de biografías, suntuosamente encuadernada y pensada para un vasto público. En ella Mitre escribe:

*La historia argentina ha sido fecunda en hombres notables... La gloria de esos hombres es la más rica herencia del pueblo argentino, y salvar del olvido su vida y sus facciones, es recoger y utilizar esa herencia, en nuestro honor y en nuestro provecho. En esas vidas encontrará la generación actual modelos dignos de imitarse. En los sucesos memorables que ellas recuerdan, encontrará el historiador futuro, temas dignos de sus meditaciones austeras*¹¹.

Comenta el autor que esta cita permite inferir que para Mitre la historia es un cuento ejemplar, un medio para dar forma al futuro. El pasado es usado para crear una mitología nacional, una ficción orientadora con la misión primordial de justificar la Argentina que viene. Pero, agrega Shumway, Mitre no sólo está pensando en el futuro. También el presente,

⁸ El libro de Vicente Massot lleva por título *La excepcionalidad argentina; Auge y ocaso de una Nación*. El hilo conductor es justamente esa idea de la excepcionalidad. En esta obra Massot ha resaltado que Mitre y López “estaban convencidos de que, al trazar un exhaustivo análisis del pasado, ayudaban a vertebrar la Argentina del futuro”. Por su parte, Avellaneda consideraba que el estudio de esta historia haría de los extranjeros, ciudadanos. Massot, 2004: 135.

⁹ Poggi, 2010: 166.

¹⁰ Halperín Donghi, 1996: 43.

¹¹ Mitre, “Introducción” en *Galería*, i-ii. Cit. por Shumway, 1993: 214.

sus propias ambiciones, sus amistades y enemistades, y sus objetivos políticos orientan la elección del material y la forma de presentarlo.

Al describir a Moreno, Belgrano y San Martín como las fuerzas básicas en la historia argentina, Mitre se justifica a sí mismo y a sus ambiciones como pensador-escritor-político-militar que aspiraba en su generación al papel que proyectaba sobre sus predecesores cuidadosamente elegidos¹².

Podríamos decir, estableciendo una fórmula de síntesis que la figura de San Martín es una construcción historiográfica iniciada por Mitre, continuada por el Instituto Sanmartiniano y que se oficializó como un modo de cristalizar una imagen que, como la de todos los próceres, guardaba la intencionalidad de reflejar la identidad del país. Por lo cual fue recién cuando Mitre escribió su historia, en 1887, que se reivindicó su figura porque había que forjar una especie de grupo de próceres y para ello se eligió a San Martín¹³.

Los historiadores del siglo XIX, y algunos seguidores del siglo XX..., sabían muy bien qué hacer con San Martín: dentro del santoral laico de la Patria, el primer lugar estaba reservado para el "Genio", de Bartolomé Mitre, o el "Santo de la Espada", de Ricardo Rojas. Era éste un papel razonable, cuando se necesitaba construir la identidad nacional desde la historia... aquellos miembros de la élite nacional tuvieron que acelerar el proceso de construcción de la identidad nacional, con un fuerte énfasis en la historia y sus héroes¹⁴.

Por el contrario, en este trabajo intentaremos demostrar, valiéndonos de fuentes locales, la vigencia de San Martín en el ideario nacional con anterioridad a 1887. Vale decir, que San Martín era considerado un héroe y que tal imagen no fue el fruto de una construcción idealizada, mítica, producto de la deliberada intención de la clase dirigente liberal que necesitaba de esas figuras para construir una idea de Nación afín a sus postulados liberales. Sostenemos que la heroicidad de San Martín, reconocida popularmente, es anterior a esa construcción ideológica. Y lo es porque San Martín ya era considerado genuinamente un héroe americano.

¹² Shumway, 1993: 214.

¹³ Coincidentemente con los historiadores mencionados otros escritores han difundido estas opiniones en Medios Masivos de Comunicación Social como Hugo Chumbita, en Diario Los Andes, 20-08-2000:12, o José García Hamilton, en Diario Los Andes, 30-07-2000: 12.

¹⁴ Opinión perteneciente a Pablo Lacoste. Diario Los Andes, 29-07-2000: 10.

MEMORIA E HISTORIA

Para poder desarrollar nuestra postulación, nos encontramos, además, con una batalla teórica entablada entre los historiadores acerca de los conceptos de *memoria* e *historia*. Pretender intervenir en esa batalla excedería los objetivos de este trabajo ya que ameritaría un extenso desarrollo. Por lo tanto, solo dejaremos apuntados aquí algunos de los recorridos epistemológicos de un debate todavía en marcha.

Las reflexiones acerca de la *memoria* recorren el pensamiento de Occidente desde los clásicos: Platón¹⁵; Aristóteles¹⁶; San Agustín¹⁷ hasta encontrar una más precisa definición en el Aquinate, en tanto que sus desarrollos cubren las nociones de *memoria* como potencia memorativa, como acto de recordar, como hábito por el que se posee lo recordado y como objeto recordado, sin olvidar las relaciones entre memoria e identidad y memoria y prudencia y la real incidencia de la condición social del hombre en todos sus actos¹⁸.

Con diversa suerte, según fuera la aceptación de la tradición clásica por los autores de la Modernidad, estas nociones han pervivido como sustento de sus reflexiones.

La consideración de la Historia (o Historiografía) como conocimiento riguroso del pasado se debe a la Escuela Crítica Alemana, especialmente a la formalización de un método de abordaje del pasado, expresado en el *Tratado del Método Histórico*, escrito por Ernest Bernheim y publicado en 1889. El hecho de que el conocimiento histórico sea indirecto –puesto que el objeto de su estudio ya no está– obliga a trabajar con testimonios, es decir con los rastros de cualquier tipo dejado por el hombre, desde una carta personal hasta un monumento conmemorativo. Es decir, la historiografía utilizó el concepto teórico de *testimonio*, que alude tanto al rastro material como a su contenido. El concepto de memoria, entonces, no estuvo en el repertorio de las palabras utilizadas por la naciente historiografía “científica”, pero la suponía y abarcaba. Se trata de un aporte que llega de otras ciencias humanas y penetra en la historiografía, desde la sociología, la antropología o la etnografía, como ha sucedido en el siglo XX.

En efecto, podemos afirmar con Javier Sánchez Zapatero que:

¹⁵ Platón. *Diálogos, Libro V*: 218.

¹⁶ Aristóteles. *Acerca de la memoria y el recuerdo*, Capítulo I.

¹⁷ San Agustín. *Obras de San Agustín, II, Las Confesiones*. Cap. X y XI.

¹⁸ Santo Tomás de Aquino. *Summa Theologiae*, I q.78. 4 in c.; *Summa Theologiae*, II, II, q. 61 a 1 in c; *In de memoria et reminiscencia*. Lectio III; 340 y ss; *De Veritate*, q. 10 a 8 in c; *In I Sententiarum Dist. III*, q. 5 a 1 ad 1.

La concepción de las sociedades como entes dotados de idénticas facultades y carencias que los seres humanos procede de las teorías organicistas de Emile Durkheim y constituyen la base sobre la que su discípulo y seguidor Maurice Halbwachs sustentó su teoría sobre la dimensión plural de la memoria.¹⁹

Esta noción de “memoria colectiva”, aceptada y empleada las más de las veces de manera bastante acrítica, ha recibido en la actualidad precisiones indispensables como la de José F. Colmeiro:

La memoria colectiva ha de ser entendida no de manera literal, ya que no existe materialmente esa memoria colectiva en parte alguna, sino como una entidad simbólica representativa de una comunidad. /.../ Solo en el nivel simbólico se puede hablar de memoria colectiva, como el conjunto de tradiciones, creencias, rituales y mitos que poseen los miembros de un determinado grupo social y que determinan su adscripción al mismo²⁰.

De ahí que consideremos que los recuerdos personales que constituyen la memoria individual cobren sentido, se resemanticen, en los marcos de referencia culturales y sociales del contexto al que pertenecen.

En cuanto a los usos de la *memoria* en la construcción de los discursos historiográficos, desde la década de los '80 en adelante, se puede observar un enorme desarrollo en los espacios académicos centroeuropeos, de Estados Unidos y de Hispanoamérica, lo que ha provocado, no solo nuevas teorizaciones sobre este concepto matriz, sino un pedido de mayores precisiones y puesta de límites. Efectivamente, puede atribuirse en su formulación más extendida al historiador francés Pierre Nora, a partir de aquella obra colectiva: *Les lieux de mémoire* publicada en la década de 1980²¹. A partir de entonces, surge esta idea para designar el esfuerzo consciente de los grupos humanos por entroncar con su pasado, sea éste real o imaginado, valorándolo y tratándolo con especial respeto. En nuestros tiempos han adquirido importancia los movimientos de reconstrucción de la memoria de grupos sociales afectados por los llamados procesos de “invisibilización” como las mujeres, los afroamericanos, los indígenas, las culturas colonizadas, los trabajadores, los perseguidos políticos, etc.

Paul Ricoeur, por su parte, ha desarrollado desde un enfoque fenomenológico importantes precisiones entre *memoria* e *historia*. En su obra *La memoria, la historia, el olvido*²² considera que el gran problema del

¹⁹ Sánchez Zapatero, 2010.

²⁰ Colmeiro, 2005: 15.

²¹ Nora, 1984-1992.

²² Ricoeur, 2008.

tratamiento filosófico de la memoria se encuentra en la superposición de dos criterios de distinción entre memoria e imaginación diferentes: uno externo que busca una imposible adecuación con la realidad ya no existente y el segundo, que apunta al mantenimiento del recuerdo a lo largo del tiempo: *esta conjunción entre estimulación (externa) y semejanza (interna) permanecerá para nosotros como la cruz de toda la problemática de la memoria*²³. Para el autor, la adecuación del recuerdo con lo acontecido no es un atributo definitorio de la memoria y por ello no debe ser utilizado. Esto llevará al pensador francés a concluir en la necesidad de recurrir a la temporalidad como criterio de distinción. La memoria nos asegura que algo aconteció, lo que no puede garantizarnos es la adecuación entre la impresión inicial y el acontecimiento pasado, especialmente teniendo en cuenta la presencia de la imaginación tanto para memorizar como para recordar. Esto pone especial relieve en el papel de la historia. Sólo la historia posee los elementos críticos necesarios para contrastar las representaciones del acontecimiento con los restos que quedan de él. Este elemento crítico surge de la distancia, la brecha, entre el acontecimiento y la representación histórica.

Es interesante, incorporar sobre este tema, las opiniones relativamente recientes del historiador Pierre Nora en las que aparentemente luego de largar al ruedo la idea de memoria advierte su sobredimensionamiento. La expansión de la memoria funciona hoy como opresora de la historia; de allí que también Nora a su modo insista en el papel diferencial entre memoria e historia, y la función explicativa y conciliadora de esta última²⁴.

No obstante, sigue el debate abierto a raíz de la injerencia de las ideologías en el uso y abuso de la matriz conceptual, tal como lo ha dejado consignado T. Todorov en su tratado sobre *Los abusos de la memoria*²⁵.

²³ Ibidem: 21.

²⁴ En la entrevista publicada por *La Nación* en 2006, Nora explica: *Memoria e historia funcionan en dos registros radicalmente diferentes, aun cuando es evidente que ambas tienen relaciones estrechas y que la historia se apoya, nace, de la memoria. La memoria es el recuerdo de un pasado vivido o imaginado. Por esa razón, la memoria siempre es portada por grupos de seres vivos que experimentaron los hechos o creen haberlo hecho. La memoria, por naturaleza, es afectiva, emotiva, abierta a todas las transformaciones, inconsciente de sus sucesivas transformaciones, vulnerable a toda manipulación, susceptible de permanecer latente durante largos períodos y de bruscos despertares. La memoria es siempre un fenómeno colectivo, aunque sea psicológicamente vivida como individual. Por el contrario, la historia es una construcción siempre problemática e incompleta de aquello que ha dejado de existir, pero que dejó rastros. A partir de esos rastros, controlados, entrecruzados, comparados, el historiador trata de reconstituir lo que pudo pasar y, sobre todo, integrar esos hechos en un conjunto explicativo... La historia permanece; la memoria va demasiado rápido. La historia reúne; la memoria divide.* Diario *La Nación*, 2006.

²⁵ Todorov, 2000.

Ante este estado de la cuestión, fijamos nuestra posición dentro de la concepción clásica de memoria como el reservorio vivo en las conciencias de los miembros de una comunidad histórica, de personajes y acciones de capital importancia para la vida en común, y en una unidad social mayor cual es la nación. De ahí que empleemos el término *memoria* en el sentido de ese pasado vivido por aquellos hombres que participaron de la obra sanmartiniana y se consideraban parte de ella, y demos la acepción de Historia, al esfuerzo científico por reconstruir los hechos verdaderos de cierta relevancia, pertenecientes al pasado humano. La Historia como disciplina científica se vale de la memoria de los testigos, de sus testimonios para reconstruir el pasado, con rigor científico. El problema se plantea cuando el historiador deja de tener por finalidad la sincera averiguación de la verdad del pasado y esto es sustituido por un pragmático servicio al presente, a los objetivos del presente o a la transformación política del presente.

En este marco de pragmatismo, los historiadores liberales -desde Mitre en adelante- emplearon a la historia como operación ideológica para consolidar una identidad liberal para el país. Por esa vía, negaron algunos aspectos de nuestra raíz histórica, ensalzaron unos, tergiversaron otros.

Por esto, como escribíamos en otra ocasión²⁶: averiguar sobre el pasado

“[...] con imparcialidad, rectitud de juicio y a partir de los hechos y de las circunstancias dominantes no parece ser un desafío intrascendente. Las futuras generaciones deberían afrontarlo sin las mezquindades que han poblado la experiencia cultural argentina durante un par de siglos, con algunas excepciones que, sin embargo, no han podido torcer el rumbo. Dice Alain Touraine... que “a los argentinos les falta conciencia nacional” (*La Nación*, 18-4-2004)”.

Recuperarla parece un imperativo que no debería pasarse por alto. “Yo no conozco ningún caso de un país que se haya desarrollado sin tener una fuerte conciencia nacional”²⁷.

Para averiguar sobre el pasado debemos hacerlo a partir de los testimonios de quienes protagonizaron el pasado²⁸. Aquí es donde importa

²⁶ Greco, 2008: 109-110.

²⁷ Lascano, 2004: 106.

²⁸ Enfocar a San Martín desde el imaginario social nos muestra que lo que se ha llamado historia tradicional, que *presenta una vista desde arriba, en el sentido de que siempre se ha centrado en las grandes hazañas de los grandes hombres, estadistas, generales* (Burke: 1994: 15), no se opone a lo que hoy llaman *historia desde abajo* que se interesa por las opiniones de la gente corriente (Burke, 1994:16 cfr. Sharpe, 1994: 38-58). Porque en este caso, estamos abordando la figura de San Martín, el héroe, desde la perspectiva de la gente aunque sin obviar

la memoria. La memoria compartida, el imaginario social –entendido como el conjunto de representaciones también compartidas–, acerca de San Martín antes de aquella operación ideológica. La historia de San Martín escrita por historiadores que pretendían conocer la verdad sobre el pasado y no servir a intereses políticos de su época. Negar esto puede ser producto del desconocimiento o parte de ese mismo constructivismo pragmático que se dice criticar.

SAN MARTÍN ANTES DE MITRE

Hace unos pocos años, Elvira Martín de Codoni en un estudio historiográfico, demostró a través de la ordenada revisión de las biografías de San Martín cómo el prócer no fue una creación literaria, ni una invención de Mitre, ni era un desconocido sino que estaba presente en la vida nacional.

Numerosas obras se habían dedicado a la vida del Libertador mucho antes de que Mitre escribiera la *Historia de San Martín y de la Emancipación sudamericana*. Sostiene Codoni que la historia brillante de San Martín, por estar elaborada con pruebas y documentos, es verdadera historia y no un *invento* como las falsas teorías posmodernas proponen como método para esta disciplina. Al mismo tiempo, señala que los antecedentes citados en su trabajo no agotan el extenso listado pero sirven para *testimoniar la grandeza del héroe, que le fue reconocida y valorada desde los primeros tiempos por quienes examinaron su vida sin mezquinas envidias y sin disminuirle sus méritos innegables por espurios intereses*²⁹.

Martín Kohan, ganador del concurso de la Revista *Todo es Historia* sobre la Memoria póstuma de San Martín, distingue en su ensayo entre las primeras biografías (Miller, Espejo, Cochrane) y los relatos de viajeros (Haigh, Stevenson, Hall) a los que califica como memorias en razón de la cercanía de los escritores con los episodios que cuentan y en los cuales han

a las autoridades e instituciones de gobierno representativo. Tal vez, los historiadores que insisten en sostener que la figura paradigmática de San Martín es una construcción historiográfica liberal han obviado en sus consideraciones la perspectiva de la gente, de la masa de población, esos hombres comunes que en multitud acompañaron a San Martín en su empresa americana. De aquellos 7000 cuyanos que acompañaron al Gral. San Martín de los cuales regresaron siete. Siete hombres fueron los que formaron en la Plaza de Mayo, al mando del coronel paraguayo José Félix Bogado, el 17 de enero de 1826 (Díaz Araujo, 2001: 314). *El Eco de los Andes* del domingo 25 de diciembre de 1825 hace el siguiente relato: “Tenemos el honor de haber recibido los restos del Ejército de los Andes conducido desde el Perú por el coronel de granaderos a caballo Don Félix Bogado. Cerca de nueve años han pasado desde que estos valientes marcharon a libertar a Chile”. La nota se cierra con la lista con los nombres de 3 Sargentos, 1 Capitán, 1 Ayudante mayor, 4 Tenientes, 1 Alférez, 2 Porta Estandartes. Bajo el subtítulo de Agregados se suman 2 Sargentos Mayores, 2 Capitanes y 3 Alféreces.

²⁹ Martín de Codoni, inédito: 9. Agradezco a la autora que me prestara el trabajo original.

tenido parte³⁰. Estos escritos tienen un carácter subjetivo, en ellos los partícipes de los acontecimientos relatan sus vivencias, con sus consiguientes juicios de valor siempre, como es obvio, desde la perspectiva parcial de quien ha estado involucrado en los sucesos. Señala Kohan que, como suele suceder, los contemporáneos, a veces, cometen injusticias. De manera que San Martín tendría que esperar a la posteridad para que se le hiciera justicia. Juan María Gutiérrez y Domingo Sarmiento son, para este autor, los primeros en hacerla, aunque desde el punto de vista del análisis discursivo, sostiene que, si bien tenían la perspectiva que da la distancia en el tiempo, se colocaron en posición subjetiva escribiendo como si hubieran sido parte de los hechos. Habría que esperar a Mitre para arribar verdaderamente a la historia científica³¹.

La posición de Kohan y la valoración que hace de los escritores no carece de seriedad argumental pero sí de información lo que puede llevar a variar algunas conclusiones. El trabajo ya citado de Elvira Martín de Codoni nos aporta nuevos elementos de juicio dado que hay muchas otras biografías o escritos biográficos que no han sido tenidos en cuenta por aquel autor. La primera es la de Juan García del Río, publicada en Londres en 1823 por este representante del gobierno del Perú en esa ciudad, bajo el seudónimo de Ricardo Gual y Jaén. Ciertamente esta, también, junto con los escritos de Miller, Espejo y Cochrane, debe ser considerada como crónica o memoria. A este listado habría que agregar los recuerdos del marino francés Gabriel Lafond de Lurcy (1839) y las de Manuel de Olazábal (1858 y 1863). Asimismo, los escritos de Florencio Varela y Félix Frías quienes, si bien no participaron de las campañas sanmartinianas, visitaron a San Martín en Europa y escribieron sobre estos recuerdos. Pero sostenemos que, a diferencia de las citadas, son obras de carácter histórico las de los chilenos José Francisco Javier de Guzmán y Lecaros (1834) y Benjamín Vicuña Mackenna (a partir de 1849) así como las de Juan Bautista Alberdi (1844) y Bernardo de Irigoyen (1851)³². Alberdi visitó a San Martín en 1843 y luego escribió su biografía, pero él no fue partícipe de los hechos que relataba puesto que había nacido en 1810. Menos aún Irigoyen, nacido en 1822. A estas, podemos agregar otros libros de carácter histórico sobre distintos aspectos de la obra sanmartiniana tanto en la Campaña de Perú como en la de Chile. Nos referimos a los trabajos del boliviano José Ildefonso Álvarez de Arenales (1821), de los peruanos Valentín Ledesma (1853), Mariano Paz Soldán (1868), y los chilenos García Reyes (1848), Salvador Sanfuentes (1850), Diego Barros Arana (1857), Luis y Gregorio Amunátegui (1867), y del argentino Tomás Guido (1864)³³.

³⁰ Kohan, 2000: 3-5.

³¹ La Rosa, 2000: 8.

³² Martín de Codoni, inédito: 3-8.

³³ Otero, 1949: 496-497, 671. Braun Menéndez, 1962: 46. Salas, 1971: 126.

De manera que podemos, en todo caso, analizar cuáles de estas obras pertenecen a la historiografía y cuáles al género de las memorias pero lo que queda fuera de toda duda es que San Martín no era un desconocido, ni un ignorado personaje, ni una construcción historiográfica, ni tampoco una creación oportunista, o un mito fabricado sino

[...] muy por el contrario era una realidad que estaba viva en el imaginario popular del siglo XIX, presente con fuerza inusitada entre quienes habían sido sus contemporáneos, en sus descendientes y en el sentir general que recordaba de mil formas la gesta heroica³⁴.

SAN MARTÍN EN EL IDEARIO MENDOCINO

Como afirmamos al comienzo, es objetivo de este trabajo detectar la presencia y el recuerdo de San Martín no ya entre biógrafos y escritores sino justamente allí, en la sociedad, en la memoria común, si se quiere.

La Provincia de Cuyo colaboró decididamente con la obra del general San Martín tanto en la preparación del ejército, en los años 1815-17, cuanto en la recuperación de éste en los años 1818-19 para poder continuar con la Campaña al Perú.

Antes de iniciar la obra emancipadora, el gobierno de Mendoza reconoció los méritos y benéfica acción de San Martín como gobernador-intendente. Esta idea es la que expresa el gobernador don Toribio de Luzuriaga, quien había sucedido a San Martín en el cargo desde que éste se abocó exclusivamente a las labores militares para la Campaña, cuando le concedió el 19 de octubre de 1816, 50 hectáreas en Barriales y 200 para su hija Tomasa Mercedes.

Después de haber enriquecido V.S. los anales de la Historia de nuestra América con la gloria de su conducta y talentos militares [...] Reciba V.S. esta demostración debida al continuo y laborioso afán con que se ha empleado en obsequio de esta feliz provincia dándole nombre, crédito, fuerza y fama [...]³⁵.

Los *testimonios* de la participación de la población de Cuyo en la campaña sanmartiniana son múltiples. El impreso más antiguo que se conoce producido por la primera imprenta mendocina, traída por San Martín, fue el que publicó el 15 de febrero de 1817 el Gobernador Intendente Toribio de Luzuriaga. La proclama comunica la victoria obtenida por el

³⁴ Codoni, inédito: 2.

³⁵ Scalvini, 1965: 177.

Ejército de Los Andes en Chacabuco, y reconoce los esfuerzos de toda la población y por ello considera al triunfo como un fruto de esos desvelos.

EL GOBERNADOR INTENDENTE. Ciudadanos heroicos: Gozad ya el fruto de vuestras virtudes, y constancia. El enemigo en numero de mas de dos mil hombres fuertes, ha sido destrozado completamente en la Cuesta de Chacabuco: y hé mandado poner à vuestra expectacion la vandera de su exercito, tomada en la Batalla, en que nuestro invicto General el Exmo. Sr. Don Jose de San Martin en persona à la Cabeza de sus Escuadrones derrotó al fiero tirano de Chile, haciendole mas de 600 prisioneros, con 30 oficiales, y 400 muertos. Celebremos, Ciudadanos tan gloriosa victoria: Demos gracias al Dios de los Exercitos: y afirmad los vinculos de union entre vosotros, y las demas relevantes prendas con que habeis concurrido à formar y mober las valientes tropas que han sabido pasar sin daño los asperos, y encumbrados Andes. Mendoza 15 de Febrero de 1817. Luzuriaga³⁶.

La proclama resalta la figura del General San Martín bajo la denominación de *general invicto*, quien a la cabeza de los escuadrones ha obtenido la victoria, al mismo tiempo que valora los vínculos de unión y los esfuerzos con que ha contribuido el pueblo cuyano.

El propio San Martín reconoce estos esfuerzos cuando, por ejemplo, refiriéndose a la Campaña libertadora como [...] *un Plan en que la Patria reporta el primer interés*, agrega estas palabras: *Este mismo que tantas veces ha llevado a los hijos de ese Ylustre Pueblo al campo del honor*³⁷. También había dicho de los cuyanos:

*No hay palabras, no hay voces para explicar lo que son estos habitantes. Con otra provincia como ésta, todo hubiese concluido brevemente. Los troperos dieron sus carretas, las damas sus joyas, los vecinos pudientes, dos tercios de sus esclavos. Sólo la provincia de Cuyo es capaz de tal esfuerzo*³⁸.

Cuando vuelve a Mendoza a fines de 1822, con la idea de radicarse en la provincia, se encuentra con un *ambiente de hostilidad, que como propaganda se había hecho contra el Libertador y Protector del Perú*

³⁶ *El Eco de los Andes*; 15-2-1815.

³⁷ Registro Ministerial de Mendoza, julio de 1822.

³⁸ Zemborain, 1950: 128.

*General San Martín, tanto en Chile como en el mismo Perú y en toda la República Argentina [...]*³⁹.

El mismo análisis realiza Juan Draghi Lucero en el estudio preliminar de *El Eco de los Andes*⁴⁰. Nos hace notar el autor que este periódico, cuyo primer número apareció en Mendoza el 24 de setiembre de 1824, apenas nueve meses después de la partida definitiva de San Martín, no dedica una sola palabra al cumplirse el aniversario del paso de los Andes por el Ejército gestado en Mendoza, no hace un recuerdo siquiera de la batalla de Chacabuco, ni de la gran victoria de Maipú. Draghi Lucero considera que

[...] esta comprobación resulta más chocante al considerar que en Mendoza había muchas personas que ocupaban puestos espectables en la administración pública que habían tomado parte activa en esos hechos hazañosos y agrega en cuanto al General San Martín [...] no se lo verá figurar ni una sola vez en el mismo.

Esta actitud lleva al autor a juzgar al *Eco de Los Andes* como absolutamente divorciado con la historia regional. ¿Las causas? sólo nos deja estos interrogantes: ¿Resentimientos? ¿Celos?

Lo cierto es que aún en medio de ese ambiente hostil, en el seno de la Sala de Representantes una resolución de 22 de noviembre de 1822 expresa refiriéndose al momento en que caía la Patria Vieja chilena

[...] amenazado entonces el territorio de la antigua Union de un Enemigo victorioso, cuando se hallaba sin gobierno que observase el peligro que le amenazaba; era necesario que esta provincia sin contar mas que consigo misma opuciese una barrera, sosteniendo una guarnicion fuerte; felizmente un Genio de grandes recursos destinado por naturaleza para salvar al Pays estaba al frente del Gobierno de Cuyo, y á no haber sido por sus aptitudes extraordinarias, nuestros exfueros no habrian bastado para triunfar alguna vez del poder mismo conjurado contra la impotencia: algunos años fueron indispensables estos sacrificios, hasta que llegó el momento de decretar la libertad de Chile: la creacion del Exercito de los Andes exigia exfueros sobre naturales, y estos habitantes consagraron sus fortunas à este obgeto [...] pero no era solo á la libertad de Chile à que debiamos cooperar: este mismo Exercito, que debia llebar su pabellon à buscar glorias en el

³⁹ Olascoaga, 1940.

⁴⁰ Draghi Lucero, 1943: 19.

*territorio del Perú, y alguna vez el de Colombia, repasó los Andes á reponerse entre nosotros del quebranto que había sufrido en la Campaña dilatada de Chile*⁴¹.

Aquel “Genio destinado por naturaleza para salvar al Pays” es el General San Martín, dotado de aptitudes extraordinarias pero acompañado por los esfuerzos, sacrificios y fortunas de los cuyanos que lo siguieron en sus empeños a Chile y posteriormente al Perú. La campaña de desprestigio y calumnias no ha podido borrar de la memoria colectiva, del Gobierno y el Pueblo cuyano, el agradecimiento y valoración de San Martín, sus cualidades y su obra.

Es en este contexto al que hemos aludido en el cual se difunden calumnias y agravios contra la persona de José de San Martín, que la población de Barriales en 1823 solicita al gobernador la colocación del nombre San Martín a la Villa Nueva, tal como sabemos por la correspondencia entre San Martín y el Gobernador Pedro Molina⁴². Justamente, el momento de hostilidad política, en que se produce la solicitud realza la valoración del pueblo de Barriales. El recuerdo de San Martín estaba vivo en la memoria de su pueblo, de su *querida chacara*, de su *Tebaida de Mendoza*⁴³. El Cabildo de San Luis también manifiesta ese apoyo al enviarle una carta manifestándole la adhesión del pueblo puntano y el respeto y veneración que le tributaban el gobierno y el Cabildo⁴⁴. La ciudad de Mendoza erige en vida de San Martín un obelisco en su honor con la inscripción: *Mereció mucho; él había hecho más*⁴⁵.

SAN MARTÍN EN EL IDEARIO NACIONAL

Pero no sólo en Mendoza José de San Martín era un hombre público y reconocido, querido u odiado pero de ningún modo ignorado. En 1829, la flota comandada por el Almirante Guillermo Brown contaba con un bergantín llamado “San Martín”. Años más tarde cuando éste fue jefe de la escuadra

⁴¹ Registro Ministerial de Mendoza, nº 10, diciembre 1822.

⁴² Pedro Molina a San Martín, 1823, junio 3 y San Martín a Pedro Molina, 1823, junio 4. cit. por Somoza, 1953: 141 y 198.

⁴³ Como ha escrito Díaz Araujo, 2001: 313, repetidamente en sus cartas expresa su deseo de volver a las tierras mendocinas (carta a O'Higgins, 3.2.1825; 20.10.1827; a Tomás Guido, 6.1.1827), demostrativo también de este deseo es el hecho de usar hasta sus últimos días el pasaporte que decía: “Nacido en Misiones, domiciliado en Mendoza”. El trabajo de Justa Dose de Zemborain, 1950: 113-136, también demuestra esta predilección del Libertador por Mendoza. El trabajo lleva por subtítulo las afinidades electivas tomando de Goethe la expresión para referirlo al cariño mutuo entre San Martín, Mendoza y los mendocinos.

⁴⁴ Somoza, 1953: 141 y 197.

⁴⁵ Zemborain, 1950: 130.

de la Confederación la “San Martín” era la nave capitana y había otra nave llamada “Maipú”⁴⁶.

Rosas, en Buenos Aires, habrá de ser el primer gobernante que rinda homenajes oficiales al Libertador. Los Mensajes a la Legislatura desde 1844 demuestran la admiración que tenía por San Martín a quien se refiere como *héroe glorioso de nuestra independencia*, en 1844; *ilustre general [...] ínclito héroe de la República*, al año siguiente; *ilustre héroe argentino virtuoso defensor de los derechos y glorias de América*, en 1846. En el mensaje del año 1847 Rosas afirma:

[...] *el gobierno distinguidamente aprecia la noble conducta de aquel invicto americano. Se complace en ver el entusiasmo con que tan merecidamente se pronuncia su ilustre nombre y el afectuoso respeto que se le consagra en toda la Confederación y en la América*⁴⁷.

Sobre esta idea insiste al siguiente año diciendo: *El General D. José de San Martín, de un renombre inmarcesible en la historia americana, merece altamente la más distinguida estimación del Gobierno, de la República y de América*⁴⁸. A comienzos de 1849 Rosas dispuso llamar “General San Martín” a la Plaza denominada “Restaurador Rosas”⁴⁹.

En agosto de 1845, en sesión de la Sala de Representantes de Buenos Aires, con motivo de la agresión anglo-francesa Bernardo de Irigoyen se expresa en estos términos:

*La defensa de la independencia tiene un encanto irresistible en el corazón de todo buen Americano. La independencia nació en el peligro, pero su nombre es precursor de inmensa gloria. Me cupo la suerte de ser uno de los que asistieron á la barra del Congreso en San Miguel de Tucumán, el 9 de julio de 1816, á pedir se declarase la independencia de la República (mi colega el Sr. Argerich estaba allí). ¡Qué peligros, Señores! el ejército de la Patria había sido derrotado en Sipesipe. Partidas de anarquistas inundaban nuestros campos, y los contingentes de los pueblos se disipaban: pero el Soberano Congreso declara la independencia de la República, los ciudadanos juran sostenerla con sus vidas, haberes y fama, y este es un dique opuesto á este torrente de males. Se medita la independencia y la libertad de la República de Chile, nuestros bravos pasan los Andes, y Chile es independiente y libre. **El esclarecido***

⁴⁶ Ratto, 1943: 55 y 65; Saldías, 1951, tomo III: 66.

⁴⁷ Lázaro, 1953, tomo III: 419-420.

⁴⁸ Ibidem.

⁴⁹ Somoza, 1953: 180.

General San Martín, con un ejército reducido, desprovisto de recursos, emprende la independencia y libertad del Perú, nada se opone a su valor: y á vista de hechos tan gloriosos ¿qué podrán hacer estos extranjeros?⁵⁰

El mismo Bernardo de Irigoyen será quien, a pedido de Rosas, escriba la biografía publicada en 1851.

En 1849, Rosas dispuso llamar *General San Martín* a la plaza denominada *del Restaurador Rosas* y colocar en ella tablillas alusivas al Paso de los Andes con la finalidad de *perpetuar uno de los hechos gloriosos y uno de los muchos servicios importantes que aquel general rindió a la causa de la independencia de su patria*⁵¹.

Otra forma que tomó el recuerdo de la gesta sanmartiniana fue la poética. Desde el Paso de los Andes hasta la toma de Lima numerosos poetas encontraron inspiración en esta hazaña para plasmarla en versos. Vicente López, Esteban de Luca, Fray Cayetano Rodríguez, Juan Crisóstomo Lafinur, Juan Ramón Rojas, Juan Cruz Varela, José Mármol, Martín Coronado, Carlos Guido Spano, Estanislao del Campo, Olegario Víctor Andrade por citar sólo algunos de los poetas que cantaron a San Martín en decimonónicos tiempos. ¿Podríamos considerar que estos poetas fueron parte de la *invención* de San Martín? Podría ser; sin embargo, es importante puntualizar algunos factores de relieve.

En *La Lira Argentina, o colección de las piezas poéticas dadas a luz en Buenos Aires durante la guerra de la independencia*, editada en Buenos Aires, en 1824, impresa en París; y reeditada por la Academia Argentina de Letras con estudio crítico de su presidente Pedro Luis Barcia (1982); hay varias composiciones poéticas ligadas al recuerdo de la obra sanmartiniana. Barcia hace el siguiente repaso:

[...] *las piezas motivadas por las acciones exitosas de San Martín, particularmente en Maipú: El detalle de la acción de Maipú, Arauco libre de José Manuel Sánchez y El triunfo de Bartolomé Hidalgo, todos de 1818;*

⁵⁰ *Archivo Americano y Espíritu de la prensa del mundo*, 1947: Tomo II, 554. nº 22, 5 de noviembre de 1845. Sesión del 16-08-1845.

⁵¹ Somoza, 1953: 180. El autor aclara que a la calle San Martín se le dio ese nombre en honor de San Martín de Porres, patrono de la ciudad según lo que puede leerse en *La Gaceta Mercantil*, n. 7614, p. 1, Buenos Aires, lunes 9-IV-1849. Esta plaza no es la Plaza San Martín de Retiro donde se emplazó el primer Monumento Ecuestre en 1862, sino que es la antigua Plaza del Buen Orden, que llevó luego otros nombres (Moreno, Belgrano, Del Restaurador Rosas). Se encontraba en el barrio de Monserrat donde actualmente se emplaza el Edificio del Ministerio de Obras Públicas (Av. 9 de Julio y Av. Belgrano). Esta plaza fue borrada por la ampliación de la Av. 9 de Julio. Allí había tenido lugar la primera Plaza de Toros.

[...] entre 1816 y 1827, se abarcaría la llamada generación de Julio, los poetas de la Independencia. Los cantos más logrados son los de de Luca y Varela al triunfo de San Martín en Maipú y a su entrada triunfal en Lima.

[...] la acción de Suipacha, los sitios de Montevideo, la batalla de Chacabuco, la de Maypo -con grafía indígena intencionada-, la más festejada poética y cívicamente de las acciones guerreras; la entrada triunfal de San Martín en Lima;

[...] La iniciativa de Henríquez estaba suscitada, en esas fechas, por la floración poética que provocara el triunfo de San Martín en Chacabuco (12-II-1817); varios textos líricos habían sido publicados en los periódicos de la época, y algunos, de considerable extensión, como la «Oda a la victoria de Chacabuco» de Esteban de Luca o «A la victoria de los Andes» de Juan Ramón Rojas, alcanzaron la edición en folleto⁵².

La *Lira Argentina*, publicada en 1824, está obviamente muy anticipada en el tiempo a la obra mitrista. Juan María Gutiérrez afirma que estos elogios son espontáneos, libres de todo interés, exentos de adulación y dignos en fin del héroe varonilmente modesto, que nunca confundió el oro de la fama sólida con el oropel de la inconstante simpatía de la muchedumbre⁵³. ¿Qué motivos tenemos para descreer de esta opinión?

Ahora bien si nos referimos a la forma poética que tomaron estos cantos es cierto como explica Barcia que:

[...] las batallas se cantaron apoyándose los poetas en tres fuentes, en apariencia inalegables: los partes militares, por un lado, y por el otro la poesía española seudoclásica y Virgilio. En ocasiones, Homero, traspuesto al francés o al castellano. Para alentar la magra materia del sobrio informe castrense, soplaban en él su Virgilio. De allí nacen esas asimilaciones de acciones, figuras y elementos de la realidad argentina del momento a los paradigmas grecolatinos: San Martín es el Aníbal de los Andes, o el Aquiles frente a Troya, en su sitio de Lima; el Maypo se revuelve y apostrofa, como el furioso Janto; y, claro... los poetas son Homeros y Virgилios divinos. Es cierto que era parte del bastimento de la escuela de la que se nutrían, que ofrecía sus modelos antonomásticos para las más diversas situaciones del canto épico. Pero, aunque fuera gesto escolar reiterado el aproximar lo cotidiano a los paradigmas de la antigüedad

⁵² Barcia, 1982: LXIII, LXIV, LXVIII, XIII.

⁵³ Citado por Otero, 1949, tomo IV: 560.

grecolatina, es señalable el hecho de que esa trasposición, esa asimilación, más aún, esa adecuación de nuestra realidad nacional de esos días a los arquetipos consagrados, de alguna manera promovía hacia lo épico nuestra materia, la ennoblecía al cargarla de asociaciones prestigiosas y hacerla codear con las figuras de los Campos Elíseos⁵⁴.

Celebrar en tono épico una gesta no parece extraño, máxime cuando los parámetros literarios de la época –Barcia habla de seudoclasicismo– se encuadraban en esos moldes estilísticos. Puede, sin embargo, ser molesto para quienes descreen de las epopeyas. Pero eso no significa invención, construcción del personaje. El valor de la gesta se presentaba a los ojos de los contemporáneos. Los poetas lo celebraron en los términos estéticos vigentes.

SAN MARTÍN EN LA OPINIÓN INTERNACIONAL

En 1844 *El Archivo Americano y espíritu de la prensa del mundo*, en su sección dedicada a hacer la revista de los periódicos europeos, reproduce un artículo publicado en París bajo el título “Cartas sobre la América del Sud” donde se transcriben estos párrafos del periódico parisino *La Presse* del 31 de Agosto, 8, 13, 15 y 19 de setiembre de 1843:

*[...] todos los héroes de la Independencia, incluso el mismo Bolívar, han sido víctimas de la indiferencia ó de la reprobación de esas Repúblicas que ellos mismos han fundado. El General San Martín, que ha conquistado dos Repúblicas para la Independencia -Chile y el Perú, es el solo hombre, que haya comprendido que la obra de organización debía ser separada de la obra de la conquista; así ha sabido resistir á la ambicion de fundar, que ha perdido á Bolívar; se ha retirado de la arena, una vez terminada la mision de libertador. San Martin se encuentra actualmente en Paris. **Su nombre es, con el de Rosas, el solo realmente popular hoy en toda la America del Sud**⁵⁵.*

Los términos en que se expresa *La Presse* nos demuestran que San Martín no sólo no era un desconocido en América sino que tampoco lo era en el concierto internacional. El periódico valora el papel jugado por San

⁵⁴ Barcia, 1982: LXXVI, LXXVII.

⁵⁵ *Archivo Americano y espíritu de la prensa del mundo*, 1946, tomo I: 308-309. Nº 12, mayo de 1844.

Martín como Libertador de naciones y resalta, asimismo, la popularidad del héroe.

En el comentario que hace en el *Archivo Americano*, don Pedro de Angelis acerca de los artículos aludidos, leemos el juicio de valoración que al editor napolitano le merecen las Cartas:

*Encuéntranse en estas publicaciones algunas verdades, no pocas inexactitudes, y ciertas observaciones finas en estilo ameno y elegante. Se reconoce sin pena todo el mérito del ilustrado autor; pero encadenado á las costumbres de una civilización aventajada, ó demasiado distante de los sucesos de América, juzga á las sociedades modernas del Nuevo Mundo con ciertas prevenciones, y al General Rosas con graves errores. Sus intenciones son sanas y benévolas; pero la rectitud de su juicio no siempre ha triunfado*⁵⁶.

Con esta aclaración De Angelis se propone por medio de su comentario a las Cartas sobre la América del Sud, separar los argumentos que considera acertados y desacertados del diario parisino. *En el desempeño de esta tarea hay grandes aciertos y graves errores que demandan rectificaciones convenientes*⁵⁷.

Transcribe De Angelis el párrafo que hemos citado de *La Presse* al que acompaña con el siguiente juicio:

*No convenimos en que la ambicion de fundar perdiese á Bolivar, por mas que alguna vez desacertase con los medios eficaces para organizar. Después que las **espléndidas victorias del General San Martin**, y de otros ilustres fundadores de la Independencia Americana, pusieron término al conflicto de las armas, sobresaltó a todos una dificultad inmensa: la organización*⁵⁸.

Corrige De Angelis la opinión de *La Presse* sobre Bolívar. En cambio, no hace ninguna rectificación a la opinión del periódico parisino relativa a que San Martín, junto con Rosas, es el único *realmente popular en toda la América del Sud*, por lo que este aserto de *La Presse* evidentemente es considerado por De Angelis como una de las verdades. Verdad reforzada por la calificación de *espléndidas* para las victorias sanmartinianas.

⁵⁶ Ibidem: 363.

⁵⁷ Ibidem: 363.

⁵⁸ Ibidem: 368.

EL RECUERDO PÓSTUMO

Si todas estas muestras de valoración del Gral. San Martín y su obra se dieron en vida del Libertador, tanto más sucedió luego de su muerte. Se empezaron a hacer, entonces, las estatuas y monumentos que perpetúan su memoria⁵⁹. El primero en 1851 en Entre Ríos; luego fue la iniciativa de Tomás Guido de erigir una estatua ecuestre en San Lorenzo; en Santiago de Chile se formó una comisión con el mismo objetivo; en 1862 se colocó la estatua en la Plaza San Martín de Buenos Aires.

A estos siguieron los monumentos de Rosario, San Lorenzo y Yapeyú antes de terminar el siglo XIX. El resto de las capitales de provincia y ciudades importantes fueron erigiendo sus monumentos o estatuas a comienzos del siglo XX. Podría interpretarse que estos últimos, los de fines del siglo XIX y comienzos del XX, posteriores a la Historia de Mitre fueron parte de la "construcción del mito". Sin embargo, quedarían sin explicación los numerosísimos monumentos construidos en todo el mundo ya que no podemos explicar cuál podría ser el interés de esas naciones en "construir la identidad nacional" de la Argentina y para ello "erigir el mito de San Martín". Allí están las estatuas ecuestres, pedestres y bustos del General San Martín, el Libertador, en: Chile (Santiago, Maipú, Viña del Mar y Chacabuco), Perú (Lima, Callao y Pisco), España (Sevilla), Estados Unidos (New York y Washington), Inglaterra (Londres), Panamá, Paraguay (Asunción), Guatemala, Colombia (Medellín), Francia (París y Boulogne Sur Mer), Alemania (Berlín), Canadá (Otawa) y Ecuador (Guayaquil).

Asimismo, el país empezó a surcarse de calles con nombres relativos a la gesta sanmartiniana. Así el plano de Mendoza de 1854 nos muestra para entonces la existencia de las calles San Martín, Chacabuco, Maipú, San Lorenzo⁶⁰. En Buenos Aires la Plaza San Martín levanta el primer monumento en 1862, emplazada en el lugar teatro de la enconada resistencia contra el invasor británico y del entrenamiento militar de los granaderos a caballo dirigido por el General San Martín⁶¹. En este lugar se erigió el primer monumento ecuestre a San Martín y los héroes de la Independencia.

En 1869, el Banco de la Provincia de Buenos Aires emite los primeros billetes en los que aparece el retrato de San Martín. Se trata del billete de 500 pesos fuertes en cuyo anverso está dicho retrato. El diseño e impresión original fue efectuada por la Compañía Americana de Billetes del Banco de

⁵⁹ Otero, 1949, tomo IV: 495 y ss.. Martínez Ruiz, 1953. tomo IV: 421 y ss.

⁶⁰ Romano, 1991: 121. Estas mismas calles aparecen en el plano de 1856 firmado por Eusebio Galigniana, en: Cavallaro, Sánchez y Zambruno, 1973: 441.

⁶¹ Burzio, 1962: 9. Allí había existido la segunda Plaza de Toros de la antigua Buenos Aires. Luego fue lugar de entrenamiento de los Granaderos. Posteriormente convertida en Plaza llevó el nombre de Campo de Gloria en honor de los héroes de las Invasiones Inglesas. En 1822 recibió el nombre de Plaza de Marte. Cuando en 1862 se previó emplazar allí el monumento al General San Martín fue transformada en paseo. Su nombre fue cambiado recién en 1878.

Nueva York y la emisión está fechada en 1 de enero de 1869. Posteriormente, en 1885, aparecerán nuevos billetes con el rostro del héroe⁶².

LA CELEBRACIÓN DEL CENTENARIO DEL NATALICIO

En Mendoza, en el año 1878, con motivo de conmemorarse el centenario del nacimiento del General San Martín, se realizaron numerosos actos y un certamen literario que tuvo lugar la noche del 26 de febrero de ese año. En el periódico *El Constitucional* pueden leerse a partir del 21 de febrero⁶³ notas acerca de los preparativos de estas fiestas, y el día 26 aparece el programa de los actos, que anuncian junto a las actividades artísticas los discursos y disertaciones de los señores José Vicente Zapata, Adolfo Calle, Fernando Oro, Moisés Lucero, Sebastián Samper, Ricardo González y Rodolfo Zapata. Afirma el periódico que

[...] con espontáneo entusiasmo, con alegría verdadera hija del recuerdo póstumo que por San Martín experimentaba, el pueblo todo, sin distinción de clases, se ha asociado a esa manifestación que sale de los corazones que viven y mueren abrazados por el fuego patrio⁶⁴.

Al mismo tiempo, sostenían que no podía ser de otro modo ya que no hacerlo sería renegar del valor que los hijos de esta provincia demostraron en la heroica campaña allende los Andes. Unos días después, en los números del 12 y 14 de marzo se publican algunos poemas a San Martín escritos por Emiliano González y por José Mármol. También aparece una extensa composición de las que habían participado del certamen literario, perteneciente al autor Rodolfo Zapata. De esta extraemos el párrafo donde éste señala

El fallo ha sido pronunciado por tres grandes naciones y su nombre es símbolo de unión, de concordia y de fraternidad. En su centésimo aniversario, los pueblos argentinos levantan su alma a aquellas regiones serenas de la virtud, donde el gran patriota desplegó su genio y sus corazones se conmueven con esa inquietud misteriosa que acompaña a los grandes momentos de la historia⁶⁵.

⁶² Reproducción del Archivo y Museo Históricas del Banco Provincia de Buenos Aires "Dr. Arturo Jauretche".

⁶³ *El Constitucional*, Mendoza, nº 1022, 21-02-1878: 1-2; nº 1023, 23-02-1878: 2-3; nº 1024, 26-02-1878: 1-3; nº 1025, 28-02-1878: 1; nº 1030, 12-03-1878: 2-3; nº 1031, 14-03-1878: 2-3.

⁶⁴ *El Constitucional*, Mendoza, nº 1024, 26-02-1878:1-3.

⁶⁵ *El Constitucional*, Mendoza, nº 1031, 14-03-1878: 2-3.

Zapata resalta las principales virtudes que la memoria del Libertador ha producido: la unión, la concordia y la fraternidad de las tres naciones. San Martín forma parte, para el autor, indudablemente, de los grandes momentos de la historia.

CONCLUSIONES

Hemos intentado demostrar que —antes de la obra de Mitre y de su proyecto ideológico—, no era San Martín un “personaje oscuro”, ni “desconocido”, ya que era valorado tanto por la opinión nacional como internacional. Tal demostración consideramos haberlas fundado en las suficientes pruebas históricas.

Por otra parte, una vez aclarados los conceptos de *memoria* y haciéndonos cargo del debate presente acerca de esta matriz investigativa, hemos considerado que la impresión de este personaje histórico en la *memoria* de su pueblo se funda en el reconocimiento de la real existencia en este hombre de extraordinarias virtudes humanas, las que le confirieron la categoría de héroe. Cabe entonces aceptar con Carlyle el hecho de que hay en el corazón humano *una peculiar e innata reverencia hacia los grandes hombres*. Por eso este autor creía que el culto a un héroe es admiración trascendente a un Gran Hombre y no hay sentimiento más noble en el pecho del hombre que esta admiración hacia otra persona más alta que nosotros⁶⁶.

Como lo ha demostrado la Antropología, la Ética, la Sociología y la historiografía clásica, la dimensión humana más alta, la más esencialmente humana, no la constituye el rasero natural que compartimos con las restantes especies sino la que es alcanzada por las potencias que definen al hombre como tal, es decir, las virtudes de su inteligencia y voluntad puestas en ejercicio en las acciones por las que ocupa un lugar en la historia. De ahí que no resulte impropio recordar en estas conclusiones los rasgos que confirieron al Libertador su categoría heroica: la presencia incontestable de *virtudes* en grado heroico. En orden a su inteligencia, asombra tanto su realismo como su clarividencia para juzgar de los hechos y de los hombres. En cuanto a su voluntad, fue la suya una voluntad como pocas, lo que le permitió contra viento y marea realizar su ideal a pesar de las calumnias, las ofensas, la falta de apoyo y perseverar, seguro del camino trazado, siendo severo consigo mismo y con sus subordinados. Con acerada voluntad se sobrepuso a sus dolencias físicas, tan graves que en muchas ocasiones pareció que su cuerpo se negaba a acompañarle. A lo que se suman las virtudes morales del desprendimiento y rechazo de

⁶⁶ Carlyle, 1938: 46.

cualquier vanidad o vanagloria. Hechos todos que le fueran reconocidos universalmente.

San Martín no es un mito, aunque su categoría heroica lo levante sobre el hombre común. Por ello acordamos con Piccirilli cuando afirma:

[...] *sobre la vida y la obra del general San Martín se seguirá por mucho tiempo investigando. Como acontece con todos los temas históricos en general que poseen trascendencia, con San Martín no se toca fondo. Ningún estudio científico alcanza a ser exhaustivo; el designio de las cosas acabadas escapa a la falibilidad humana; es sólo obra de Dios la luz plena y la verdad perfecta*⁶⁷

Nuestros antepasados, sus contemporáneos así lo percibieron y de ello nos dieron *testimonio*. San Martín estaba presente en la *memoria compartida*, presente en el ideario social por ser una figura arquetípica, paradigmática. Marcados por esta realidad, los contemporáneos de San Martín valoraron y enaltecieron su figura desde épocas muy tempranas. No había que hacer una *invención* del héroe porque el héroe estaba allí presente en la sociedad que lo conoció.

FUENTES

Archivo Americano y Espíritu de la prensa del mundo (1947), Primera reimpresión del texto español conforme a la edición original 1843-1851, Buenos Aires: Ed. Americana.

Archivo y Museo Históricas del Banco Provincia de Buenos Aires "Dr. Arturo Jauretche".

Diario El Constitucional, Mendoza, 1878.

Diario El Eco de los Andes; Reimpresión facsimilar, (1943), Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, Instituto de Investigaciones históricas.

Registro Ministerial, Mendoza, 1822.

⁶⁷ Piccirilli, 1957: 91

BIBLIOGRAFÍA

- Aristóteles. *Acerca de la memoria y el recuerdo*. Madrid: Gredos, 1987.
- Barcia, Pedro Luis (1982). "Estudio Preliminar", *La Lira Argentina o Colección de las piezas poéticas dadas a luz en Buenos Aires durante la guerra de su independencia*, Buenos Aires: Academia Argentina de Letras.
- Bertoni, Lilia Ana. (2001). *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bragoni, Beatriz (2005). "De los orígenes de la nación y sus relatos". En Nun, José (comp). *Debates de Mayo. Nación, Cultura y Política*. Buenos Aires: Gedisa.
- Braun Menéndez, Armando (1962). *San Martín y la Expedición Libertadora del Perú*, Buenos Aires: Dirección General de Cultura, Comisión Nacional de Museos Monumentos y Lugares Históricos.
- Buchbinder, Pablo (1996). "Vínculos privados, instituciones públicas y reglas profesionales en los orígenes de la historiografía argentina". En *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. E. Ravignani"*, tercera serie, n°13, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, U. de Buenos Aires.
- Burke, Peter (1994). "Obertura: la nueva historia, su pasado y su futuro". En Burke, Peter, et al. *Formas de hacer historia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Burzio, Humberto (1962). *Museo Histórico Nacional*. Buenos Aires: Dirección General de Cultura, Comisión Nacional de Museos Monumentos y Lugares Históricos.
- Caponnetto, Antonio (1991). *Los Arquetipos y la historia*. Buenos Aires: Scholastica.
- Carlyle, Tomas (1938). *Tratado de los Héroeos; de su culto y de lo heroico en la historia*. Barcelona: Luis Miracle.
- Cattaruzza, Alejandro, y Eujanian, Alejandro (2003). *Políticas de la historia. Argentina 1860-1960*. Buenos Aires: Alianza Editorial.
- Colmeiro, José F. (2005). *Memoria histórica e identidad cultural*. Barcelona: Anthropos.
- Corradini, Luisa (2006). "No hay que confundir memoria con historia, dijo Pierre Nora; La visión del filósofo y académico francés". En *La Nación*, Buenos Aires, 15 de marzo.
- Devoto, Fernando J. (2002). *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina Moderna. Una historia*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno de Argentina Editores.
- Devoto, Fernando y Pagano, Nora (2009). *Historia de la historiografía argentina*; Buenos Aires: Sudamericana.
- Díaz Araujo, Enrique (2001). *Don José y los chatarreros*. Mendoza: Ediciones Dike-Foro de Cuyo.

- Dose de Zemborain, Justa (1953). "San Martín en el ostracismo; Las afinidades electivas". En *Actas del Congreso Nacional de Historia del Libertador San Martín 1950*. tomo I, Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo.
- Draghi Lucero, Juan (1943). "Estudio preliminar de El Eco de los Andes", *El Eco de los Andes*. Reimpresión facsimilar, Mendoza: Instituto de Investigaciones históricas, Universidad Nacional de Cuyo.
- "Entrevista a Pierre Nora". En *Diario La Nación*, 15 de marzo de 2006.
- Greco, Andrea (2008). "Visión de la Historia Argentina". En *Diálogo*, nº 48, San Rafael: setiembre.
- Halperin Donghi, Tulio (1996). *Ensayos de historiografía*. Buenos Aires: Ediciones el Cielo por Asalto.
- Kohan, Martín (2000). "La memoria póstuma de San Martín". En *Uno*, Mendoza: 13 de agosto de 2000, Sección El Altillo, pp. 3-5.
- La Rosa, Carlos (2000). "Novela histórica a la mendocina". En *Los Andes*, Mendoza: 17 de agosto de 2000, suplemento especial, p. 8.
- Lascano, Marcelo (2004). *Imposturas históricas e identidad nacional*. Buenos Aires: El Ateneo.
- Lázaro, Orlando (1953). "Corresponsales y Contemporáneos, San Martín y Rosas". En *Actas del Congreso Nacional de Historia del Libertador General San Martín 1950*, t. III. Mendoza: U. N. de Cuyo.
- Martín de Codoni, Elvira (s/f). *San Martín: sus tempranas biografías*, inédito.
- Martínez Ruiz, Bernabé (1953). "San Martín y la posteridad". En *Actas del Congreso Nacional de Historia del Libertador San Martín 1950*, t. IV. Mendoza: U. N. de Cuyo.
- Massot, Vicente (2005). *La excepcionalidad argentina; Auge y ocaso de una Nación*. Buenos Aires: Emecé.
- Nora, Pierre (dir.) (1984-1992). *Les Lieux de Mémoire*. París: Gallimard.
- Olascoaga, Laurentino (1940). "Libertad de Imprenta en Mendoza", En *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, nº XVI, Mendoza: Junta de Estudios Históricos.
- Oszlak, Oscar (1999). *La formación del Estado argentino*. Buenos Aires: Editorial Planeta Argentina.
- Otero, Pacífico (1949). *Historia del Libertador Don José de San Martín*. Buenos Aires: Sopena.
- Palti, Elías (2000). "La Historia de Belgrano de Mitre y la problemática concepción de un pasado nacional". En *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, tercera serie, nº 21, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, U. de Buenos Aires.

- Palti, Elías (2002). *La nación como problema. Los historiadores y la "cuestión nacional"*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Piccirilli, Ricardo (1957). *San Martín y la política de los pueblos*. Buenos Aires: Gure.
- Platón. *Diálogos, Libro V, Teéteto*. Madrid: Gredos, 1992.
- Poggi, Marta Mercedes (2010). "La consolidación y difusión de un mito fundacional. La Revolución de Mayo en los textos escolares 1880-1905". En *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, n° 10, La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, U. N. de La Plata.
- Poggi, Marta Mercedes (2003). "Los libros escolares y la construcción de la ciudadanía, 1880-1890", En *IX Jornadas Interescuelas/ Departamentos de Historia*, Córdoba.
- Ratto, Héctor (1943). *Vida de Brown*, Buenos Aires: Emecé.
- Ricoeur, Paul (2008). *La memoria, la historia, el olvido*. 2ª ed. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Romano, Aníbal (1991). "Mendoza antes y después del terremoto (1854-1900)". En *La ciudad de Mendoza*. Buenos Aires: Fundación Banco de Boston.
- Romero, Luis Alberto (coord.) (2004), *La Argentina en la escuela. La idea de nación en los textos escolares*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.
- Sáenz, Alfredo (1993). *Héroes y Santos*. Buenos Aires: Gladius.
- Salas, Carlos (1971). *El general San Martín y sus operaciones militares*, Buenos Aires: Instituto Nacional Sanmartiniano.
- Saldías, Adolfo (1951). *Historia de la Confederación Argentina*, Buenos Aires: El Ateneo.
- San Agustín. *Obras de San Agustín, II, Las Confesiones*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, MCMXXIV.
- Santo Tomás de Aquino. *Summa Theologiae*.
- Sánchez Zapatero, Javier (2010). "La cultura de la memoria". *Pliegos de Yuste. Revista de cultura y pensamiento europeos*, n° 11 y 12. Salamanca: Fundación Europea de Yuste. Hay versión *on line*: www.pliegosdeyuste.eu/n1112pliegos/pdfs/25-30pdf (Fecha de consulta: 10-12-2011).
- Scalvini, Jorge (1965). *Historia de Mendoza*. Mendoza: Spadoni.
- Sharpe, Jim (1994). "Historia desde abajo". En Burke, Peter. *Formas de hacer historia*, Madrid: Alianza Editorial.
- Shumway, Nicolás (1993). *La invención de la Argentina. Historia de una idea*. Buenos Aires: Emecé Editores.
- Somoza, Manuel (1953), "San Martín y la política argentina entre 1823 y 1850", *Actas del Congreso Nacional de Historia del Libertador San Martín 1950*, t. I. Mendoza: U.N.de Cuyo.

Squirru, Rafael (1961), *Leopoldo Marechal*. Buenos Aires: Ed. Cultura Argentina.

Todorov, Tzvetan. (2000). *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós.



EL PAISAJE VITIVINÍCOLA. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN. Mendoza, Argentina¹

Silvia Augusta Cirvini*

scirvini@mendoza-conicet.gob.ar

Lorena Manzini**

lmanzini@mendoza-conicet.gob.ar

INCIHUSA-CONICET

Argentina

RESUMEN

El artículo condensa los avances de una primera etapa de identificación y caracterización del *paisaje del vino* desde su condición de bien patrimonial, en el Área Metropolitana de Mendoza. Se busca evaluar su potencialidad como recurso, fundamentar su valoración como paisaje cultural a partir de los usos nuevos adquiridos o los antiguos que se mantienen dentro del marco de un desarrollo local sostenible. También, ampliar la mirada de las categorías de bienes arquitectónicos con la de paisaje y de *sistemas patrimoniales*, para potenciar su conversión como recurso cultural, y facilitar la interpretación y valoración turística.

La metodología combina tres dimensiones de análisis, en cada una de las *unidades de paisaje*: el conocimiento histórico acerca de la producción del territorio, los datos provenientes de nuestros inventarios de edificios y sitios patrimoniales y los nuevos datos a construir a partir de la observación directa y la lectura de los componentes del paisaje.

Palabras claves: Paisaje Vitivinícola; Patrimonio cultural; Unidades del Paisaje; Sistemas Patrimoniales

¹ El presente artículo es una versión ampliada y corregida de la ponencia titulada: "El paisaje del vino cómo patrimonio cultural de la región. Evaluación y valoración, Mendoza, Argentina". Esta fue presentada y debatida en el marco del II Jornadas Interdisciplinarias de Investigaciones Regionales "Enfoques para la Historia", en Mendoza, Argentina. Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales (INCIHUSA) CONICET efectuada del 29 al 30 de agosto de 2011.

Recibido: 1-XII-2011. Aceptado: 7-IV-2012.

ABSTRACT

The aim of this paper aims to identify and develop an initial characterization of *landscape of wine*, from his position as cultural heritage, related to the set of buildings that constitute the wine cultural heritage in the Metropolitan Area of Mendoza. It aims to assess its potential as a resource, support its values as a cultural landscape from new uses ancient acquired or maintained within the framework of sustainable local development.

Key words: Wine landscape; Cultural heritage; Landscape units; Heritage systems.

INTRODUCCIÓN

Este artículo condensa los avances de la primera etapa de un proyecto donde nos proponemos identificar y desarrollar una primera caracterización del *paisaje del vino*, desde su condición de paisaje como bien patrimonial, articulado con el conjunto de bienes que constituyen el patrimonio vitivinícola en el Área Metropolitana de Mendoza. Esta reúne los departamentos de Ciudad, Godoy Cruz, Guaymallén, Luján de Cuyo, Las Heras y Maipú.

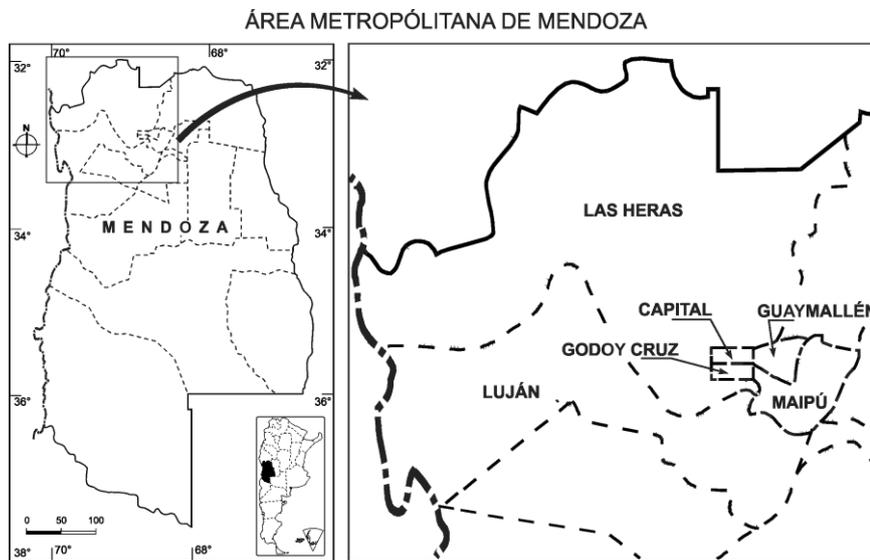


Gráfico 1

Se busca evaluar su potencialidad como recurso, fundamentar su valoración como paisaje cultural a partir de los usos nuevos adquiridos o los

antiguos que se mantienen dentro del marco de un desarrollo local sostenible².

Si bien la vitivinicultura en la provincia de Mendoza Argentina data de tiempos coloniales, son escasos los testimonios materiales de este período en el presente, por haber quedado reducidos a marcas o huellas en el territorio que sólo una decodificación especializada puede transformar en mensaje. La casi totalidad de los edificios y sitios patrimoniales de grandes y pequeños conjuntos que se conservan en la actualidad pertenecen al período de la primera modernización de esta agroindustria y a su crisis de expansión (1880-1950).

En Mendoza, la vitivinicultura a escala industrial desarrollada a partir de las últimas décadas del siglo XIX, reorganizó espacialmente el territorio, como espacio productivo, social y simbólico. La explotación intensiva del suelo agrícola - resultado del monocultivo de la vid - determinó la multiplicación de pequeñas propiedades estructuradas sobre un sistema de regadío de oasis. El *patrimonio de la producción*, resultado de esta primera modernización tecnológica y cultural de la vitivinicultura, abarca un conjunto complejo y heterogéneo de obras y bienes que se ubican tanto en el ámbito rural como urbano, y que pertenece tanto a la actividad agrícola como a la industrial y de servicios.

Las cíclicas crisis de la industria vitivinícola, agravadas en el último tercio del siglo XX hasta el extremo de llevar a la quiebra sistemática a grandes establecimientos, pusieron en serio riesgo de pérdida a un vasto conjunto de bienes vinculados. Como estos establecimientos estaban conectados a la red ferroviaria, la paralización y el desmantelamiento del sistema ferroviario fueron otros factores que acentuaron el deterioro y las mutaciones del paisaje del vino en la región.

Sin embargo, la vitivinicultura en Mendoza es una agroindustria que atraviesa desde los años 90 del siglo XX una nueva modernización, no sólo tecnológica y económica sino también cultural. Se han perdido antiguas áreas cultivadas bajo la presión inmobiliaria de los barrios privados y ha crecido el área cultivada en nuevas zonas vitivinícolas (Valle de Uco). De hecho, el área cultivada con uvas finas y varietales ha crecido notablemente en los últimos años, por la acción de capitales extranjeros que han invertido en antiguos y nuevos establecimientos. La reconversión vitivinícola ha

* Investigadora Conicet – INCIHUSA CONICET- CCT Mendoza

** Becaria postdoctoral Conicet – INCIHUSA CONICET- CCT

² Este trabajo se enmarca en el desarrollo del PICT 2008 N° 0484 (2010-2013), dirigido por Silvia A. Cirvini en INCIHUSA Conicet y financiados por la ANPCYT.

transformado el paisaje, aportando elementos novedosos y desdibujando otros. Este fenómeno está generando un impacto cultural y ambiental, tanto en la sociedad como en el territorio provincial que requiere de un análisis particular. En toda acción de protección y ordenamiento del paisaje, es necesario considerar qué es lo que hay que mantener para enriquecer su valor patrimonial preservando las relaciones que han hecho que este bien tenga valor: es decir el paisaje cuenta una historia, es una narración inserta dentro de la cultura, una construcción conjunta y cambiante que si bien no puede dejar de transformarse tiene que mantener su espesor histórico.

La labor de nuestro equipo está dirigida a ampliar la mirada de las categorías de bienes arquitectónicos con la de paisaje, y los *sistemas patrimoniales*. La labor realizada parte de considerar al paisaje como *cualquier parte del territorio, tal como es percibida por las poblaciones, cuyo carácter resulta de la acción de factores naturales y/o humanos y de sus interrelaciones*³, al mismo tiempo de concebirlo como un patrimonio en permanente construcción y transformación. Articular paisaje y patrimonio cultural posibilita una lectura integrada, enriquecida, tanto de los bienes como del territorio que los contiene y significa, lo cual esperamos potenciará su conversión como recurso cultural y permitirá facilitar y potenciar la interpretación, valoración y hasta su activación turística.

EL PAISAJE DEL VINO ENTENDIDO COMO PATRIMONIO CULTURAL

Desde su origen en el siglo XIX, el turismo ha utilizado el paisaje como atractivo principal. En la actualidad a los paisajes naturales se suma el disfrute de los paisajes culturales, entendidos como las diferentes manifestaciones de la interacción entre el hombre y el medio ambiente. El paisaje es así el resultado de la combinación de los aspectos naturales, históricos, funcionales y culturales.

La consideración del valor patrimonial del paisaje nos lleva a evaluarlo como un importante recurso. Asimismo, como bien cultural, el paisaje es un documento que nos explica la historia y la cultura de un territorio, ya que es manifestación geográfica de la vida de los pueblos que lo transforman.

Según la Convención del Patrimonio Mundial⁴ se pueden definir tres categorías de *paisajes culturales*.

La primera es la de los paisajes *creados por el hombre* y definidos claramente, ya que son espacios construidos para el deleite y la contemplación. Se trata por lo general de jardines y parques que en muchos casos están unidos a otros monumentos o espacios monumentales.

³ Convención Europea del Paisaje, 2000.

⁴ UNESCO, 2000.

La segunda clasificación de paisajes son los *evolutivos* que se han ido transformando por la acción colectiva y mantienen los recuerdos del pasado en su intervención sobre el territorio, manifestando su aspecto dinámico, y que son característicos y definitorios. Son los paisajes agrícolas, forestales y ganaderos que responden a la evolución social, técnica y económica de esas tierras.

A su vez, en esta segunda categoría, se distinguen dos tipos: los paisajes *vestigio* y los paisajes *activos*. Los primeros, son aquellos que representan un espacio fósil transformado que ya ha concluido su modificación. Un ejemplo de esto podrían ser las zonas mineras que reflejan el uso del territorio para un proceso extractivo y su incidencia en la orografía, los caminos, la arquitectura, y que hoy son solo un vestigio de esa acción en el pasado. El *paisaje activo* es el que mantiene la actividad y sufre la evolución continuada debido a las acciones de sus habitantes en sus formas de vida tradicional. En este tipo se encuentran los paisajes del vino.

Por último, la tercera categoría se conoce como *paisaje cultural asociado* aquel en el que se encuentran manifestaciones religiosas, rituales o culturales asociadas al territorio, y que su población es consciente de ellas. Refiere por ejemplo a todos los centros ceremoniales de los grupos indígenas.

En el caso que nos ocupa del Área Metropolitana de Mendoza, y referido al paisaje del vino, no buscamos paisajes excepcionales o paradigmáticos, sino más bien identificar, para preservar *unidades de paisaje* que poseen multitud de valores si se toman en su conjunto y no considerándolos por áreas o parcelas. El análisis global del paisaje es el que otorga ese carácter de valor patrimonial. Nos interesa describir para valorizar estos espacios comunes y naturalizados por la experiencia cotidiana en el oasis, en los que se observa la interacción continuada entre el hombre y la naturaleza; no buscamos espacios destacados o de gran belleza, sino el conjunto de un territorio que tiene una unidad en su paisaje por poseer una unidad cultural y un relato que remite a una historia compartida. En este marco el paisaje vinculado a la agroindustria vitivinícola en la región es un tipo particular de paisaje evolutivo activo de gran valor como recurso en lo que se denomina el turismo del vino. Este renovado espacio de la economía y del desarrollo local es, a la vez turismo cultural, turismo rural y turismo temático⁵.

⁵ Elías Pastor, 2006

El turismo del vino en la región necesita integrar nuevos recursos ya que, en la actualidad, la visita a la bodega no puede ser el único atractivo sobre el que gravite toda una actividad turística. De allí que sea tan importante identificar esos espacios singulares, otorgarles valor a partir de la caracterización de sus componentes, con las sucesivas mutaciones que el tiempo fue aportando a su fisonomía y estructura. De este modo, se los puede proteger y, entonces, convertir en recursos turísticos, integrados en las Rutas del Turismo del Vino de la región.

PROPUESTA METODOLÓGICA

Para trabajar sobre el paisaje del vino hemos formulado una propuesta que parte y se apoya en los resultados y datos construidos en proyectos anteriores del equipo⁶. Esta base de conocimiento y experiencia nos permite identificar áreas sobre las cuales diseñar recorridos programados para caracterizar estas unidades de paisaje. Por otro lado, el conocimiento histórico de la industria vitivinícola permite formular hipótesis acerca de lo que podemos hallar en el territorio. Esto es, el saber histórico opera como una herramienta indispensable de comprensión de las diversas capas que se superponen en lo que vemos hoy como paisaje. En un camino de doble circulación, vamos al territorio a buscar indicios, signos y marcas de posibles paisajes de diferentes tiempos y, a su vez, buscamos datar y explicar elementos significativos del paisaje actual para hacer posible su lectura contextual.

El proyecto en el cual se enmarca este artículo define el modo de captación de los paisajes dentro de las rutas e itinerarios.

Básicamente establecemos dos modos de observación del paisaje en rutas culturales: la primera es desde un recorrido dinámico (vehículo, bicicleta, caminata), y la segunda desde la visita a un sitio, establecimiento o edificio donde el paisaje enmarca y otorga significado adicional al sitio.

Cada uno de los casos elegidos para representar estas unidades de paisaje serán identificados, georreferenciados, registrados (fotos y filmaciones) y fichados a partir del siguiente esquema:

FICHA DE PAISAJE del VINO

⁶ Proyecto de investigación: *Bienes culturales y Desarrollo Local, bases de un plan de manejo del patrimonio cultural ambiental del Gran Mendoza – PICT 13-14022*. A cargo de la Dra. Silvia Cirvini. Los resultados parciales de este proyecto se publicaron en Cirvini, Silvia Augusta y otros. (2009). *Patrimonio Arquitectónico del Área Metropolitana de Mendoza*. – 1ª ed., Consejo Nacional Investigaciones Científicas Técnicas – CONICET. Buenos Aires. CD-ROM. ISBN 978-950-692-082-1-1. Arquitectura. I. Título – CDD 720.

Elementos/indicadores a observar:

- Localización. Coordenadas.
- Cartografía disponible: Municipal, provincial, google, antigua si existe
- Identificación catastral
- Accesibilidad: calle, rutas, carriles.
- Red de caminos y senderos
- Toponimia del lugar y de los terrenos próximos.
- Tipos de cultivos.
- Ríos, canales, hijuelas, acequias, obras de toma.
- Accidentes geográficos destacables: relieve, pendientes, barrancas.
- Presencia vegetación existente: en calles, establecimientos, bordes y límites.
- Proporción de cultivo del viñedo. Variedades. Otros cultivos La actividad vitícola. Tipos de cultivo. Tipología de viñedos, variedades que se observan.
- Tipología de las fincas de viñedos.
- Tipología de los establecimientos vitivinícolas.
- Edificios de los conjuntos agroindustriales: Tipos, estilos, materiales, escala.
- Espacios abiertos, parques, jardines o espacios de transición
- Museos o espacios de arte y cultura incluidos o vinculados
- Aspectos visuales destacables: Perfiles, Lugares destacados. Panorámicas. Visiones angulares
- Impactos observados sobre el entorno

ETAPAS DE LA VITIVINICULTURA Y EL PAISAJE DEL VINO

Los diversos requerimientos propios de cada etapa de la vitivinicultura local dejaron su impronta en el territorio, lo transformaron, conformaron e incorporaron elementos que hoy se conjugan y superponen en el paisaje del vino. Es por ello que la identificación y conocimiento histórico de las etapas vitivinícolas nos guiará en la detección y lectura contextual las diversas capas y sus elementos que componen el paisaje en estudio.

Las etapas que podemos identificar en la vitivinicultura de la región son:

1) **Protoindustrial:** Desde el siglo XVI, con la colonización española y la llegada de las primeras órdenes religiosas, la vitivinicultura -como actividad económica y práctica cultural- fue trasladada a la región y adaptada a las condiciones locales. La producción tiende a satisfacer el mercado local y las necesidades de los escasos pobladores de las ciudades del actual territorio argentino. Este período puede subdividirse en dos momentos: la etapa colonial y la que abarca desde 1830 hasta 1885. En esta última se produjo la transición del modelo productivo ganadero- molinero al vitivinícola capitalista decimonónico.

2) **Industrialización y primera modernización:** Este período comprende un primer momento de intenso crecimiento de la actividad vitivinícola que se desarrolla entre 1885 y 1930. Se caracterizó por un vertiginoso crecimiento que estuvo impulsado por políticas de liberalismo económico, las grandes obras de irrigación, la importación de tecnología, el protagonismo de la gran inmigración europea y las nuevas comunicaciones, en particular el ferrocarril. Una segunda etapa, entre 1930 y 1990, corresponde a la expansión (territorial y económica) del modelo productivo y a su crisis. Resulta importante destacar que el comienzo de la crisis del modelo fue hacia 1970 y se desencadena finalmente en 1990.

3) **Crisis y segunda modernización:** La vitivinicultura manifestó una sostenida situación crítica entre 1970 y 1990 como consecuencia de la sobreproducción de vinos de baja calidad, la estrechez de mercados y el colapso de grandes establecimientos de empresas familiares tradicionales. A partir de la última década del siglo XX, se desarrolla una nueva etapa de modernización (que aún continúa) que se caracteriza por una marcada orientación hacia vinos de gran calidad, que apuntan al mercado nacional e internacional y exaltan la identidad territorial y la producción varietal.

CARACTERIZACIÓN DEL PAISAJE PROTOINDUSTRIAL: PANQUEHUA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS

El paisaje que definimos como protoindustrial vitivinícola es el que presenta elementos y características propios de la actividad productiva local y del marco contextual edilicio e infraestructura correspondiente al lapso comprendido desde aproximadamente 1830 hasta 1885. En este período de tiempo se produce la conformación del modelo productivo ganadero – molinero y su posterior transición al modelo productivo agro industrial vitivinícola capitalista.

Elementos del paisaje protoindustrial vitivinícola

Los elementos del paisaje originario de esta época que han perdurado en el tiempo, nos vinculan al marco productivo y contextual del siglo XIX. Éstos son muy escasos, ya sea, por el gran terremoto de 1861 que destruyó la mayoría de los testimonios construidos, como por las transformaciones generadas ante los requerimientos de la primera modernización vitivinícola. No obstante, en el Departamento de Las Heras se encuentra el establecimiento vitivinícola de *Bodegas y Viñedos Panquehua* cuyos propietarios han respetado en el transcurso del tiempo elementos y características propios del paisaje correspondiente a la etapa protoindustrial. En sus orígenes, fue una hacienda ganadera conocida como *La hacienda de los potreros*, la que paulatinamente se fue transformando en un establecimiento vitivinícola.

La propiedad se ubica en el distrito de Panquehua, al oeste de la zona urbana de Las Heras. El crecimiento de la urbanización se ha extendido hasta ocupar las inmediaciones de la propiedad. El establecimiento se localiza sobre una planicie, y posee como marco de fondo hacia el oeste del conjunto, unas cerrilladas y la precordillera. Desde el frente del establecimiento, se observan hileras de álamos que acompañan tanto el camino de acceso al espacio central del casco de la hacienda como en los caminos internos que dividen el espacio cultivado de la propiedad. También, se encuentran presentes restos de muros bajos de tapia que separan áreas del conjunto.

El casco de la hacienda está retirado 530mts de la calle de acceso, se encuentra rodeado de terrenos cultivados con viñas, olivos, frutales, como también incultos con vegetación autóctona, en menor escala. La foto de abajo muestra el camino de acceso visto desde el frente de la propiedad.



Foto 1

Las unidades funcionales que componen el establecimiento y que se observan en la actualidad son: un casco de hacienda organizado en torno a un espacio central en donde se ubican la casa patronal (reconstruida inmediatamente después del terremoto de 1861) de estilo correspondiente a la arquitectura vernácula del siglo XIX con un pequeño jardín; la casa del administrador y las oficinas de la administración (construidas en 1910) de estilo neoclásico tardío; el oratorio de estilo neogótico (destruido por el terremoto y reconstruido a principio del siglo XX); viviendas para la servidumbre donde también se encuentran talleres y depósitos de estilo arquitectura vernácula siglo XIX y restos de los antiguos corrales y tambo. La foto siguiente corresponde al espacio central del casco de la hacienda:



Foto 2

Detrás del conjunto edilicio organizado en torno al espacio central de la hacienda se ubica la bodega vitivinícola, cuyos cuerpos productivos también se disponen en torno a un patio de maniobras. Las naves, que datan de 1856 y 1896, poseen estilo poscolonial; las de principios del siglo XX tienen características de arquitectura vernácula del siglo XX. La superficie cultivada se encuentra a su alrededor. La foto que observamos a continuación corresponde al patio de maniobras y a los dos cuerpos productivos de bodega más antiguos como se observan en la actualidad:



Foto 3

Hacia el sur de la propiedad se ubican las ruinas de un molino hidráulico harinero con su fábrica de fideos de estilo poscolonial. En el lugar se pueden observar restos del canal donde circulaba el agua para generar fuerza motriz.

Los espacios centrales y los caminos internos de la propiedad organizan y vinculan tanto las edificaciones como las plantaciones estructurando el conjunto. La superficie cultivada se encuentra subdividida en forma geométrica, y se delimitan sus fracciones a través de caminos que, en general, se encuentran arbolados en sus laterales. También se pueden observar algunos muros bajos de tapia como divisiones de estas áreas, como por ejemplo en el antiguo corral y un tramo del camino interno que comunica el molino con el espacio central de la hacienda.

Los caminos internos principales son dos. El longitudinal Norte – Sur vincula el molino harinero, el casco de la hacienda y su espacio central, los antiguos corrales, el playón de maniobras de las viviendas para obreros y las plantaciones. El camino interno transversal Este – Oeste vincula la calle de acceso a la propiedad, el espacio de circulación central del casco de la hacienda el patio de maniobras de la bodega y la superficie cultivada al oeste de la propiedad. El límite noroeste de la propiedad es acompañado por un camino interno y una hijuela de riego que provee de agua al establecimiento. La siguiente foto corresponde a una vista de las tapias del antiguo corral.



Foto 4

Lectura de los elementos del paisaje del vino protoindustrial

Los elementos que se observan en *Bodegas y Viñedos Panquehua* son huellas de un marco productivo y contextual cuyo origen se remonta a las primeras décadas del siglo XIX. En ese momento, ante una profunda crisis de la vitivinicultura colonial, Mendoza reorientó su economía hacia la venta de ganado a Chile, lo que originó un cambio agrícola subordinado a este comercio, junto a la actividad molinera y la elaboración de vino como producción complementaria⁷.

Este tipo de economía produjo profundos cambios en el paisaje agrícola local. La venta de ganado a Chile hizo necesario el cultivo de grandes extensiones de forrajeras, donde los alfalfares fueron los cultivos predominantes. La vid se cultivaba en estos prados junto con la alfalfa de una manera extensiva para no entorpecer el cultivo de la misma. También se encontraban presentes las plantaciones de trigo necesarias para elaborar harinas.

⁷ Richard Jorba, 2006: 80

En general, los terrenos donde se desarrolló la actividad agrícola se ubicaban agrupados en la capital y la periferia rural. Estos poseían disponibilidad de agua, cuya estructura de riego (de herencia indígena con aportes hispánicos), era operada con tecnologías que comprendían precarias tomas de aguas en ríos y arroyos para derivarla a canales y acequias. Las divisiones de las propiedades podían ser de muros de tapia y trincheras de álamos⁸.

Estos terrenos cultivados eran parte de las haciendas o fincas agrarias, que agruparon diversas actividades y brindaron respuestas espaciales tanto a las necesidades habitacionales como productivas en función del terreno y del clima de Mendoza. Las actividades productivas atendían a la subsistencia familiar cuyos excedentes se comercializaban. Estas construcciones fueron influenciadas por la disponibilidad de materiales, y por los conocimientos técnicos constructivos y vitivinícolas propios de la época.

Las haciendas se encontraban vinculadas con las superficies cultivadas, con los cursos de agua y los caminos comerciales. Sus edificaciones se agrupaban y organizaban en torno a espacios centrales de circulación y reunión conformando un conjunto edilicio introvertido y protegido, que funcionaba como eje en la organización del espacio agrícola de la propiedad y como lugares de referencia (hitos) en el territorio local. Las bodegas y los molinos harineros en esta época fueron parte de estos conjuntos. Los molinos eran elementos significativos del paisaje ya sea por sus dimensiones (doble altura) como por su funcionalidad⁹.

José Benito González, vecino local de la época compró la *Hacienda de los potreros* en 1826. La hacienda ya tenía todas las unidades

⁸ Ponte, 2005

⁹ Premat, 2007: 123-126. Es importante destacar para la comprensión de la materialidad de las bodegas locales, que Mendoza perteneció a la Capitanía General de Chile hasta 1776, por lo tanto, la construcción de las haciendas y las bodegas manifestaron algunas similitudes y diferencias con las haciendas chilenas. Es importante destacar que las diferencias giraban en torno de la forma, el espacio y las tecnologías constructivas empleadas; esto se debe, según Premat, a las variantes geográficas, económicas y de disponibilidad de materiales constructivos en los diferentes lugares.

También se recomienda para enriquecer el conocimiento en torno de la vitivinicultura y bodega chilena a Del Pozo, 1999: 47-49. La recomendación se funda en que el autor explica el sistema productivo de la viña y de la producción del vino en Chile tomando como fuente a los testimonios efectuados por viajeros como Miers, hacia 1826.

funcionales correspondientes a la mencionada actividad ganadera y de subsistencia. De ellas destacamos el molino, corrales, huertas, frutales, maestranza, reparación carpintería, herrería, casa de trato o gran almacén, tambo, locales destinados a la matanza, depósito de carne, potreros de alfalfa, bodega de producción artesanal e incipiente, viviendas para alojamiento de peones y la servidumbre, depósitos, galpones. A estas construcciones se le sumaban la casa de la familia y el oratorio. La organización de estas unidades funcionales se efectuó en torno del espacio central de circulación conformando el casco del conjunto, separados de los límites de la propiedad, en donde convergía y se distribuía la red viaria del establecimiento.

Hacia 1856, en respuesta a las necesidades del resurgimiento de la producción vitivinícola, se levantó el primer gran cuerpo de bodega con muro de tapias y techo de tijerales, con un lagar en el costado oeste. Posteriormente, en 1896, ante la necesidad de ampliar la bodega, se construyó un segundo cuerpo yuxtapuesto al anterior y de idénticas características. Los potreros fueron reemplazados paulatinamente por viñas de diferentes variedades.

El terremoto de 1861 afectó la casa y el oratorio. La vivienda patronal fue inmediatamente reconstruida, y el oratorio con la casa del párroco, a principios del siglo XX.

El aumento de la producción ante la nueva demanda, propia del auge de la primera modernización vitivinícola, requirió de sucesivas ampliaciones, y nuevas unidades funcionales que permitieran adaptar un establecimiento con características de la época protoindustrial a las necesidades productivas de la primera modernización vitivinícola. Esto motivó en la primera década del siglo XX, la construcción de tres cuerpos de bodega con muros de piedra, y hacia la segunda década del siglo XX, la edificación de un cuerpo más de tierra cruda. A ellos se les agregaron, además, otras unidades funcionales como salas para lagares, sala de filtros, laboratorio y galerías distribuidas y organizadas en torno de un patio de maniobras. Es importante mencionar que en 1910, se edificó en el conjunto la casa del administrador y la administración. Posteriormente, en la década de 1960 correspondiente al momento de expansión económica de la primera modernización de la vitivinicultura, se incorporó al establecimiento un gran galpón destinado a uso vitivinícola, de techo parabólico, donde antiguamente se ubicaba el edificio de matanza.

En síntesis, la mirada histórica sobre los elementos presentes que constituyen el establecimiento en estudio nos permitió vislumbrar el paisaje protoindustrial del siglo XIX producto del modelo económico ganadero, cerealero y su etapa de transición a la vitivinicultura moderna. Como, también, la adaptación al modelo de la primera modernización vitivinícola sin cambiar el carácter decimonónico de su origen.

Por consiguiente podríamos decir que el paisaje del vino protoindustrial en la actualidad, se puede identificar y diferenciar de los otros paisajes vitivinícolas ya que presenta los siguientes aspectos:

- El espacio agrícola posee edificios tanto productivos como habitacionales que datan de la primera mitad del siglo XIX.
- Se observan elementos y edificios en donde se desarrollaron diversas actividades productivas en paralelo a la vitivinicultura, como molinos, tambos, corrales y antiguos sistemas de riego.
- El espacio agrícola se encuentra estructurado en torno a la antigua función de haciendas y no entorno a las bodegas. Las bodegas ocupan un rol complementario en el complejo.
- El conjunto edilicio, o casco de la hacienda se encuentra organizado de una forma introvertida en torno a un espacio central. Los elementos que pueden presentar mayor jerarquía son la casa familiar y un oratorio.
- Sobre el espacio central del casco de la hacienda convergen los caminos principales que estructuran la propiedad y vinculan los diversos edificios en donde se desarrollaban las actividades productivas. Se pueden presentar restos de muros bajos divisorios de tapia que acompañan estos caminos y que dividían los sectores de la propiedad.
- El casco de la hacienda en la actualidad se encuentra separado de las vías de circulación y rodeado de cultivos.
- Se observan restos del antiguo camino que vinculaba la hacienda de Panquehua con el valle de Uspallata, donde los propietarios tenían otros potreros de engorde; y con el destino final del ganado, la República de Chile.

CARACTERIZACIÓN DEL PAISAJE DE LA INDUSTRIALIZACIÓN Y PRIMERA MODERNIZACIÓN (1885-1990)

El paisaje que definimos como de la Industrialización y primera modernización vitivinícola que se observa en la actualidad, es el que presenta elementos y características propios de la actividad productiva local y del marco contextual edilicio e infraestructura correspondiente al lapso comprendido desde 1885 hasta 1990. En este extenso período se produce el crecimiento y expansión del modelo productivo agroindustrial vitivinícola capitalista. Este se caracterizó por la presencia dominante de viñedos y

establecimientos vitivinícolas con bodegas mecanizadas. Podríamos decir, que la *primera modernización vitivinícola* se identificó por una búsqueda de elaboración de vino en cantidad con una rápida expedición y de baja calidad, destinada en general al consumo interno. Los requerimientos productivos mencionados ocasionaron una paulatina especialización del espacio agrícola y de las edificaciones e infraestructuras necesarias, reestructurando el territorio local. De la observación de los elementos constitutivos del paisaje de la primera modernización y que aún se mantienen, detectamos que presenta dos etapas principales. La primera es la que corresponde al intenso crecimiento vitivinícola que abarca el período desde 1885 hasta aproximadamente la crisis de 1930. La segunda es la que consideramos de expansión vitivinícola que se extiende hasta 1990 como ya fue mencionado anteriormente, en el punto 3.

Caracterización de la primera etapa del paisaje industrial vitivinícola (1885 – 1930). El caso de los distritos de Coquimbito y Russell - Departamento de Maipú

La mayoría de los viñedos y establecimientos vitivinícolas de la primera modernización se concentraron en el Área Metropolitana de Mendoza. Los distritos de Coquimbito y Russell en el Departamento de Maipú son de carácter eminentemente agrícolas, y poseen una estructura territorial con presencia de edificaciones e infraestructura caminera y de riego que han perdurado en el tiempo y datan de las primeras décadas del siglo XX. Si bien los establecimientos vitivinícolas que permanecen han adaptado y transformado las técnicas de cultivos de la vid, los procesos de elaboración y las edificaciones acordes a las nuevas exigencias de la vitivinicultura del siglo XXI, han mantenido elementos propios del paisaje del vino de fines del siglo XIX y principio de siglo XX. Los carriles Urquiza, Montecaseros, Mitre, Morón, Roca y Espejo, entre tantos otros, son ejemplos que conservan diversos rasgos de la etapa de intenso crecimiento propio de la primera modernización vitivinícola local.

Elementos del paisaje de la primera etapa industrial vitivinícola

Coquimbito y Russell son distritos de producción agrícola del departamento de Maipú. Su terreno es llano y posee el marco de la montaña al oeste. Son colindantes al este y sur con la ciudad de Maipú, y los canales Pescara y Chachingo atraviesan su territorio.

Los principales elementos a observar que pertenecen a la etapa del crecimiento vitivinícola son: la red de riego en relación a la caminera y a los forestales; predios de cultivos intensivos (viñas, olivos frutales); trincheras de álamos como barrera protectora del viento; la división de la tierra en predios geométricos, rectangulares y de reducidas dimensiones; la red ferroviaria y vial en relación con los establecimientos vitivinícolas; las

características materiales y organización de los edificios y elementos que componen los establecimientos (bodegas, casas patronales, chimeneas, etc.); las casas patronales en relación con los jardines; y viviendas para obreros en relación con los establecimientos; y viviendas rurales en las viñas junto a los caminos. A continuación mostramos algunos de estos elementos en las siguientes fotos de Bodega La Rural ubicada en el Carril Montecaseros en Coquimbo:



Fotos 5

Los edificios que pertenecen a este período pueden poseer características materiales propias de la arquitectura vernácula del siglo XIX, XX, arquitectura italianizante, modernismo, pintoresquismo, entre otras.

La red de riego se estructura a través de canales, hijuelas y acequias por donde se lleva el agua a las propiedades; estos cursos de agua generalmente se acompañan tanto por tramos de árboles como por caminos. Los árboles a los costados de los caminos en trayectos entrelazan sus copas formando bóvedas verdes.

Los establecimientos vitivinícolas en conjunción a los caminos fueron causantes de poblamientos en su entorno. En esta época comienzan a manifestarse poblaciones localizadas en los márgenes de los caminos. En la actualidad el sector poblado sobre el carril Urquiza mantiene el carácter de organización lineal. No obstante, es importante destacar que en la primera etapa en estudio comienza el crecimiento urbano tanto lineal como en pequeños poblados, pero su mayor desarrollo y consolidación se presenta en la etapa de expansión vitivinícola después de 1930.

Lectura de los elementos del paisaje de la primera etapa industrial vitivinícola

Los elementos que se observan en los distritos de Coquimbito y Russell en torno a los carriles Urquiza, Montecaseros, Mitre, Morón, Roca y Espejo, entre otros, son huellas de un marco productivo y contextual que inició lentamente en 1870 y se transformó en vertiginoso con la habilitación del ferrocarril en 1885¹⁰. Este crecimiento se vio favorecido por la introducción y consolidación de las redes camineras, de ferrocarril y de riego. La red de distribución de riego ya mencionada, permite que el agua corra en sentido de la pendiente de escurrimiento del terreno y a su vez es acompañada por caminos para facilitar su mantenimiento. Sobre los márgenes de los cursos de agua junto a las calles se plantaron árboles de diversas especies, las más frecuentes fueron álamos carolinos, y criollos como también sauces etc., como se puede observar en el carril Montecaseros a metros de Bodega La Rural.

En ciertos tramos, estos árboles entrecruzan las ramas superiores formando verdaderos túneles otorgando sombra y fresco en verano y se tiñen de colores ocres en otoño, como podemos observar en la foto de calle Urquiza con álamos carolinos en el acceso a Bodega familia Di Tommaso.



Foto 6

¹⁰ Richard Jorba, 2000: p114. El autor manifiesta que la inserción de Argentina como país productor de materias primas al sistema económico global capitalista industrial hegemonizado por Gran Bretaña produjo la especialización agroindustrial de las economías regionales extrapampeanas en el país.

La división de la tierra que se observa en el paisaje de la primera modernización se caracteriza mayoritariamente por tener predios geométricos, rectangulares y de pequeñas dimensiones. En los límites que dan al sur de las propiedades, se pueden observar tramos de barreras de álamos que sirven como cortinas de protección frente al viento. Ejemplo de estas barreras se pueden detectar en los carriles y rutas de Russell como por ejemplo los carriles carril Maza y Espejo entre tantos otros.

Los requerimientos del mercado interno de elaboración de vino en grandes cantidades y de rápida expedición requirieron de una nueva tipología de bodega que pudiera afrontar las necesidades productivas modernas. Esto dio origen a conjuntos o complejos edificios denominados establecimientos vitivinícolas que requirieron de construcciones con fines tanto habitacionales como productivas. Las bodegas integrantes de estos conjuntos son los cuerpos productivos en donde se desarrolla la actividad vinícola. El resto de las edificaciones cumplen un rol de soporte para dicha actividad como las casas patronales, de obreros, talleres, depósitos, sala de máquinas, etc. Como ejemplo de estos establecimientos que se observan en el paisaje actual y datan de esta época, destacamos a: Bodega familia Di Tommaso (1869), Bodega La Rural (1889), y Antigua Bodega La Superiora actual Kyoshin Trading S.A (1910c) entre otras.

En sus inicios, generalmente las bodegas comenzaban con una o dos naves yuxtapuestas, agregando posteriores en la medida de las necesidades. Es por ello que la magnitud de los establecimientos es directamente proporcional a la cantidad de naves que posee.

La ubicación de la bodega en el predio posee un lazo directo con las redes de circulación caminera y ferroviaria. Esta última se encuentra en la actualidad en desuso. La mencionada conexión surge porque la bodega necesita ingresar materia prima para elaborar y/o fraccionar vino y distribuir rápidamente el producto terminado en los centros de comercio y consumo; es por ello que los establecimientos de esta época se encuentran a escasos metros del camino de acceso. A su vez, estos requerimientos motivaron que muchos de los grandes conjuntos vitivinícolas tuvieran sus propios ramales de ferrocarril que llegaban hasta las bodegas para traer materia prima y efectuar la expedición del vino a granel a los centros de consumo. Un testimonio de esta época en el paisaje actual es la estación de ferrocarril Coquimbito junto las bodegas aledañas que antiguamente presentaban sus propios ramales.



Foto 7

Las edificaciones que componen las bodegas se organizan en torno a patios de maniobras. Esto generó un máximo aprovechamiento de la superficie disponible en los terrenos donde se situaban aquéllas, y se priorizaron circulaciones cortas.

En cuanto a la materialidad de las bodegas, la urgencia de grandes espacios motivó la aplicación de materiales y técnicas constructivas que contribuyeran a tal fin. Esto produjo edificaciones de dimensiones que sobrepasaron la altura media de los edificios del entorno, poseedores de una calidad constructiva y técnica que los transformó en verdaderos hitos del lugar y representantes del progreso económico industrial mendocino frente al país y al mundo.

El tipo de cultivo intensivo de la vid requirió de trabajo y control constante, lo que generó la necesidad de la instalación tanto de los propietarios, como de obreros en los establecimientos. Las casas patronales se vincularon con la zona productiva del establecimiento, pero a su vez mantuvieron su independencia. Éstas, desde un principio, poseyeron jardines y huertas, pero con el transcurrir de los años los establecimientos de mayor jerarquía las construyeron rodeadas de jardines que las jerarquizaban en el entorno y, a su vez, permitían la separación de las funciones productivas de las del habitar dentro del establecimiento. Un claro ejemplo de esta característica es la casona patronal de la antigua bodega La Superiora en el distrito de Russel, en el carril Espejo, cuya foto observamos a continuación:



Foto 8

En cambio, no todos los establecimientos poseyeron viviendas para obreros. Esto ocasionó que se fueran originando caseríos, pequeños poblados cercanos a las bodegas en las márgenes de los caminos que brindaban servicios a los trabajadores. En el caso de bodega La Rural el establecimiento contaba con viviendas para obreros y trabajadores de diferentes categorías, cuyas fotos mostramos a continuación:



Fotos 9

A fines del siglo XIX y principio del XX las maquinas generadoras de fuerza motriz eran las calderas de vapor; éstas requerían de esbeltas chimeneas que se transformaron en verdaderos hitos del paisaje vitivinícola

decimonónico. Un ejemplo que se puede observar en el paisaje en estudio pertenece a Bodega La Rural cuya foto ya expusimos en hojas anteriores.

La materialidad de las bodegas como de las casonas patronales de esta época responden a los gustos estéticos vinculados con los materiales y las técnicas constructivas disponibles en cada momento, de la mano del saber y de la herencia cultural que poseían los constructores. A su vez la ornamentación de las fachadas de estos edificios trasluce una forma de vincularse con el contexto social, económico y cultural de los propietarios del establecimiento.

Para reconocer las características materiales predominantes en bodegas y casonas, propias del paisaje del vino correspondiente a la primera etapa de la industrialización vitivinícola seleccionamos tres ejemplos: Bodega de la familia Di Tommaso, Bodega La Rural y antigua Bodega La Superiora.

La bodega de la familia Di Tommaso posee características constructivas de la arquitectura vernácula del siglo XIX¹¹. La bodega La Rural se compone de naves con características de arquitectura vernácula del siglo XIX, XX y arquitectura italianizante o neoclásico tardío¹²; en cambio, la casona patronal de la misma firma posee características de la arquitectura vernácula del siglo XX. Finalmente, los cuerpos productivos de la antigua bodega La Superiora tiene características del modernismo¹³, y la casa patronal, del estilo pintoresquista¹⁴, cuya foto ya mostramos anteriormente.

¹¹ Arq. Vernácula siglo XIX (1850/1900) y XX (1900/1950): Son construcciones en tierra cuyas fachadas y plantas tienden a una modulación y simetrías, con escasa ornamentación, son de baja altura, aberturas pequeñas, techos inclinados, galerías de madera y uso indiferenciado de los espacios. La diferencia entre la arquitectura vernácula del siglo XIX con la del XX, es que esta última es una arquitectura de tierra con mixtura de nuevos materiales

¹² Neoclásico tardío (1861/1910): Esta corriente arquitectónica se manifestó en las construcciones edificadas entre 1861 hasta 1910, cuyo estilo corresponde a la llamada corriente italianizante o neorrenacimiento italiano que se desarrolla en el marco del eclecticismo historicista imperante a nivel nacional, cuyo material constructivo característico fue el ladrillo aplicado en las fachadas.

¹³ Modernismo (1900/1920): El modernismo es un estilo aplicado a las viviendas, que surge a fines del siglo XIX y principio del XX, intenta crear un arte nuevo rompiendo con los estilos dominantes de la época como el eclecticismo. Esta estética trata de crear una nueva donde predomina la inspiración en la naturaleza con incorporación de novedades obtenidas de la revolución industrial, como el uso del hierro y cristal. Esta corriente posee diversas variantes, de ellas destacamos el Catalán, y Floreale, entre otros

¹⁴ Pintoresquismo (1900/1955): Esta corriente se compone por un lado, de la arquitectura pintoresca correspondiente a las variantes regionales europeas como el Normando y el Inglés. Se caracterizó por vincularse con la naturaleza a través de la

La observación de los materiales de los edificios que componen el paisaje vitivinícola nos permite ubicarlos en el tiempo y vislumbrar cómo fue el crecimiento de los establecimientos vitivinícolas.

Por lo consiguiente, el paisaje del vino de la primera etapa industrial vitivinícola se puede identificar actualmente de acuerdo con los siguientes aspectos principales:

- El espacio agrícola posee edificios tanto productivos como habitacionales que datan de fines del siglo XIX y las primeras décadas del XX. Sus características principales corresponden a la arquitectura vernácula del siglo XIX, XX, arquitectura italianizante, modernista, pintoresquista, como sus principales exponentes.
- La red de riego, la caminera y los forestales se encuentran estrechamente vinculados a los establecimientos vitivinícolas, y juntos van estructurando el espacio agrícola, cuyo parcelamiento tiene mayoritariamente forma regular y de pequeñas dimensiones.
- La presencia de túneles verdes en los caminos formados por los forestales que acompañan los cursos de agua.
- Los establecimientos vitivinícolas son conjuntos edilicios especializados y mecanizados donde la elaboración del vino es la actividad principal. Los edificios que lo componen se encuentran organizados en torno a patios de maniobras directamente vinculados a la red caminera; las viñas se ubican a sus espaldas y/o laterales.
- Los elementos principales que componen los establecimientos vitivinícolas son los cuerpos productivos yuxtapuestos de bodega y la casona patronal. Estos pueden presentar viviendas para obreros y chimeneas.
- Las casas patronales de los establecimientos de mayor magnitud están rodeadas de grandes jardines que las jerarquizan y separan frente a las actividades funcionales productivas.
- Los terrenos donde se cultiva la vid poseen casas rurales destinadas a los trabajadores encargados del cuidado de las plantaciones. Estas últimas también se encuentran directamente vinculadas a la red caminera.
- Las bodegas poseen en sus cercanías poblados de características lineales que acompañan los caminos.

presencia de galerías, con uso expresivo de materiales como la piedra y madera a la vista, en conjunción con revoques blancos, uso de arcos y techos con pendientes y juego de volúmenes

Caracterización de la segunda etapa del paisaje industrial vitivinícola (1930–1990). El caso de Barrancas en el Departamento de Maipú

Las características principales del paisaje del vino de la primera modernización sentaron sus bases en su primera etapa (1885 – 1930); en los años siguientes, la vitivinicultura, con momentos de auges y crisis, continuó su desarrollo consolidándose hasta que, en 1970, el modelo comenzó su crisis final la cual desencadenó la segunda modernización vitivinícola, a fines de siglo XX.

Elementos del paisaje de la segunda etapa industrial vitivinícola

El ejemplo que hemos seleccionado para analizar esta época es el distrito de Barrancas en Maipú. Esto se debe a que en su paisaje se encuentran elementos tanto de la etapa anterior como la correspondiente expansión de la época en estudio, en especial sobre la ruta N° 14. El distrito de Barrancas se caracteriza por tener como límite al norte el río Mendoza, y como su nombre lo indica posee una topografía irregular con presencia de barrancas.

Su territorio tiene sectores cultivados de oasis como también terrenos incultos quedando a la vista la tensión desierto - oasis propio de nuestra región, como en la ruta N° 14.

La zona con características de la primera etapa de crecimiento vitivinícola es donde se ubica la capilla del Rosario y sus inmediaciones. En torno a ella, se ha desarrollado un pueblo agrícola, cuyo centro tiene características de poblado lineal y las construcciones poseen rasgos de arquitectura vernácula del siglo XIX y XX. Los árboles se encuentran en las márgenes de las calles, y las viñas junto a plantaciones de olivos y frutales ocupan el espacio cultivado. La bodega Flichman es un establecimiento fundamental en el desarrollo de esta zona. A continuación mostramos una foto de la Capilla del Rosario en la actualidad y calles características del lugar y el centro del poblado.



Fotos 10

Los elementos propios del paisaje de la segunda etapa industrial vitivinícola se observan particularmente en la ruta N° 14. Las características generales de esta época (que trascienden a las que se observan en Barrancas) se manifiestan en el crecimiento de los establecimientos ya fundados; en la incorporación de grandes tanques externos a los cuerpos productivos que consolidaron la producción de masa; en el cambio de los estilos en las fachadas de las bodegas; en la incorporación de los edificios de administración en los establecimientos; en la ausencia de casas patronales en las nuevas bodegas; en la consolidación de los poblados obreros cercanos a los establecimientos, y en las viviendas rurales para los trabajadores encargados de las viñas.

Lectura de los elementos del paisaje de la segunda etapa industrial vitivinícola

El desarrollo industrial generó que los establecimientos vitivinícolas con rasgos de la primera modernización llegaran a su máxima expresión. Las naves y piletas de vinificación de las bodegas aumentaron paulatinamente de tamaño como también el tamaño de los predios cultivados de viñas y olivares.

El crecimiento de la materialidad de las bodegas fue posible por los avances en las técnicas y difusión de los materiales constructivos como el ladrillo y el hormigón armado entre otros. En general, las bodegas ya construidas transformaron sus fachadas de acuerdo con los nuevos estilos referentes en cada momento como por ejemplo el art decó en las décadas de 1930 – 1940 aproximadamente¹⁵. Otras bodegas se construyeron con estilo racionalista¹⁶ y las posteriores con techos parabólicos metálicos. En Barrancas, la bodega Flichman, levantada en 1910, fue paulatinamente adaptándose a las nuevas exigencias.

En los establecimientos fue desapareciendo la imagen del patrón y su vivienda. Estas últimas son sustituidas por la administración. Los obreros se localizaron en barrios cercanos a las bodegas; y los caseríos lineales ubicados en las márgenes de los caminos se consolidaron como también las viviendas de los trabajadores encargados de las viñas.

A continuación mostramos la foto satelital de un caserío con carácter lineal, sobre la Ruta N° 14, y una casa rural junto a las viñas.

¹⁵ Art Decó (1925/1950): Es la corriente que comienza a manifestarse en 1925 hasta 1950. Significó sólo una novedad decorativa en las fachadas de bodegas. Esta es una vertiente del Art Nouveau, que se caracterizó por la decoración geométrica que se observa en las terminaciones escalonadas de los frontis en las bodegas.

¹⁶ Racionalismo (1930-1955): Esta corriente arquitectónica comienza a manifestarse en construcciones desde 1930 hasta 1955. Se caracteriza por abolir totalmente la decoración en las construcciones. Se buscan juegos de volúmenes de formas geométricas con liso revoque blanco o gris.



Fotos 11

Por lo tanto, el paisaje del vino de la etapa de estudio en la actualidad, se puede identificar de acuerdo a los siguientes aspectos principales:

- La adaptación y crecimiento de los viejos establecimientos a las nuevas exigencias productivas y estilísticas.
- Parcelas cultivadas con vides y olivos de mayores dimensiones.
- Las bodegas construidas después de 1930 pueden poseer estilos diversos como el racionalismo, el funcionalismo, etc.
- La incorporación de la administración a los conjuntos y la desaparición de la casa patronal en los nuevos establecimientos.
- La consolidación de pueblos obreros y caseríos lineales en las inmediaciones de los establecimientos, como también la consolidación de las viviendas rurales de los obreros encargados de las viñas.

CARACTERIZACIÓN DEL PAISAJE DE LA SEGUNDA MODERNIZACIÓN VITIVINÍCOLA (DESDE 1990 HASTA LA ACTUALIDAD). EL CASO DE LA RUTA NACIONAL N° 7 DE LUJÁN DE CUYO

Los nuevos requerimientos que inician esta etapa a fines del siglo XX son diametralmente opuestos a las del modelo anterior; es decir se tiende a priorizar la producción de cepas finas para elaborar vinos de alta gama,

para exportar. Ello motivó, entre otros enfoques, el cultivo de vides en nuevos terrenos ubicados en el piedemonte a mayor altura (Valle de Uco, terrenos de la Ruta Nacional N° 7 y otros lugares) en busca de mejores condiciones climáticas para elaborar vinos de alta calidad. A ello se le suma la introducción de las exigencias del turismo enológico. En consecuencia, se produce una nueva especialización del espacio agrícola y de las edificaciones e infraestructuras necesarias, reestructurando e introduciendo cambios al territorio local.

Este nuevo modelo productivo transformó la vitivinicultura local y ha influido directamente en el paisaje al que denominamos de la *segunda modernización vitivinícola*.

Los elementos y lectura del paisaje del vino de la segunda modernización vitivinícola

El sector que hemos seleccionado del Departamento de Luján de Cuyo, que posee características del paisaje de la segunda modernización, corresponde a los terrenos de la Ruta Nacional N° 7 en especial los que se encuentran aledaños de la Refinería de Luján de Cuyo.

Estos terrenos se ubican próximos al piedemonte, poseen mayor altura, con el marco imponente de la montaña al oeste. Las bodegas poseen características materiales que le otorgan una imagen única y propia. En su materialidad se conjugan materiales y tecnologías constructivas de punta. Éstas le dan respuestas a las exigencias productivas de elaboración del vino de alta calidad y a las correspondientes al turismo cultural y al *márquetin* actual.

Las bodegas se localizan alejadas de las vías de circulación y se encuentran rodeadas de viñedos, cuyo riego es generalmente por goteo o aspersión.

A continuación mostramos la foto de Bodega Séptima y sus viñedos en la Ruta N°7, que nos permite detectar características del paisaje del vino correspondiente a la segunda modernización.



Foto 12

CONCLUSIÓN

En el presente artículo, nos propusimos efectuar una primera identificación y caracterización del *paisaje del vino*, desde su condición de patrimonial, articulado con el conjunto de bienes que constituyen el patrimonio vitivinícola en el Área Metropolitana de Mendoza. Para ello, se analizaron cuatro casos paisajísticos vinculados directamente con etapas históricas vitivinícolas. El caso correspondiente a la etapa protoindustrial vitivinícola se focalizó en Panquehua específicamente el establecimiento *Bodegas y Viñedos Panquehua* en el Departamento de Las Heras. En cambio, la segunda etapa analizada en torno al paisaje vitivinícola de la primera modernización poseyó dos casos de estudios: el primero correspondió al período de 1885 – 1930 cuyo centro de análisis fueron los distritos de Coquimbito y Russell en el Departamento de Maipú; y el segundo caso de estudio fue el distrito de Barrancas, como representante del período que versa desde 1930 hasta 1990. En cuanto al cuarto y último caso de estudio correspondió al paisaje del vino de la Ruta Nacional N° 7 en la zona aledaña a la refinería de Luján de Cuyo, imbuida con las características de la segunda modernización vitivinícola considerada desde 1990 hasta la actualidad. No obstante, los casos analizados no constituyen todavía, un corpus de análisis que nos admita establecer suficientes generalizaciones en torno al tema de estudio.

En consecuencia, consideramos que hemos realizado solo un acercamiento introductorio en el reconocimiento de los elementos que constituyen el paisaje vitivinícola local y su correspondiente lectura. Quedan pendientes numerosos temas por analizar que nos permitan profundizar tanto los elementos y relaciones constitutivas del paisaje del vino, como la comprensión de los procesos evolutivos y la dinámica de las transformaciones del paisaje en estudio.

En síntesis, es nuestro anhelo que este tema sea enriquecido desde otras miradas disciplinares, ya que consideramos que así podremos comprender en mayor profundidad el carácter del paisaje del vino de nuestra región y su valor como patrimonio cultural.

FUENTE

Centro Viti – Vinícola Nacional (1910). *La vitivinicultura Argentina en 1910*. Buenos Aires, s/e.

BIBLIOGRAFÍA

Capitanelli, Ricardo (1998). *Geografía física y medio ambiente: revalorización y enseñanza. Métodos y técnicas de trabajo*. Mendoza: Ecogeo.

Cirvini, Silvia (1991). "De la hacienda de los potreros a la bodega y viñedos Panquehua (Mendoza – Argentina)". En *Revista Xama*, nº 4–5. Mendoza.

Cirvini, Silvia Augusta y otros (2009). *Patrimonio Arquitectónico del Área Metropolitana de Mendoza*. 1ª ed., Buenos Aires: Consejo Nacional Investigaciones Científicas Técnicas – CONICET. CD-ROM.

Cruz Perez, Linarejos y Español Echániz, Ignacio (2009). *El paisaje. De la percepción a la gestión*. España: Ediciones Liteam.

Dollfus, Oliver (1978). *El análisis geográfico*. Barcelona: OIKOS.

Elías Pastor, Luis Vicente (2006). *El turismo del vino. Otra experiencia del ocio*. Bilbao: Universidad de Deusto.

Escribano Bombin, María del Milagro (et al) (1987). *El paisaje*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Centro de Publicaciones.

Gómez Mendoza, Josefina (et al) (1982). *El pensamiento geográfico*. Madrid: Alianza Universidad Textos.

Manzini, Lorena (2010). "Reflexiones sobre las Claves de lectura histórico - arquitectónica para la determinación del significado cultural de los

bienes patrimoniales. El caso del patrimonio agroindustrial vitivinícola del Área Metropolitana de Mendoza". En: *Revista Estudios del patrimonio cultural*, nº 5. España: SERCAM.

Ponte, Jorge Ricardo (2005). *De los Caciques del Agua a la Mendoza de las Acequias, Cinco siglos de historia de acequias, zanjones y molinos*, Mendoza: Ediciones Ciudad y Territorio del INCIHUSA CONICET

----- (2008). "La racionalidad del agua. De la Mendoza molinera a la Mendoza vitivinícola". En *Seminario de Patrimonio Agroindustrial Paisajes Culturales del Vino, Pan, Azúcar y Café*, Mendoza: Universidad de Mendoza.

Ponte, Ricardo y Cirvini, Silvia (1998). *Mendoza, donde las acequias encauzan la historia. Obras hidráulicas coloniales y la cultura del agua*, Mendoza: Departamento General de Irrigación. Gobierno de Mendoza.

Richard Jorba, Rodolfo (2000). "Modelos vitivinícolas en Mendoza (Argentina): Desarrollo y transformaciones en un período secular, 1870 – 2000," En *Revista historia económica & historia de empresas III. 1*. San Pablo, Brasil: Asoc. Brasileira de Pesquisadores en Historia Económica, pp.111 - 148

----- (2006). "Formación, crisis y reorientaciones de la vitivinicultura en Mendoza y San Juan, 1870 – 2000. Aportes para el estudio del sector en la Argentina". En *Boletín geográfico*, nº 26, Neuquén: U. de Comahue, pp. 79 - 122



Crítica Bibliográfica

Dellepiane Cálcena, Carlos. *Bibliografía de la Política Exterior Argentina. 1810 2010*. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2010. 2 Tomos. ISBN 978-987-1288-31-1.

Sandra Pérez Stocco
Universidad Nacional de Cuyo

Bibliografía de la Política Exterior Argentina 1810 2010, fue la obra ganadora del Premio José Luis Trento Rocamora instituido en homenaje a quien fuera un ilustre bibliófilo y benefactor de de la Academia Nacional de la Historia.

Carlos Dellepiane Cálcena ejerció durante muchos años la dirección del Archivo, la Biblioteca y el Museo de la Diplomacia del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Nación.

En los dos tomos que conforman la presente obra se consignan 3316 asientos bibliográficos que ofrecen un completo estudio de la abundante producción que a lo largo de la historia argentina se ha registrado acerca de diversos temas. Entre ellos cuestiones relativas a Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son ciertamente los más numerosos. Aparecen también gran cantidad de estudios relativos a la Antártida Argentina, el Mercosur, los asuntos limítrofes en general, el medio ambiente, el comercio internacional, los tratados y acuerdos internacionales, el derecho consular, el arbitraje, la extradición, los hielos continentales patagónicos, la soberanía, la neutralidad, la participación argentina en los organismos internacionales, aspectos geopolíticos, temas inherentes al Río de la Plata, temas relacionados con la cooperación internacional, los derechos humanos, la inmigración y la cuestión relacionada con el Canal del Beagle, entre otros.

Este texto se constituye en una herramienta fundamental para quienes deban abordar la historia de las relaciones internacionales. A través de la consulta de esta compilación los investigadores podrán actualizarse en relación a los autores eminentes y las temáticas generales y específicas. Su consulta es fundamental para los diplomáticos, profesores universitarios, historiadores, como así también para los que estén elaborando tesis doctorales o tesinas de maestría.

Se han incluido además, títulos que corresponden a autores chilenos, como Diego Barros Arana, Adolfo Ibáñez, Carlos Morla Vicuña, Benjamín Vicuña Mackenna, por ser de suma importancia para el estudio de las relaciones bilaterales con el país trasandino, en especial a lo que a límites se refiere.

Las notas sobre el contenido de las obras son orientadoras y no calificadoras y están acompañadas de referencias y comentarios en los

casos en que el título de la misma no sea suficientemente explícito. En muchos casos hay también información sobre el autor.

Las obras han sido ordenadas alfabéticamente por autor y como algunos de ellos han escrito varias, los títulos, a su vez, también lo están. Los autores institucionales, salvo indicación expresa, son de la República Argentina. En la medida de lo posible se han desarrollado los nombres de quienes firmaron con iniciales, como también procurado develar los seudónimos.

La obra no incluye la inconmensurable cantidad de artículos aparecidos en periódicos, revistas especializadas y hojas sueltas; no obstante dicha labor se encuentra en proceso de ejecución, pero para ello el autor está trabajando con un equipo de colaboradores.

La historia de la política exterior argentina durante los diferentes períodos de gobierno ha dado origen a una producción bibliográfica de gran variedad y valor, lo que demuestra el prestigio del país y el que su diplomacia alcanzó en el escenario internacional. Ella actuó en forma coherente con los procesos políticos internos, respondiendo a las políticas emanadas de los gobiernos de turno y debe ser valorada independientemente de los resultados obtenidos.



Manzini Marchesi, Lorena. *Las bodegas vitivinícolas en Mendoza, Argentina (1850-1950). Un aporte histórico arquitectónico para la lectura del significado cultural del patrimonio vitivinícola americano.* Alemania, Editorial Académica Española, 176 páginas. ISBN 978-3-8465-6198-0.

Florencia Rodríguez Vázquez
INCIHUSA-CONICET

Este trabajo se nutre de la tesis doctoral de la autora, defendida en 2010 en la Universidad de Mendoza, y se incorpora a la profusa bibliografía sobre historia de la vitivinicultura provincial. La originalidad del estudio reside en que aporta una mirada relacional compleja sobre la problemática del patrimonio arquitectónico de las bodegas edificadas en Mendoza desde el período previo a la modernización productiva provincial que, sobre bases capitalistas, se orientó a producción masiva de vinos comunes para ser vendidos en el mercado de consumo del Litoral argentino (1850-1950). Sobre este aspecto histórico-arquitectónico son escasos los antecedentes, aunque las bodegas construidas durante el período de estudio están dotadas de un valioso significado cultural, en cuyo detallado conocimiento reside la valorización del mismo. Estas aristas analíticas son desarrolladas a lo largo del libro.

En el primer capítulo, Manzini se detiene en definir y estudiar la materialidad de las bodegas, partiendo de la premisa de que esta es afectada por las exigencias de la técnica enológica y constructiva. A partir de ello, describe el proceso de vinificación (desde la vendimia hasta la salida del vino de la bodega) y estudia cómo influyó en la construcción y cambios estructurales de las bodegas, y en la delimitación de locales dentro de la misma, de acuerdo con los requerimientos técnicos de la elaboración. En torno a esto, la autora destaca las modificaciones operadas a la luz de los conocimientos que, primero, aportaron los especialistas extranjeros y que, luego, fueron generados localmente. Así, el trabajo se inscribe en conclusiones previas acerca de la contribución técnica de los expertos extranjeros a la modernización técnica de la vitivinicultura regional¹.

¹ Rodríguez Vázquez, F. (2008). "Estado y modernización vitivinícola en Mendoza (Argentina): el aporte de los técnicos extranjeros. 1880- 1900". En *Territorios del Vino*, nº 2, Montevideo: Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República. Disponible en: <http://www.fhuce.edu.uy/academica/ceil-ceiu/ceil/Revista2TV.pdf>

El apartado siguiente expone los antecedentes sobre la materialidad de las bodegas, en particular, desde las soluciones constructivas de las haciendas en la época colonial. En este punto, se destacan la presencia de factores que trascienden la materialidad y que han condicionado, históricamente, las construcciones. Estos condicionamientos, a su vez, han obligado a una constante adaptación al medio y a la utilización de recursos disponibles.

La autora organizó el capítulo posterior analizando los conocimientos técnicos y reglamentos de construcción provinciales que influyeron en la materialidad de las bodegas. En efecto, los requerimientos de control térmico de los locales, de vinificación racional, de higiene y provisión de equipamiento moderno a las bodegas fueron serios problemas a resolver durante el proceso de incorporación de la provincia a un nuevo modelo productivo, incluso, fueron considerados como uno de los causales de la crisis vitivinícola provincial de 1901-1903². Así, son concebidos como puntos conflictivos para la materialidad de las bodegas, en esta dirección la investigación detecta algunas dificultades prácticas iniciales para implementar los preceptos de las reglamentaciones provinciales. Uno de los establecimientos que cumplió con la normativa técnica fue la bodega de la Escuela Nacional de Vitivinicultura, ubicada en la Ciudad de Mendoza. Cumplía, de esta manera, con la función de difusión de conocimientos actualizados sobre la técnica constructiva adecuada para una vinificación higiénica y genuina. Consideramos que esta conclusión profundiza las valoraciones sobre la contribución destacada que tuvo este establecimiento educativo a la vitivinicultura provincial y regional.

En el cuarto capítulo el estudio se posiciona en la correlación entre la orientación cuantitativa de la producción vitivinícola y la difusión de las maquinarias y vasijas de grandes magnitudes, un aspecto característico de la vitivinicultura mendocina. A partir del estudio descriptivo-arquitectónico, la investigación reconstruye una zonificación de las bodegas y sus funciones, demostrando cómo estos espacios se delimitaron a fin de solucionar los problemas técnicos específicos y con miras a la búsqueda de mayor calidad. De esta zonificación, se advierte, en primer lugar, la permanencia de estos espacios en la actualidad, al igual que en la organización diversa de cubas, toneles y pasillos de circulación ("ejes de composición"). Pero también es importante señalar el diálogo entre las sugerencias de los especialistas y las soluciones constructivas aplicadas en la práctica, esta relación no fue siempre complementaria, dado que, en varias oportunidades, era el acceso al capital lo que definía la calidad constructiva

² Barrio de Villanueva, Patricia (2006). "Una crisis de la vitivinicultura en el Oeste argentino (Mendoza) a principios del siglo XX". En *América Latina en la Historia Económica*, n° 26, México: Instituto Mora.

de las bodegas, más allá de la comprobada eficacia de otras opciones, en general, más costosas.

Una vez verificado que el tamaño de las vasijas vinarias imprimieron un especial carácter a las soluciones constructivas vinícolas, las cuales terminaron por destacarse en el entorno físico y transformarse en referentes visuales, el estudio profundiza en conocer cómo el tamaño promedio de los equipamientos y sus requerimientos influyeron en las dimensiones de las zonas de las bodegas, así como también, en las apuestas desplegadas para un mayor aprovechamiento del espacio. Asimismo, ofrece una periodización para demostrar las modificaciones en las construcciones. En particular, verifica que los materiales disponibles en un momento y espacio determinados influyen en la difusión de ciertas técnicas constructivas, en este caso, en muros, techos y entrepisos. Estas conclusiones se fundamentan en un exhaustivo análisis que demuestra la adaptación y aplicación de innovaciones tecnológicas constructivas de cada época para la edificación de grandes bodegas, de acuerdo con las reglamentación vigente, y los condicionamientos climáticos (aridez), físicos (alta sismicidad) y socioeconómicos (disponibilidad de materiales, acceso al capital y a conocimientos actualizados) de Mendoza.

El último capítulo resulta de particular interés para los historiadores del arte y de la arquitectura en tanto que se abordan los estilos de edificación de bodegas más difundidos en cada período en relación con el contexto, por lo cual aporta un importante testimonio del período en general (1861-1950) y del análisis del patrimonio local. Del estudio presentado, se concluye que las edificaciones se erigen como expresión del poderío económico y posicionamiento social de los propietarios. Este apartado es sugerente, además, para aquellos sectores que se ocupan del patrimonio cultural vitivinícola -un aspecto recurrente de la agenda gubernamental local³- pero que no siempre guarda un adecuado sustento técnico.

Si bien Manzini no lo explicita, los primeros cinco capítulos pueden inscribirse en el estudio histórico de los procesos tecnológicos de la vitivinicultura⁴. Esta perspectiva ha analizado las técnicas de cultivo

³ “Restauraron el histórico Molino Rufino Ortega”, *Los Andes*, 27 de mayo de 2012; “La mansión Stoppel será museo en honor a Carlos Alonso”, *Los Andes*, 10 de mayo de 2012; “La historia viva del siglo XIX en Guaymallén”, *Los Andes*, 3 de abril de 2012.

⁴ Richard-Jorba, Rodolfo (1994), “Hacia el desarrollo capitalista en la provincia de Mendoza. Evolución de los sistemas de explotación del viñedo entre 1870 y 1900”. En *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, n° 2.
Richard-Jorba, Rodolfo y Pérez Romagnoli, Eduardo (1994). “El proceso de modernización de la bodega mendocina (1860-1915)”. En *Ciclos en la Historia, la Economía y la Sociedad*, n° 7, IIHES-Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.
Pérez Romagnoli, Eduardo (2005). *Metalurgia artesano-industrial en Mendoza y San Juan, 1885-1930*, Mendoza, Fac. Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.
Pérez Romagnoli, Eduardo (2008). *Los guardianes de Baco. Artesanos toneleros e industrias de recipientes de vino en Mendoza y San Juan, Argentina (1885-1930)*, Rosario, Prohistoria.

intensivo del viñedo, la incorporación de equipamientos e insumos para la vitivinicultura moderna y las industrias derivadas e inducidas de la actividad, la incorporación de personal de dirección técnica, así como también, las adaptaciones operadas por los vinicultores, toneleros y metalúrgicos locales con miras a resolver los problemas derivados de la industrialización de la actividad. En esta dirección la original contribución de la autora reside en analizar el proceso de tecnificación de las bodegas a través de las soluciones constructivas, es decir, relaciona cómo los requerimientos técnicos influyeron en la arquitectura de las bodegas, y se fueron adaptando, por un lado, a las demandas económicas de los propietarios y arrendatarios de bodegas y, por el otro, a las condiciones climáticas y físicas locales. Este aporte se desarrolla a través de un claro lenguaje, aun para los no especializados en el tema, y de la atención a aspectos originales de las fuentes clásicas de la vitivinicultura mendocina.

Otro aspecto distintivo del trabajo es que las explicaciones son respaldadas por fotografías de las diversas instalaciones que componen una bodega, planteando una constante comparación entre el pasado y el presente de estas edificaciones, de manera de verificar, visualmente, los cambios y las permanencias. Así, el estudio recurre a la fotografía como una de las fuentes de información histórica⁵.

El testimonio histórico que ofrecen estas edificaciones vitivinícolas y su significado cultural conexo, rescatado por el estudio interdisciplinario de Manzini, se pueden vincular con los proyectos turísticos del vino, y por otro lado, son un claro ejemplo del por qué de la necesidad de una voluntad política para la puesta en valor de los edificios patrimoniales y su conservación frente al avance de los modernos proyectos urbanizadores⁶. Por otro lado, expresan las vinculaciones entre la investigación científica y su contribución a la sociedad en un aspecto de plena vigencia.



Pérez Romagnoli, Eduardo (2005). *Metalurgia artesano-industrial en Mendoza y San Juan, 1885-1930*, Mendoza, Fac. Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.

----- (2008). *Los guardianes de Baco. Artesanos toneleros e industrias de recipientes de vino en Mendoza y San Juan, Argentina (1885-1930)*, Rosario, Prohistoria.

⁵ Lara López, Emilio (2005). "La fotografía como documento histórico-artístico y etnográfico: una epistemología". En *Revista de Antropología Experimental*, n° 5. España: Universidad de Jaén.

⁶ "Demuelen la residencia jesuita, pero preservarán la fachada", *Los Andes*, 12 de enero de 2012.

Normas de presentación de trabajos para colaboradores

Los artículos con solicitud de publicación deben ser enviados a: Instituto de Historia Americana y Argentina, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Centro Universitario, Parque General San Martín (5500), Mendoza, Argentina.
ihaa@logos.uncu.edu.ar

Comité editor:

Liliana Ferraro
Patricia Barrio de Villanueva
Martha Páramo de Isleño
Beatriz Conte de Fornés
Noemi Bistué

Deben ajustarse a las siguientes normas para ser editados:

1. Deben ser inéditos. Original en papel y una copia en CD –no se aceptarán diskettes–, para ser considerado por un evaluador del Comité Asesor y en caso necesario, por un evaluador externo. De ser aprobado, y si los autores deben efectuar correcciones o modificaciones de acuerdo con las sugerencias emitidas por el arbitro, el autor deberá remitir nuevamente el trabajo.
2. Los trabajos serán presentados en Word, formato RTF, caja tipográfica A4 (21,0 x 29,7 cm.), incluyendo número de página.
Extensión máxima de trabajos:
 - a) Artículos: 45 carillas (incluye gráficos, cuadros y bibliografía) en una caja de 12 X 18 centímetros.
 - b) Notas y comunicaciones: 20 carillas,
 - c) Reseñas bibliográficas: 5 carillas.
3. Los trabajos deben cumplir con las siguientes reglas tipografías:
Título: negrita, alta, 14 p. en Arial.
Subtítulos: alta y baja, negrita, 11 p. (los títulos de cuadros y gráficos responden a las mismas indicaciones).
Autor: itálica, 9 p., debajo del título, identificando pertenencia institucional y correo electrónico (esto último imprescindible).
Texto (fuente): normal, 10 p. en Arial.

Párrafo: interlineado simple.

Citas extensas: en itálicas y en párrafo independiente.

Notas y citas: normal, alta y baja, 9 p. Ej.: García. 1999: 25.

Bibliografía: al final del trabajo, por orden alfabético. Para **libros**: autor, año de edición entre paréntesis, título en cursiva, lugar:, editorial. Para **artículos**: autor, año de publicación entre paréntesis, título en cursiva, nombre de la revista o libro entre comillas, lugar, editorial, páginas. Ej.: pp. 21-39.

Fotografías y gráficos: dentro del texto, y copia en alta resolución aparte en .jpg.

4. Los artículos se enviarán precedidos de un breve resumen de contenido que no exceda las 200 palabras en castellano y en inglés (aproximadamente 8 renglones).
5. Las reseñas irán encabezadas con el siguiente orden: apellido y nombre del autor, título del libro en cursiva, lugar de publicación, editorial, año, número de páginas e ISBN; debajo del título el nombre y apellidos del autor de la misma.
6. Los trabajos serán sometidos a la aprobación del Comité Editorial y del Comité Asesor. El Comité Editor notificará sobre la publicación de los originales en un plazo no superior a seis meses. Esta resolución está condicionada a la introducción de modificaciones en el texto original.
7. La *Revista de Historia Americana y Argentina* no se hace responsable por los trabajos no publicados, los que serán devueltos.
8. Con la publicación de los trabajos el autor recibirá un ejemplar de la Revista y las correspondientes separatas.



Cesión de derechos

El siguiente documento debe ser completado por todos los autores de manuscritos o artículos. Si es insuficiente el espacio para las firmas de todos los autores, pueden agregar copia de esta página.

Título del Manuscrito:

Declaración: mediante el presente documento declaro que otorgo (amos) licencia exclusiva y sin límite de temporalidad para el manuscrito dentro de la revista titulada *Revista de Historia Americana y Argentina* que edita la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina a través del Instituto de Historia Americana y Argentina. Siendo de mi conocimiento que la distribución de la citada Revista no es con finalidad lucrativa, sino académica, otorgo la autorización correspondiente para que la difusión pueda efectuarse a través de formato impreso y medios electrónicos, tanto en red local como por vía internet.

Atentamente,

Nombre y Apellido de cada autor

Copyrights

Each author whose appears in this history journal must complete the following form. If more space is necessary, photocopies of this page can be attached to this form.

Title of Article:

Statement: By signing this document, I give the publishers of *Revista de Historia Americana y Argentina* and its editors at the Instituto de Historia Americana y Argentina at the Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina, exclusive permission, with no time limit, to published my article, the title of which is written above. I am aware that this journal will be used for academic purposes only. Therefore, I agree that my work may be published as a part of this journal both in hard copy and electronic form, both on local websites, an on the internet.

Sincerely yours,

Name(s) and Signature(s) of Author(s)

